VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.472 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 1° / MAX 15°
Algo nublado con ascenso de la temperatura, vientos leves del sector sur. Nevadas débiles en cordillera.

La biopic de la One

Uno de los estrenos más esperados del año llega al streaming: Moria.

PÁGINA 16

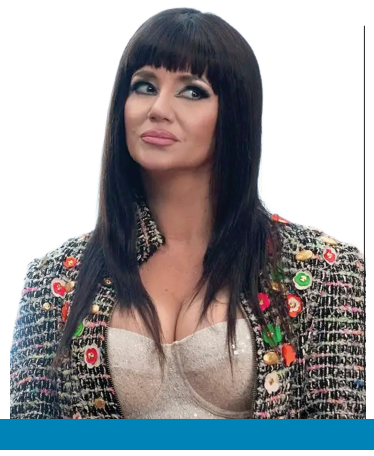

EL PLAN DE MILEI

Flexibilizan el acceso a créditos en dólares para empresas

PÁGINA 3

SOCIEDAD

Maternidad récord: una mujer tuvo su primer hijo a los 62 años

PÁGINA 7

CLÁSICO

A Enzo Pérez le perdonaron una fecha y jugará contra Godoy Cruz

PÁGINA 12

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

El paso a Chile ya lleva un mes cerrado

Es uno de los cortes más extensos de los últimos años de la ruta internacional. Se estima que hay entre 2.000 y 3.000 camiones esperando cruzar. **PÁGINA 6**

La inflación volvió a subir en Mendoza después de dos meses

INFORME. El índice provincial de julio fue 1,8% y quedó debajo del nacional, que llegó a 2,1%. El registro del Indec venía mostrando una desaceleración desde abril. El impacto del receso invernal.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

La Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) dio a conocer los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de julio en Mendoza, que presentó un incremento del 1,8% con relación al mes anterior. A nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó que la inflación de julio fue de 2,1%, mientras que en junio había sido de 1,9%.

Con el nuevo dato, Mendoza acumula una inflación del 17,7% en los primeros siete meses del año, mientras que la variación interanual se ubicó en el 32,6%. En junio, el acumulado provincial había llegado al 15,6%, por lo que julio sumó 2,1 puntos porcentuales al registro anual.

El dato de julio representa además una leve aceleración respecto de junio, cuando el IPC mendocino había marcado 1,5%. De esta manera, después de la suba registrada en marzo, cuando la inflación llegó al 3,6%, la provincia había encadenado tres meses de desaceleración hasta junio, para volver a mostrar una suba en el ritmo durante el último mes.

En paralelo, la DEIE difundió los valores de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT) correspondientes a julio. Según el organismo, una familia tipo de cuatro integrantes necesitó $596.066,31 para cubrir la canasta básica alimentaria, es decir, el conjunto de alimentos necesarios para satisfacer los requerimientos nutricionales considerados en la medición.

Para cubrir además bienes y servicios no alimentarios, como vestimenta, transporte, educación y salud, el mismo hogar necesitó $1.436.519,82 durante julio. Se trata de una familia tipo 2, compuesta por un hombre de 35 años, una mujer de 31, una niña de 8 y un niño de 5 años.

En el caso de un adulto equivalente, la CBA alcanzó los $192.901,72, mientras que la Canasta Básica Total llegó a $464.893,15.

Los valores muestran que, respecto de junio, la CBA de una familia tipo 2 pasó de $585.632,78 a $596.066,31, mientras que la CBT aumentó de $1.399.662,33 a $1.436.519,82.

Qué dicen los economistas

Consultado por Los Andes, el economista de la consultora

Continúa en página 4

POLÍTICA

Mendoza, entre las últimas del país en salarios docentes

SUELDOS PÚBLICOS. Un informe nacional la ubica como la peor en el ránking. La DGE advierte que no se contemplan dos items.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

GOBIERNO DE MENDOZA

INCOMPLETO. Según el Gobierno el informe deja fuera el ítem Arraigo y el adicional por Zona.

El "Informe indicativo del salario docente" que presentó la Secretaría de Educación de la Nación expuso que los maestros de Mendoza cerraron el primer semestre del 2026 en el fondo del ranking nacional. Desde el Gobierno provincial remarcaron que esos datos no toman en cuenta dos adicionales Ítem Arraigo e Ítem Zona. Mientras que el Sindicato Unido de los Trabajadores de la Educación (SUTE) advirtió que es un análisis segmentado porque no los cobran todos los docentes.

De acuerdo con las cifras oficiales del Ministerio de Capital Humano que dirige Sandra Pettovello, a junio de 2026 el salario bruto jurisdiccional para un docente mendocino con una década de antigüedad se fijó en $935.450, el monto más bajo registrado entre las 24 jurisdicciones del país.

En la Región Cuyo, Mendoza quedó debajo de San Juan ($1.418.351) y San Luis ($1.167.209). Mientras que otra provincia límitrofe lideró la tabla nacional: Neuquén con un salario bruto de $2.521.570.

Al tratarse de un informe trimestral toman el segundo incremento de la primera negociación paritaria que hubo entre el Gobierno y el SUTE este año: 7% en marzo y 3% en mayo. Es decir, el último acuerdo paritario firmado a principios de julio no ingresó en el análisis.

Así, destacan que la participación del Sueldo Básico en el salario bruto es de un 16%, mientras que los componentes remunerativos contemplan un 63% y sostienen que el salario bruto de un maestro de grado con 10 años de antigüedad "se mantiene como el más bajo de la región y uno de los menores del país".

Pero también advierten que "si se incorporan al cálculo los componentes salariales Incentivo Dedicación docente (arraigo) e Incentivo Especialización docente el salario bruto mejora en términos absolutos y la jurisdicción sube algunas posiciones (19) a nivel nacional, aunque conserva su lugar relativo en la región".

A este punto, el Ministerio de Cultura, Educación e Infancias, que conduce el lanzado a precandidato a gobernador Tadeo García Zalazar (Ver aparte), se aferra para defenderse del último puesto.

En tanto, el informe señala que Mendoza "es la jurisdicción con menor porcentaje de remunerativos y con menor participación del sueldo básico sobre el bruto de la región". También apunta que Mendoza "detenta la segunda variación interanual más alta de la región". Es decir, fue del 21%, puntualmente.

Qué dijeron desde la DGE

Desde la Dirección General de Escuelas advirtieron a Los Andes que el informe se presentó incompleto por la falta de dos ítems importantes. Remarcan que la metodología del informe nacional distorsiona el haber que efectivamente perciben los educadores en las aulas, al dejar fuera incentivos clave como el Ítem Arraigo (Incentivo a la Dedicación Docente) y el adicional por Zona.

De esta manera, recordaron que el Ítem Arraigo es "un incentivo remunerativo provincial a la continuidad en la misma escuela" y, si el docente lleva 6 años en el mismo colegio, cobra un 40% extra. Si lleva 10 años o más, cobra un 60% extra, agregaron.

"En Mendoza además, gran parte de los docentes cobra un adicional por la ubicación o complejidad de la escuela. Al medir un sueldo neutro o general sin esta cobertura, la foto nacional muestra un ingreso más bajo que el real", apuntaron desde la DGE.

Y recordaron que el informe "no incluye la última paritaria local" acordada con el SUTE a principios de julio, que estableció un incremento salarial del 11% para el segundo semestre, dividido en un 7% en agosto y un 4% en noviembre, con base de cálculo a junio.

El gremio docente relativizó el impacto de los ítems a los que alude la DGE: sólo 50% de docentes cobra Arraigo, aseguran.

"Es como calcular el sueldo de un empleado contando solo el básico, sin sumar las horas extras ni los bonos por antigüedad que cobra todos los meses. La cifra oficial queda más baja de lo que el docente efectivamente se lleva al bolsillo", apuntaron desde el entorno de García Zalazar.

Y señalaron que al incluir estos "dos ítems reales en el cálculo, el sueldo mejora y Mendoza sube del puesto 16 al puesto 9 (con 40% de Arraigo) o al puesto 5 (con 60% de Arraigo) en la tabla nacional".

La comparación entre el informe nacional, con corte en los haberes de junio, y los datos de la DGE, informados sobre el salario del mes de agosto con los respectivos adicionales: Muestra estándar (bruto medido por Nación): $935.450 a junio de 2026. Bruto teórico con adicionales (agosto 2026 - Maestro de Primaria con 10 años de antigüedad): con 40% de Arraigo y 70% de Zona: $1.249.788,10. Con 60% de Arraigo y 70% de Zona: $1.358.623,94.

Tadeo García Zalazar se lanzó como candidato a gobernador

RUMBO AL 2027. El ministro de Educación oficializó su intención de ser el sucesor de Alfredo Cornejo.

El ministro de Educación, Cultura e Infancias, Tadeo García Zalazar, se lanzó este jueves como precandidato a gobernador de Cambia Mendoza con un mensaje en sus redes sociales. "Quiero ser gobernador de Mendoza para representar y defender a quiénes hacen las cosas bien y quieren salir adelante", anunció el funcionario de Alfredo Cornejo.

El exintendente de Godoy Cruz dio un paso adelante, diez días después de haberse desmarcado al señalar que la campaña está "instalada en los medios, en los partidos políticos y en la dirección política, pero en la agenda de la gente no se ve un ánimo preelectoral ni cerca".

A través de un hilo en X, García Zalazar planteó un escenario crítico de la situación social y económica del país, a pesar de que Cambia Mendoza es aliado de La Libertad Avanza. En su texto de lanzamiento señaló que " es necesario enfocarse en mejorar la vida cotidiana. Porque cuando las personas no consiguen tranquilidad aun haciendo un gran esfuerzo, el problema ya no es individual. Es colectivo".

"Sé de lo que hablo porque fui intendente y, luego, cuando tuve la posibilidad de decidir desde dónde servir a Mendoza como ministro, elegí trabajar para mejorar la educación", apuntó también, remarcando su experiencia de gestión, un dardo que envían por elevación cada uno de los nombres de Cornejo hacia el diputado nacional Luis Petri.

ARCHIVO

EN CARRERA. García Zalazar.

Anuncian más acceso a créditos en dólares para empresas

EL PLAN DE MILEI. El ministro de Economía explicó que se dispondrá mediante un DNU. Buscan impulsar la economía.

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció desde el Palacio de Hacienda una flexibilización de los créditos en dólares para empresas. El Gobierno publicará un DNU para ampliar el universo de compañías que podrán acceder a financiamiento en moneda extranjera y permitirá a los bancos prestar hasta el 15% de sus depósitos en dólares.

La medida fue analizada durante el segundo día de la Expo Real Estate, donde empresarios del sector inmobiliario destacaron el impacto que puede tener una mayor disponibilidad de financiamiento sobre la construcción, el desarrollo de proyectos y el acceso al crédito hipotecario.

Hasta ahora, los bancos podían prestar dólares a empresas que generaran esa moneda mediante sus exportaciones o que presentaran una garantía de una compañía exportadora. El nuevo esquema anunciado por Luis Caputo extiende esa posibilidad a otras personas jurídicas. "Estamos anunciando una flexibilización parcial de lo que son los préstamos en dólares a personas jurídicas", indicó el ministro desde el Palacio de Hacienda.

La modificación se implementará mediante un Decreto de Necesidad y Urgencia y estará acompañada por una adecuación del marco del Banco Central. Caputo explicó que el objetivo es ampliar el acceso al financiamiento, pero dentro de determinados límites para las entidades financieras. "Hoy estamos extendiendo esa posibilidad a todas las empresas, pero dentro de un marco macroprudencial. Solo van a poder prestar los bancos hasta un 15% de los depósitos en dólares", detalló.

El ministro también precisó que los préstamos estarán sujetos a exigencias de capitales mínimos y límites a la exposición crediticia. Además, las empresas que tomen estos créditos deberán liquidar los dólares en el mercado único y libre de cambios. "Si una empresa toma un crédito en dólares tiene que liquidarlos: tiene que convertirlos en pesos", explicó Caputo. / Agencia NA

GENTILEZA

AMCHAM. El embajador estadounidense en la Argentina, Peter Lamelas, habló ante empresarios.

Presión de EE.UU. para excluir tecnología china de Vaca Muerta

GEOPOLÍTICA. El embajador Peter Lamelas apuntó contra Huawei, que negocia con una cooperativa en Neuquén.

El embajador estadounidense en la Argentina, Peter Lamelas, volvió a cargar contra la tecnológica china Huawei durante su participación en el AmCham Energy Summit. La definición aparece mientras Washington y Beijing vuelven a competir por espacios dentro de la infraestructura energética argentina.

Lamelas explicitó esta tensión que estuvo en la agenda energética esta semana al denunciar los riesgos de utilizar tecnología china en sectores críticos. "China exige a las empresas que le den al Estado chino acceso a cualquier dato que pase por su tecnología. Todo está controlado por el Partido Comunista chino. Eso no vale y tampoco ayudará a traer inversores extranjeros a Vaca Muerta", señaló.

El comentario sucede tras el intento de la embajada de frenar la expansión de Huawei en la formación no convencional de gas y petróleo a través de la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén (Calf).

El diplomático planteó que la seguridad tecnológica y energética se convertía en una condición para atraer capital occidental. "La seguridad energética y de los datos es seguridad nacional para ambos países", afirmó. Según señaló, las empresas estadounidenses y de otros mercados quieren ingresar en la Argentina, pero necesitan garantías sobre la protección de su información.

"¿Por qué en uno de los países más libres, como Estados Unidos, no se pueden comprar ni vender equipos de Huawei?", preguntó. Y agregó: "No hay duda de que las empresas estadounidenses son líderes en seguridad y transparencia. Y esas empresas no utilizan tecnología crítica de China".

Estos dichos hicieron que la empresa china Huawei respondiera este jueves que es una compañía "100% privada, con presencia en Argentina desde 2001, que opera en estricto cumplimiento de las leyes y regulaciones de cada país donde actúa".

La reacción de la empresa, que se basó en su "historia impecable en materia de ciberseguridad y protección de datos", se produjo tras las declaraciones que hizo durante una convención de empresarios Lamelas, el embajador nacido en Cuba, mientras Estados Unidos busca frenar la expansión de Huawei para sumarse el proyecto Vaca Muerta.

"Como compañía, nuestro foco es uno solo: crear valor para nuestros clientes y contribuir al desarrollo tecnológico del país", remarcó el gigante tecnológico en un comunicado.

Además, recordó que desde su fundación en 1987, "ha construido un historial impecable en materia de ciberseguridad y protección de datos. Sus equipos y soluciones cumplen con los más altos estándares internacionales y sus balances son auditados de forma independiente por una de las firmas de auditoría más reconocidas del mundo".

"Frente a acusación sin sustento, nuestra respuesta es nuestra historia: una compañía propiedad de sus propios empleados, con 25 años en Argentina acompañando la conectividad y transformación digital del país, sus industrias y su sociedad", añadió la empresa.

En su presentación ante empresarios que participaron de la cumbre de la cámara argentino-estadounidense AmCham Energía, Lamelas sostuvo que "la seguridad energética de los datos es la seguridad nacional de ambos países".

Tras lanzar su advertencia, Lamelas recordó ante los empresarios que desde Estados Unidos "estamos para apoyarlos" y si bien destacó los avances económicos logrados por la gestión de Javier Milei dijo que "hacen falta más reformas en todo el país, especialmente en las provincias, que me piden constantemente más inversión de los Estados Unidos".

RUMBO AL 2027

El macrismo y el Gobierno se lanzan a recomponer la alianza

La Casa Rosada fue sede este jueves del primer acercamiento formal entre el PRO, que preside Mauricio Macri, y La Libertad Avanza. Ambos espacios habilitaron una mesa de negociación formal para intentar recomponer la relación política de cara al 2027. La dinámica de reunión se repetirá cada 15 días con la intención final de concretar una alianza entre los espacios que pelee por la reelección del presidente Javier Milei. Pese a que no se habló de candidaturas, en ambas tribus se muestran optimistas ante la posibilidad de ampliar los acuerdos trazados en las legislativas de 2025. "Fue un buen primer paso para compartir un trabajo en conjunto", sintetizó uno de los interlocutores del PRO.

CRISIS OPERATIVA

La Justicia embarga cuentas de Flybondi por $1.754 millones

La Justicia de Argentina ordenó embargar las cuentas bancarias de la aerolínea de bajo costo Flybondi por una deuda con el fisco, en medio de una crisis operativa que provocó que la empresa cancele cientos de vuelos programados este año. ARCA le reclama a la empresa aérea el pago de impuestos adeudados, más los intereses. De acuerdo con seis resoluciones de tres juzgados federales del fuero tributario, la Justicia ordenó embargar cuentas de la aerolínea por un monto de capital adeudado de 1.525 millones de pesos (1 millón de dólares), cifra que, con intereses, asciende a 1.754 millones de pesos (1,1 millón de dólares)

YATEGATE

Sobreseyeron a Sofía Clerici en causa vinculada con Martín Insaurralde

El juez Luis Armella, subrogante del Juzgado Federal N° 2 de Lomas de Zamora, sobreseyó a la modelo Sofía Clerici en la causa Yategate, donde era investigada por presunto lavado de dinero. A partir de un peritaje contable, la Justicia determinó que no existen pruebas que conecten el patrimonio de la mujer con las actividades económicas o los fondos del exintendente Martín Insaurralde, con quien realizó el viaje a Marbella, España, en septiembre de 2023. Armella ordenó enviar a los tribunales de San Isidro las actuaciones correspondientes a sus inconsistencias financieras particulares para que se investiguen en una nueva causa.

ECONOMÍA

La inflación volvió a subir en Mendoza...

VIENE DE TAPA

Evaluecon, José Vargas, explicó que el repunte de la inflación en julio debe analizarse teniendo en cuenta el carácter estacional del mes. Las vacaciones de invierno y el impacto del medio aguinaldo suelen generar una mayor presión sobre los precios en comparación con los meses previos.

Por otro lado, Vargas señaló que continúan los reacomodamientos de precios en distintos bienes y servicios, con especial impacto sobre el salario y la canasta básica de las familias. En este sentido, destacó que algunos rubros registraron aumentos muy superiores al promedio provincial, como Transporte y comunicaciones, que llegó al 4,7%, y Equipamiento y mantenimiento del hogar, con un 3,6%.

El economista remarcó que también Esparcimiento, Educación y Salud tuvieron incrementos por encima del nivel general. "Los rubros más sensibles para el bolsillo de las familias estuvieron por arriba de lo que fue el promedio en nuestra provincia", explicó.

Según Vargas, esta diferencia entre el IPC general y la evolución de determinados rubros permite observar que el impacto de los aumentos sobre el presupuesto familiar puede ser mayor al que refleja el índice general, especialmente cuando se trata de gastos esenciales o difíciles de postergar.

Por su parte, el economista del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza (CEFI), Nicolás Aroma, consideró que la inflación mantiene un piso que la política económica todavía no logra perforar. "Hay una especie de inflación estructural del 2% mensual, más o menos, que el Gobierno no está pudiendo bajar", señaló.

Aroma sostuvo que esto ocurre pese a los costos que la estrategia antiinflacionaria implica para distintos sectores de la economía. "Hay un montón de objetivos de política económica resignados o relegados para que la inflación baje y, aun así, la inflación no perfora el 2% o, por lo menos, no lo hace como tendencia", afirmó.

Para el economista, el dato de julio también vuelve a poner en duda que los meses anteriores hayan marcado una tendencia sostenida de desinflación. "Luego de dos meses en los que la inflación venía bajando, o sea, aumentaba a ritmo menor, vuelve a subir", explicó. En ese contexto, remarcó que "los salarios viajan por debajo de ese número de inflación" y que las principales anclas utilizadas por el Gobierno siguen siendo el tipo de cambio y los salarios.

Con el dato de julio, la inflación nacional en lo que va del año ya acumula 19,3% y en doce meses el registro llega a 33,8%

Los próximos meses

De cara a los próximos meses, Aroma planteó que uno de los principales interrogantes es cómo romper ese piso inflacionario sin profundizar el costo sobre la actividad económica. "La pregunta es cómo va a hacer el Gobierno hacia adelante para, en primer lugar, romper ese piso y qué otro mecanismo le queda para aumentar una dinámica en la actividad económica que me parece que es lo que la sociedad hoy está pidiendo", sostuvo.

Además, advirtió sobre las dificultades que puede enfrentar el Gobierno durante el segundo semestre. Según explicó, los seis primeros meses del año tienden a ser más favorables por la liquidación de la sobreoferta de divisas, mientras que "los segundos semestres en Argentina suelen ser más difíciles en ese sentido".

En este escenario, consideró que el avance del calendario electoral puede sumar presión sobre el mercado cambiario y las tasas de interés. Por eso, señaló que los próximos tres o cuatro meses presentan dificultades para la política económica, especialmente porque "los costos de actividad económica los está asumiendo a todos".

Índice de precios al consumidor Julio 2026 | Total nacional

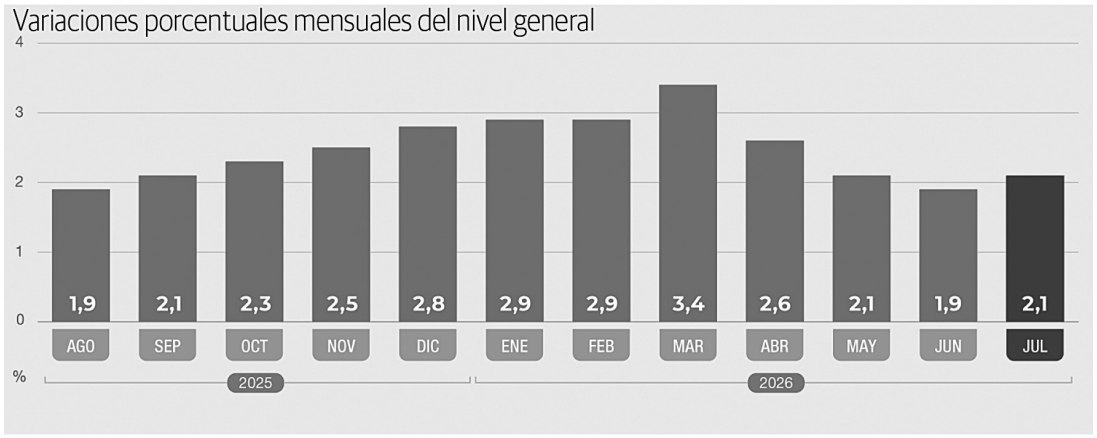

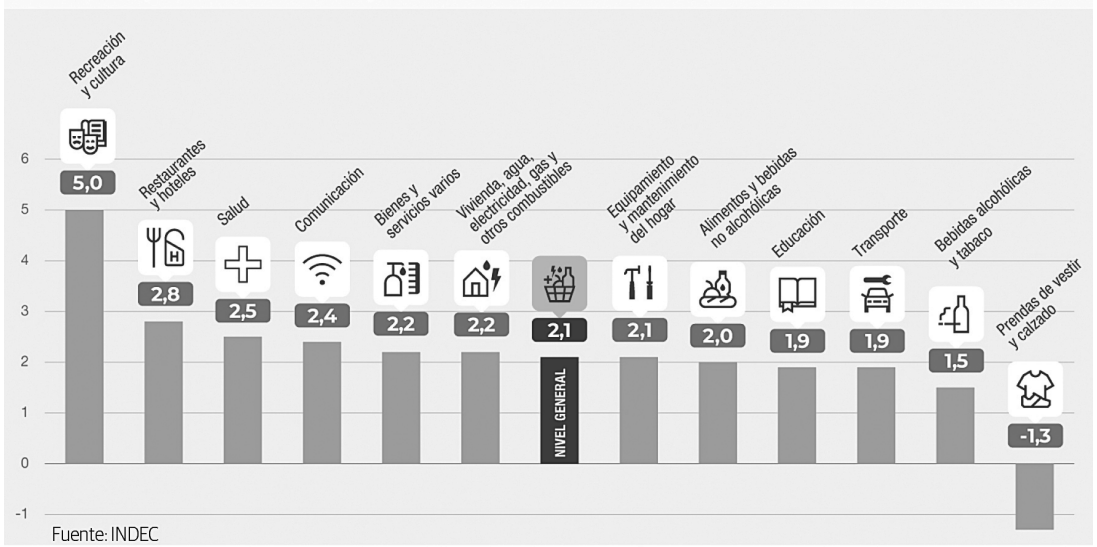

En un año se perdieron 110.000 empleos registrados

El empleo registrado continúa cayendo. En mayo hubo una baja neta de 12.000 empleos. En términos interanuales son 110.000 empleos menos (una caída de 0,9%) según los datos de la Secretaría de Trabajo.

En tanto, en junio la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) marca que el nivel de empleo privado registrado del total de los aglomerados urbanos relevados (en empresas de más de diez personas ocupadas) volvió a mostrar un signo negativo con una intensidad levemente mayor a la del mes pasado. "Con este dato se acumulan ocho meses consecutivos sin crecimiento del empleo".

En mayo se contabilizaron 12.785.600 empleos registrados frente a 12.797.600 en abril. Y 12.861.000 en mayo de 2025 (serie desestacionalizada). Sin estacionalidad son 12.751.000 en mayo 2026 versus 12.773.000.

De los 12.751.000 puestos de trabajo formales, 9.933.000 correspondieron a empleos asalariados registrados (incluyendo el sector privado, el sector público y el trabajo en casas particulares) y 2.818.000 a independientes (monotributistas y autónomos).

El empleo asalariado registrado mostró una variación negativa interanual de 149.000 empleos (en mayo 2025 sumaban 10.082.000).

Esta caída fue impulsada por el empleo asalariado privado (-137.500), mientras que el empleo público se redujo en 18.000 empleos y el trabajo en casas particulares mostró un crecimiento de 7.000 empleos.

El monotributo mostró en mayo de 2026 un avance de 38.000 empleos (de 2.780.000 a 2.818.000) pero se redujo entre los autónomos (menos 7.000) y los monotributistas sociales crecieron en 3.000 personas.

Martín Calzetta es el nuevo presidente del CEM

ENTIDADES. El Consejo Empresario Mendocino renovó sus autoridades hasta el 2028. Federico Ostropolsky es el vice.

GENTILEZA

CALZETTA. El nuevo titular.

El Consejo Empresario Mendocino (CEM) renovó sus autoridades para el período agosto de 2026-junio de 2028, durante la Asamblea General Ordinaria realizada el 11 de agosto. Así, Martín Calzetta fue elegido como nuevo presidente de la institución, mientras que Federico Ostropolsky asumió como vicepresidente.

Calzetta es socio y presidente de Calzetta SA, empresa dedicada a la construcción e ingeniería con más de medio siglo de trayectoria en los sectores público y privado. Ostropolsky en tanto, es accionista y director comercial de SurMotors, empresa dedicada al rubro automotriz con la comercialización y posventa de diversas marcas como así también socio en Ficamen.

El CEM renueva su Comisión Directiva cada dos años. En esta nueva etapa, Calzetta planteó dos ejes de trabajo para orientar la gestión: promover análisis y propuestas destinadas a impulsar las inversiones, con especial énfasis en la competitividad y la matriz productiva, y desarrollar nuevos estudios vinculados con los municipios.

Desde la institución destacaron que cada presidente imprime su propia impronta y liderazgo a la gestión, en línea con los objetivos estratégicos del CEM y con el propósito de realizar aportes a la provincia. Para ello, cuenta con el acompañamiento del Consejo Directivo, los miembros activos y el equipo de la organización.

COTO

Precios Imposibles

Viernes 14 de Agosto

¡Tu compra inteligente tiene día y descuento!

25% descuento Sin tope

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando con todos los medios de pago dentro de la app

mercado pago

Aplica en los productos sin oferta, aplican excluidos, ver legales al pie (1)

3 cuotas sin interés

Pagando con QR con tu tarjeta de crédito Mercado Pago

Válido para compras desde $150.000 (2)

15% descuento Sin tope

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando en un pago con tarjetas de crédito

Aplican exclusiones, ver legales al pie (3)

Escaneá el código con tu celular y accedé a nuestro canal de Whatsapp para ver más ofertas y productos

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCÁ EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES"

PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTÁ PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678".

SOCIEDAD

El paso a Chile, un mes cerrado: unos 3.000 camiones esperan

TEMPORAL. Mientras crece la preocupación por el impacto económico, se espera que las nevadas continúen estos días.

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

LARGA ESPERA. La extensión del cierre genera un fuerte impacto sobre el transporte de cargas.

Se cumplió ayer un mes del cierre del paso internacional Cristo Redentor, principal corredor terrestre entre Argentina y Chile y la ruta bioceánica más importante de Sudamérica. La situación, lejos de encontrar una solución inmediata, continuará condicionada por el clima ya que se esperan nuevas nevadas en Alta Montaña que podrían extenderse hasta el próximo lunes.

Con 30 días de interrupción, la cordillera mendocina continúa cubierta por importantes acumulaciones de nieve y viento blanco, por lo que las condiciones de transitabilidad siguen siendo adversas. La ventana de mejora que se esperaba para esta semana será limitada y nuevamente dará paso a precipitaciones en la zona fronteriza.

El cierre prolongado volvió a poner sobre la mesa una discusión que excede al temporal y lleva muchos años pendiente: la necesidad de modernizar la infraestructura, incorporar tecnología y mejorar la coordinación entre Argentina y Chile para reducir el impacto de los fenómenos meteorológicos.

La extensión del cierre genera un fuerte impacto sobre el transporte de cargas. Se estima que actualmente hay entre 2.000 y 3.000 camiones esperando cruzar hacia Chile.

La situación también afecta a empresas, trabajadores, operadores logísticos y actividades vinculadas al turismo en ambos lados de la cordillera. Apenas Penitentes Park pudo reabrir el pasado sábado y aprovechar la nieve acumulado para actividades de esquí, aunque hasta allí se exigen cadenas en los vehículos para circular por la ruta nacional 7.

El antecedente más cercano de un cierre prolongado ocurrió en 2023, cuando el Cristo Redentor permaneció clausurado durante 26 días consecutivos entre agosto y septiembre. Sin embargo, los habitantes de la Alta Montaña recuerdan temporales todavía más importantes.

Las acumulaciones actuales son muy significativas, aunque no constituyen un récord histórico. En 2000, por ejemplo, en Las Cuevas se registraron aproximadamente tres metros de nieve en apenas dos días y 6,16 metros acumulados durante todo el invierno. Los temporales de 2005 y 2006 también dejaron acumulaciones superiores a las actuales.

Reclaman otra vez modernizar el corredor internacional

El prolongado cierre volvió a generar reclamos de empresarios argentinos y chilenos. Recientemente, la empresaria chilena Bárbara Kast y el presidente del Clúster Logístico Mendoza, Leonardo Andreu, difundieron una carta pública en la que plantearon la necesidad de avanzar en infraestructura, tecnología y coordinación binacional para garantizar una mayor continuidad del corredor.

Andreu consideró que los fenómenos climáticos pueden justificar interrupciones puntuales, pero cuestionó que un episodio pueda mantener paralizado el tránsito durante semanas.

"Uno entiende que puedan existir contingencias puntuales, de días puntuales, de horas determinadas, tormentas que imposibilitan el tránsito, pero no una prolongación tan larga de días de corte, porque no es lo que se ve habitualmente en el mundo desarrollado", explicó.

El dirigente también sostuvo que existen herramientas tecnológicas e infraestructura capaces de reducir el impacto de estos episodios. "Hay tecnología, hay inversiones, hay infraestructura que eso lo evita. Estamos convencidos de que lograr eficiencia implicaría que toda la inversión que se haga se repagara con esa ganancia de eficiencia", apuntó.

Kast, por su parte, puso el foco en el impacto económico que genera la incertidumbre sobre el corredor internacional. "Todo el potencial que tiene principalmente la provincia de Mendoza para poder crecer teniendo el puerto más cercano, con la incertidumbre no es tan fácil proyectar ese crecimiento", aseguró.

Los trabajadores y las máquinas de Vialidad Nacional, junto con personal de otros organismos, continúan realizando tareas de despeje cada vez que las condiciones meteorológicas lo permiten. Sin embargo, el prolongado operativo volvió a poner en discusión la disponibilidad de equipamiento para enfrentar temporales de esta magnitud. El reclamo apunta a que la Nación destine mayores recursos y tecnología para acelerar las tareas de limpieza y mantener abierta la ruta durante el mayor tiempo posible.

Desde la Asociación de Propietarios de Camiones de Mendoza (Aprocam) también reclamaron aprovechar las ventanas de buen tiempo que aparecen durante el temporal. "El tiempo no se puede manejar, pero hay que aprovechar las oportunidades que da", plantearon desde la entidad.

En ese sentido, existe además un cuestionamiento sobre la prohibición de avanzar más allá de la zona de Puente del Inca, cuya fundamentación técnica oficial, según los sectores vinculados al transporte, no habría sido comunicada con claridad.

El cierre también golpea a Chile

Del otro lado de la cordillera, el cierre de la ruta 60CH afecta especialmente al complejo turístico Portillo, en la zona de los Caracoles, que atraviesa su temporada alta de invierno.
Desde el centro de esquí expresaron su preocupación por la prolongada interrupción de la principal vía de acceso al complejo, en un momento clave para la actividad turística.

Día del Niño: reprogramaciones y eventos masivos

FESTEJOS. Los municipios del Gran Mendoza adaptan sus celebraciones ante alertas climáticas, pero con la diversión intacta.

A pesar de las amenazas de lluvia y frío para este fin de semana, el espíritu festivo por el Día de la Niñez en Mendoza se enciende con una colorida agenda llena de juegos y profunda solidaridad. Aunque el clima adverso obligó a reprogramar los planes en algunos departamentos, la calidez de las propuestas promete abrazar a miles de familias durante un mes inolvidable.

Guaymallén decidió reprogramar su festejo provincial en el Espacio Cultural Julio Le Parc para el domingo 23 de agosto debido a las alertas climáticas. El evento gratuito mantendrá intacta su grilla de espectáculos con divertidos shows de circo, payasos, mimos, música, excelente gastronomía y sorteos de pelotas, camisetas y bicicletas, contando con el apoyo de reconocidos clubes deportivos locales.

En sintonía, Maipú mantendrá sus actividades en San Roque y el Parque Metropolitano para este sábado y domingo. Sin embargo, la comuna mira de reojo el pronóstico meteorológico, evaluando reprogramar todo para el fin de semana del 22 y 23 de agosto si el tiempo empeora, lo cual anunciarán en sus redes sociales oficiales.

En contraste, el calor solidario brilla con fuerza en otras comunas. Las Heras propone tres jornadas en el Acceso Norte con una gran Feria del Juguete de 150 puestos, patios de comidas y una colecta benéfica de leche y juguetes para merenderos. El momento central será el domingo, destacando el tierno homenaje de la Orquesta Estable a María Elena Walsh, el rap de Sub y las Guerreras K-Pop.

Por su parte, Luján de Cuyo extenderá su alegría durante todo agosto recorriendo diversos distritos. Este domingo 16, la plaza Mosconi se llenará de chocolate caliente, sorteos, divertidos juegos y la música de La Klave.

Finalmente, la Ciudad de Mendoza prepara una dulce hazaña para el sábado 22 de agosto en plaza Independencia. Allí, voluntarios del comedor Horneritos elaborarán la torta más grande del país. Con cuatro toneladas y 35 metros de largo, esta gigantesca delicia regalará 35.000 porciones totalmente gratis de pura felicidad en una hermosa tarde de sorteos, entretenimientos, espectáculos y juegos recreativos.

GENTILEZA

MAMÁ. "Tuve un embarazo maravilloso", avisa Mabel, con su hijito David en brazos, a quien buscó durante años.

Fue madre primeriza a los 62 años y es récord de longevidad en el país

MATERNIDAD. Mabel dio a luz a David en la ciudad bonaerense de San Nicolás, tras quedar embarazada por fecundación in vitro con ovodonación.

Mabel, una mujer de 62 años, dio a luz este miércoles a su primer hijo, bautizado David, en un parto que marca un nuevo récord en Argentina: es la mujer más longeva en tener un hijo en el país.

Fue en el hospital San Felipe, de la localidad bonaerense de San Nicolás. "Nació hoy mi hijo David, de 2,750 kilos. Estoy perfecta. Todavía no lo tengo conmigo porque se fue un ratito a Neo, pero es precioso, nació sano y bien", contó al diario El Norte, de San Nicolás.

Según detalló la mujer, el embarazo fue producto de un tratamiento de fertilización in vitro realizado con el doctor Matías Colabianchi, de Rosario. Fue un embarazo normal y sin complicaciones, de acuerdo al testimonio de la obstetra Romina Ruffini, quien acompañó a la flamante madre.

"Fue un embarazo totalmente normal. Ella es una paciente muy predispuesta, estaba siempre muy tranquila, muy confiada. Se hacía todo lo que se le solicitaba en tiempo y forma, totalmente confiada y entregada al médico", contó la médica.

Según explicó Mabel, el deseo de ser madre la acompañó toda la vida y ni la menopausia le logró poner un freno. Después de varios años, se decidió por consultar si era posible a su edad. "Siempre quise ser madre y desde muy chica intuí que lo iba a ser. No quería otra cosa que ser madre. Pasé años orando, pidiéndole a Dios que me dé un hijo. Y así fue", remarcó.

"Decidí tener un hijo ahora porque hace muchos años quedé menopáusica, pero yo siempre tuve el deseo. No me di por vencida. Soy una mujer de mucha fe. Oraba, ponía mi mejor energía y sentía en mi corazón que iba a ser madre. Hasta que un día tomé la decisión y pedí turno en un instituto en Rosario con el doctor Colabianchi", contó.

Por su edad, para poder llevar adelante el tratamiento debió recurrir a óvulos donados. "Nunca hubo obstáculo por mi edad. Se llevó a cabo el tratamiento de fertilidad por ovodonación. Todo salió perfecto: el tratamiento, se formó el embrión, llevé un embarazo hermoso y llegó David. Estoy muy feliz", sumó.

Además, invitó a otras mujeres a no tenerle miedo a embarazos de tanta edad. "No hay que darse por vencido. La menopausia en estos tiempos no es obstáculo, la ciencia avanzó mucho. Yo soy saludable, tengo un útero muy saludable y eso me ayudó mucho, si no hubiera sido imposible", aclaró.

David nació por cesárea durante la mañana del miércoles. Pasó las primeras horas en Neonatología y luego pasó tiempo con Mabel. Es, de los casos conocidos hasta ahora, la mujer más longeva en Argentina en ser madre primeriza, un dato del que todavía no toma dimensión.

Según confesó, todavía le cuesta dimensionar que finalmente haya logrado cumplir su sueño: "Todavía no me doy cuenta de que tuve un hijo. En mi cabeza todavía no entra. Aún no me doy cuenta de que ese niñito que está ahí es mi hijo. Estoy muy feliz".

Las más longevas

El caso de Mabel es un hecho inédito en Argentina. Y a la vez, es uno de los embarazos de mayor edad a nivel global. El récord certificado Guiness le pertenece a María del Carmen Bousada Lara, una española que dio a luz por cesárea a dos varones en diciembre de 2006, cuando tenía 66 años y 358 días.

Sin embargo, en medios del mundo hay registrados casos aún más longevos. Como el de la profesora rumana Adriana Iliescu, quien tuvo en 2004 un hijo a sus 67 años. Su caso fue un embarazo complicado, que incluyó tratamientos hormonales para revertir la menopausia.

Pero la marca más longeva pertenece a la india Rajo Devi, quien tuvo a su hija Naveen en noviembre de 2008 a los 70 años.

> "Siempre quise ser madre y desde muy chica intuí que lo iba a ser. No quería otra cosa que ser madre. Pasé años orando, pidiéndole a Dios que me dé un hijo".

Un destacamento policial ahora aloja a personas sin techo en Godoy Cruz

ASISTENCIA. Funciona de noche en el barrio Sardi y desde hace 15 días recibe exclusivamente hasta ocho varones que necesitan un lugar para pasar la noche.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

Un antiguo destacamento policial de Godoy Cruz, que llevaba años sin cumplir funciones operativas, fue reconvertido en un efector social para personas en situación de calle por la municipalidad que encabeza Diego Costarelli.

El inmueble está ubicado en la esquina de Groussac y Olaya Pescara de Tomba, en el barrio Sardi, y desde hace unos 15 días recibe exclusivamente a varones que necesitan un lugar para pasar la noche. El edificio pertenece a la comuna y fue restituido por el Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza.

Si bien durante años funcionó allí una dependencia policial, en el último tiempo sólo se desarrollaban tareas administrativas y permanecían dos jefes de guardia. Esas funciones fueron trasladadas a la comisaría 7 y el personal fue reasignado a dependencias cercanas.

A partir de la recuperación del inmueble, el municipio decidió darle un nuevo destino vinculado con la asistencia social. El lugar tiene capacidad para alojar hasta ocho personas, que pueden ingresar entre las 20.30 y las 23.30 y permanecer hasta las 7.30 del día siguiente.

"Por la infraestructura del lugar, creímos que lo más conveniente era convertirlo en un efector social", explicó Florencia Santoni, subsecretaria de Gestión Social de Godoy Cruz.

El establecimiento ofrece un espacio para pernoctar, además de cena y desayuno. Antes del ingreso, el personal de seguridad realiza una revisión y verifica que se cumplan las normas establecidas para permanecer durante la noche.

La asistencia, según explicó Santoni, es voluntaria. Los equipos municipales trabajan con las personas que se encuentran en situación de calle, pero no pueden obligarlas a permanecer en los establecimientos.

"Nosotros trabajamos con la voluntad de las personas, no podemos obligarlos a que se queden", señaló. Como parte de la intervención, previamente se averigua si la persona mantiene algún vínculo familiar y, cuando no existe esa posibilidad de contención, se ofrece una plaza en alguno de los efectores.

Acompañamiento psicosocial

La función del nuevo espacio no se limita al alojamiento durante la noche. El municipio también brinda acompañamiento psicosocial, con intervención de profesionales de la psicología y seguimiento de cada caso.

A esto se suman talleres y herramientas destinadas a favorecer la inserción laboral. Santoni mencionó, como ejemplo, casos de personas que realizaron cursos de panadería y posteriormente consiguieron empleo en una cadena comercial del departamento.

En caso de detectarse algún problema de salud que requiera atención médica, el protocolo contempla la derivación al hospital Lencinas, con acompañamiento.

Según los datos que maneja el municipio, entre 35 y 50 personas en situación de calle circulan habitualmente por el Gran Mendoza, mientras que alrededor de 28 pernoctan en Godoy Cruz.

Actualmente, el departamento dispone de dos efectores sociales destinados a varones y uno para mujeres. La reconversión de antiguas dependencias policiales tampoco es nueva en el departamento.

Santoni recordó el antecedente del barrio Fuchs, donde un destacamento que había dejado de cumplir esa función fue transformado en el centro de salud 1 "Arturo Oñativia". Posteriormente, el municipio amplió tanto su infraestructura como los servicios disponibles.

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS,** con el objeto de **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE JUANA AZURDUY".**

Expte. Electrónico Nº 31997-2026. VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: **$176.000,00** PRESUPUESTO OFICIAL: **$175.031.823,63**
DECRETO Nº: **637/2026**
ADQUISICIÓN CARPETAS: Los Pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza **www.ciudaddemendoza.gob.ar**
APERTURA PROPUESTAS: **SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO – 9 de Julio Nº 500 -5to piso de la Ciudad de Mendoza.**

mendoza ciudad

Unas 30 familias esperan un acuerdo con Paco por sus casas

CONFLICTO. Compraron lotes en un barrio que construía el empresario imputado, quien debe acordar con los dueños del predio.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

PREDIO. El terreno en disputa está ubicado en Castro Barros y Curupaití.

Unas 30 familias que compraron departamentos y lotes en uno de los barrios privados que construía el empresario Florentino Paco, imputado por una larga serie de presuntas estafas, esperan con expectativas un acuerdo entre el empresario y los dueños del terreno para poder acceder a las viviendas.

La historia comenzó cuando Paco, a través de su empresa Idandi S.A., le compró a la familia Arboit un amplio terreno baldío ubicado en el cruce de Castro Barros y Curupaití, en Jesús Nazareno, Guaymallén.

Las partes firmaron un contrato de compraventa por 1.600.000 dólares, de los cuales el empresario boliviano pagó, en cuotas, 1.000.000 de dólares, adeudándole a los dueños 600.000 dólares. La operación se realizó con recibos de pago y una escritura en trámite, además de un contrato de comodato por cuatro meses, lapso en el cual Paco podía usar el lugar.

Pasado ese tiempo y ante la falta de pago del resto de la operación, los propietarios ejecutaron el contrato de comodato y la Justicia estableció que Paco debía ser desalojado, lo mismo que cualquier otra persona que estuviera en el lugar. Mientras todo esto ocurría, Paco había vendido a unas 30 o 35 personas departamentos y lotes, cuyos compradores nunca pudieron habitarlos porque legalmente no podían ocuparlos y porque las obras no habían terminado.

Estos compradores, tras reclamarle a Paco, se enteraron de cómo era la situación del terreno en el que habían pagado total o parcialmente lotes o departamentos. Entonces se contactaron con Ferro para solicitarle que le permitiera al constructor terminar la obra, pero el abogado les contestó que primero debían pagarle la deuda.

Los compradores comenzaron a organizarse y un vecino denunció en la Fiscalía de Delitos Económicos directamente a Arboit y Ferro para que se investigue si es legal o un delito haber ejecutado el contrato de comodato sabiendo que existía una escritura en trámite y una inversión millonaria.

El empresario boliviano Florentino Paco está imputado por una larga serie de presuntas estafas con otras edificaciones.

Por eso entienden que los posibles delitos que la fiscalía deberá investigar o desechar serían, por un lado, estafa procesal y, por otro, revisión de sentencia, aunque por ahora no hay imputados y se analiza también una posible estafa genérica, según explicaron desde el Ministerio Público Fiscal.

Un caso testigo es el del comerciante José Villafañe Merfa, quien en febrero de 2024 le compró a Onofre Paco dos departamentos de una torre, entregándole U$D 80.000 y restando el pago de U$D 4.000 cuando les entregara las viviendas. La entrega debía hacerse en diciembre de 2024, pero luego Paco le dijo que lo entregaría en marzo de 2025. El comprador iba periódicamente al predio y veía que la construcción avanzaba.

Pero como el plazo de entrega no se cumplió, habló con Paco, quien le pidió una nueva prórroga hasta julio. Ese mes fue al lugar y una persona le dijo que se encontraba cerrado por orden judicial y que nadie podía entrar.

"Llamé nuevamente a Paco y me dijo que había tenido problemas con los dueños del terreno, que él había arreglado con los propietarios del terreno que el pago del mismo sería con departamentos, pero que ahora querían plata y que esa era la razón del cierre del complejo", dice la denuncia.

"Ante las promesas de Paco de que todo se iba a solucionar, habíamos conformado un grupo de WhatsApp con todas las personas que estábamos en la misma posición, casi un total de 33 nos juntamos y decidimos denunciar", agrega.

La denuncia, al final, aclara: "A quien vengo a denunciar es a Raquel Arboit y Carlos Alberto Ferro, porque lo que quiero es que le devuelvan el terreno a la empresa de Paco para que pueda continuar con la construcción y nos pueda entregar los departamentos. Paco me tiene los departamentos prácticamente listos, por lo tanto, me ha cumplido y nos ha perjudicado a todos los que habíamos comprado".

Por ahora no hay acuerdo

La Fiscalía de Delitos Económicos realizó el miércoles la cuarta audiencia de conciliación, de la que participaron Paco, Raquel Arboit , propietaria del terreno ubicado en Castro Barros y Curupaití, su abogado, Carlos Ferro, y un vecino denunciante.

Por lo pronto, la posición de Arboit es cobrar el saldo de la deuda y con eso escriturar el terreno a los que le compraron los departamentos y lotes a Paco. Esos gastos de escrituración también tienen que ser pagados.

En tanto, Paco sostiene que no tiene el dinero para pagar en su totalidad los 600.000 dólares. Aun así, quiere que le permitan seguir trabajando en las obras para terminarlas, vender las que no están vendidas y luego pagar. Arboit no está de acuerdo con este plan. Así las cosas, no hay por ahora un acuerdo que beneficie a todos.

Ahora el fiscal Juan Ticheli, que venía interviniendo en la negociación, pasó el expediente a su par Hernán Ríos, quien ha concentrado todos los expedientes que tienen como protagonista a Florentino Paco.

Dos allanamientos en Palmira tras la denuncia de un ex Gran Hermano

INVESTIGACIÓN. Brian Lanzelotta dijo haber sido estafado por $17,5 millones con un envío de papel higiénico por una distribuidora de San Martín. Secuestraron mercadería.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

Una investigación por una presunta estafa de $17,5 millones, denunciada por el exparticipante de Gran Hermano, Brian Lanzelotta, llegó hasta Palmira, donde la Policía de Mendoza realizó dos allanamientos y secuestró mercadería, documentación y teléfonos celulares que serán incorporados a la causa.

Los procedimientos fueron realizados por efectivos de la División Delitos Económicos a partir de una medida ordenada por una fiscalía de la provincia de Buenos Aires, donde se tramita la denuncia presentada por Lanzelotta.

La investigación apunta a determinar qué ocurrió con una operación comercial vinculada con una importante cantidad de papel higiénico que el empresario y cantante habría fabricado en su emprendimiento y que, según denunció, terminó generándole un perjuicio económico de aproximadamente 17,5 millones de pesos.

Durante los procedimientos en San Martín, los investigadores encontraron bolsones y paquetes de papel higiénico que serían parte de la mercadería denunciada, además de documentación relacionada con el traslado de los productos. Entre los elementos secuestrados hay tres remitos y documentación vinculada al flete, que ahora serán analizados para establecer cómo se realizó la operación y cuál fue el destino de la mercadería.

También fueron secuestrados dos teléfonos celulares, que podrían aportar información sobre las comunicaciones y las transacciones realizadas antes y después de la operación comercial.

La investigación tuvo, además, un resultado inesperado. En uno de los domicilios allanados, los policías encontraron dos revólveres y cinco cartuchos de distintos calibres. El hallazgo de las armas dio intervención a la Justicia de Mendoza.

Por disposición de la Fiscalía de San Martín, los revólveres y las municiones fueron secuestrados y un hombre que se encontraba en uno de los domicilios quedó aprehendido.

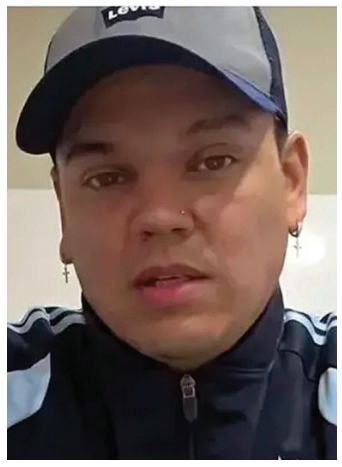

REALITY. Estuvo en GH en 2015.

Una operación que terminó en denuncia

El caso comenzó a hacerse público a partir de las declaraciones de Brian Lanzelotta, quien contó que había realizado una operación comercial con una distribuidora ubicada en Palmira.

Lanzelotta se hizo conocido por su participación en Gran Hermano 2015, pero en los últimos años orientó buena parte de su actividad hacia un emprendimiento comercial. Bajo la marca "Bien limpio", fabrica y comercializa papel higiénico y rollos de cocina.

El cambio de actividad fue contado por el propio Lanzelotta durante distintas entrevistas. En septiembre de 2025, por ejemplo, explicó a TN que había comenzado con un emprendimiento pequeño y que, a medida que aumentaban los pedidos, había vendido su auto para comprar una camioneta destinada a los repartos.

Según el relato de Lanzelotta, realizó una compra de mercadería por un monto considerable. La operación incluía productos que luego debían ser trasladados para incorporarlos a su circuito comercial. La denuncia sostiene que la mercadería y la operación no se desarrollaron de acuerdo con lo pactado y que el perjuicio económico alcanzaría los $17,5 millones. El cantante manifestó que la situación pone en riesgo la continuidad de su empresa.

En San Martín, secuestraron bolsones de papel higiénico que serían de la mercadería denunciada.

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

GASTRONOMÍA

DESCUBRÍ LOS BENEFICIOS EN McDonald's®

Conocé más beneficios en
passclubdebeneficios.com.ar

PASSALA BIEN

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Ceuta, el estallido de la crisis inmigratoria

La reciente crisis migratoria registrada en la ciudad autónoma de Ceuta ha vuelto a poner en evidencia una realidad que Europa enfrenta desde hace años y para la cual todavía no encuentra respuestas definitivas. El ingreso irregular de cerca de 60.000 personas, en su mayoría jóvenes marroquíes que cruzaron a nado o a pie el espigón del Tarajal y las playas cercanas desbordó por completo la capacidad de una ciudad de apenas 85.000 habitantes. El episodio obligó al Gobierno español a movilizar al Ejército, organizar un operativo de emergencia y concretar el retorno de unas 48.000 personas a Marruecos, mientras la situación generaba repercusiones diplomáticas en toda la Unión Europea.

Más allá del impacto humanitario, el episodio deja al descubierto la vulnerabilidad de las fronteras exteriores europeas cuando convergen intereses políticos, presiones migratorias y organizaciones dedicadas al tráfico de personas. El Gobierno de Pedro Sánchez atribuyó la llegada masiva a la acción de mafias que aprovecharon campañas de desinformación difundidas en redes sociales y la confusión generada tras una reciente sentencia judicial vinculada con las devoluciones en frontera. Sea cual fuere el detonante inmediato, resulta evidente que miles de personas no se movilizan espontáneamente sin la existencia de estructuras que organizan, financian o incentivan estos desplazamientos.

Sin embargo, limitar el análisis al fenómeno migratorio sería simplificar un conflicto mucho más complejo. La tensión entre España y Marruecos hunde sus raíces en disputas históricas por la soberanía de Ceuta y Melilla, ciudades españolas situadas en territorio africano que Rabat reclama desde hace décadas. España sostiene su soberanía sobre ambas plazas desde los siglos XV y XVII, mucho antes de la configuración del Marruecos moderno, mientras que el reino de ese país las considera enclaves pendientes de descolonización.

A ello se suma la permanente controversia por el Sáhara Occidental, antigua colonia española cuya administración continúa siendo motivo de disputa entre Marruecos, el pueblo saharaui y otros actores regionales como Argelia. Cada modificación en la posición diplomática de Madrid respecto de ese territorio repercute casi inmediatamente en las relaciones bilaterales, generando acercamientos o fuertes tensiones.

En ese contexto, el control migratorio se transforma con frecuencia en una herramienta de presión política. Cuando las diferencias diplomáticas se profundizan, la vigilancia fronteriza suele relajarse y miles de personas encuentran una oportunidad para intentar ingresar a Europa. Quienes terminan pagando el mayor costo son precisamente los migrantes, utilizados muchas veces como instrumento de negociación entre Estados.

La crisis de Ceuta constituye una advertencia para toda Europa. Ninguna estrategia será eficaz si se limita únicamente al reforzamiento policial de las fronteras. La cooperación internacional, el combate a las mafias, la estabilidad diplomática y el desarrollo económico de los países de origen deben formar parte de una política integral. De lo contrario, cada nueva crisis volverá a demostrar que las fronteras pueden contener personas durante un tiempo, pero difícilmente logren detener la desesperación de quienes buscan un futuro mejor.

HISTORIAS DE VIDA

Di Benedetto: el margen de una carta

Javier D. Donna
Doctor en Economía y profesor universitario

Lo leo lejos. A un hemisferio de Mendoza, en un idioma que puertas adentro es lengua de casa y afuera se vuelve lengua de trabajo. O de nadie. Desde acá ciertas cosas de Antonio Di Benedetto se ven con más nitidez, como una costa que recién se ordena cuando ya se soltó el amarre. La espera, sobre todo. De joven, y en Argentina, uno cree entenderla. Yo la entendí más tarde, cuando tocaba aguardar algo que no llega, desde un sitio al que ya no se vuelve.

Esa espera tiene una fecha de fundación y seis palabras. Zama se abre con una dedicatoria: "A las víctimas de la espera". Don Diego, funcionario de la Corona, aguarda un traslado, un reconocimiento que lo devuelva al centro. No viene. Los años pasan en la página como en la vida de un hombre al que su administración olvidó. Di Benedetto hace durar esa espera. Retiene la frase, le saca el relleno, deja al lector dentro del hueco. Uno aguarda con Zama la carta que no llega.

De ese hueco a otro se cruza una frontera. Juan Preciado llega al pueblo del padre: un caserío de muertos que murmuran. Rulfo cuenta Pedro Páramo en esquirlas: voces sin cara, tiempos barajados, una cronología armada con lo que falta. Trabajan el mismo material, el hueco, en direcciones opuestas: Zama espera salir de un lugar; Juan entra en uno ya vaciado. En los dos, lo dicho es la orilla de lo callado.

Desde el banco de trabajo, hacen lo mismo con las manos. Di Benedetto escribe por resta. Saca hasta que lo que queda tiene que sostenerse solo, y el peso lo carga lo que sacó. Hay una imagen que no se saca de encima. Preso desde el mismo 24 de marzo del 1976, con papel contado, escribió los cuentos de Absurdos con letra microscópica en las cartas que le dejaban mandar. Compresión al límite, obligada por la celda, fiel a lo que hacía en libertad. Cupo un mundo en el margen de una carta.

Lo demás ya se sabe, y conviene decirlo en voz baja. La espera es el tiempo del que se fue. Se aguarda un regreso que la realidad va corriendo de lugar hasta volverlo imposible. Liberado en el 77, Di Benedetto salió con lo puesto y sobrevivió en España sin alardear de lo que había escrito. Fueron años magros y callados, de oficios prestados y ciudades de paso, con la Argentina cada vez más lejos. A un océano de Mendoza. Volvió en el 84 a un país que ya era otro; murió dos años después, un 10 de octubre. Lo leo desde lejos, en la lengua de casa, y el hueco de la página se parece bastante al lugar donde estaba la casa.

Cuarenta años después, recordarlo sin ruido es volver a leerlo, sobre todo donde calla. Mendoza lo tuvo cerca y a veces lo dejó solo. Sus libros aprendieron a esperar, y siguen ahí, en el margen, para quien se incline a leerlos.

Di Benedetto escribe por resta. Saca hasta que lo que queda tiene que sostenerse solo, y el peso lo carga lo que sacó. Hay una imagen que no se saca de encima. Preso desde el mismo 24 de marzo del 1976, con papel contado, escribió los cuentos de Absurdos con letra microscópica en las cartas que le dejaban mandar. Compresión al límite, obligada por la celda, fiel a lo que hacía en libertad. Cupo un mundo en el margen de una carta.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 14 de Agosto de 1926

Tucumán y un gravamen al vino

En la provincia de Tucumán se planea grabar el vino con un impuesto de 0,10 centavos por cada medio litro embotellado. Esta carga impositiva representaría casi el valor intrínseco de la materia prima. El Centro Vitivinícola Nacional elaboró una protesta por la medida a través de una fuerte nota.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

EFE

DOLOSORO. La compañía asegura que el dispositivo utiliza un voltaje menor al de un Taser.

Guantes eléctricos: la nueva y polémica herramienta de ICE

CONTROVERSIA. Trump planea invertir hasta US$20 millones para equipar a agentes migratorios con dispositivos para aplicar descargas eléctricas.

Paula Lugones
Especial para Los Andes

Mientras el gobierno de Donald Trump endurece su ofensiva contra la inmigración, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos planea gastar hasta 20 millones de dólares para equipar a agentes de ICE con guantes capaces de lanzar descargas eléctricas.

El dispositivo, denominado CTG-5 G.L.O.V.E., fue presentado como una herramienta para "distraer y desescalar" situaciones de tensión. Según el aviso publicado por el organismo, la compra podría concretarse a fines de marzo y los guantes serían destinados a agentes encargados de la aplicación de las leyes migratorias e investigaciones criminales.

La iniciativa generó preocupación entre expertos y exfuncionarios de inmigración, quienes cuestionan que ICE incorpore una nueva herramienta de uso de la fuerza en medio de las críticas por las tácticas empleadas durante la campaña de deportaciones impulsada por Trump.

"El uso de esos guantes por agentes del ICE probablemente ponga en peligro a los inmigrantes y a otras personas, ya que se trata de otra herramienta con capacidad para causar daño", señaló Jaclyn Kelley-Widmer, experta en Derecho Migratorio de la Universidad de Cornell.

La especialista también cuestionó la capacitación de los agentes y advirtió que el dispositivo podría facilitar un uso de la fuerza menos visible. "Si bien el uso de guantes electrificados puede reducir el riesgo de lesiones graves causadas por armas de fuego, también puede disminuir la responsabilidad de los agentes, ya que les permitirá usarlos de forma más encubierta", sostuvo.

La nueva herramienta de ICE genera críticas entre expertos y exfuncionarios migratorios, que cuestionan su uso.

ICE ya enfrenta cuestionamientos por sus procedimientos. Durante el segundo mandato de Trump, agentes migratorios utilizaron gas pimienta contra manifestantes, retiraron personas por la fuerza de vehículos y dispararon mortalmente a al menos seis personas, según el reporte citado.

Las autoridades estadounidenses no explicaron en detalle cómo pretenden utilizar los guantes durante arrestos migratorios o protestas. En un comunicado, Homeland Security afirmó que ICE evalúa constantemente las necesidades de sus agentes para garantizar que tengan herramientas que les permitan realizar arrestos y deportaciones de manera segura.

El dispositivo es fabricado por Compliant Technologies, una empresa de Kentucky que asegura que sus productos permiten a los agentes "desescalar situaciones tensas rápidamente". De acuerdo con el manual del dispositivo, la descarga puede impedir que una persona realice movimientos musculares coordinados.

También conocido como "guante aturdidor" o "guante eléctrico", comenzó a ser ofrecido a las fuerzas de seguridad en los últimos años, aunque su utilización se extendió en cárceles. Su funcionamiento se basa en aplicar una descarga eléctrica al contacto para provocar dolor y favorecer la obediencia.

John Peters, presidente del Instituto para la Prevención de Muertes Bajo Custodia, explicó que la descarga es "inmediata y aguda" y la comparó con una picadura de abeja. Según el especialista, puede convertirse en una herramienta eficaz ante situaciones de resistencia.

Para Kelley-Widmer, sin embargo, la prioridad debería ser otra. "**El ICE debería emplear estrategias de desescalada no violentas**", afirmó, y cuestionó que se destinen millones de dólares a este tipo de tecnología en lugar de fortalecer el acceso de los inmigrantes a recursos legales que les permitan regularizar su situación.

Fuerte reacción de EE.UU. ante colonos israelíes

CISJORDANIA. El asedio de tres viviendas palestinas en Qusra generó una inusual condena de Estados Unidos.

Durante cinco noches, colonos israelíes rodearon tres viviendas palestinas en Qusra, en el norte de la Cisjordania ocupada, impidiendo que las familias salieran mientras se agotaban sus reservas de comida y agua.

Qusai Abu Rida se refugió con su hijo adolescente cuando los colonos cortaron el agua y la electricidad. Decenas de personas levantaron tiendas frente a las viviendas. El ejército israelí intervino varias veces, pero los colonos regresaron.

El martes, las fuerzas israelíes calificaron el asedio como "ilegal, reprobable e inaceptable" y declararon la zona militar cerrada. Sin embargo, al día siguiente volvieron a producirse enfrentamientos.

El caso provocó una inusual reprimenda de Estados Unidos. El embajador estadounidense Mike Huckabee calificó de "terroristas" a los colonos responsables y condenó el ataque contra las familias.

El gobierno de Benjamin Netanyahu, uno de los más ultranacionalistas de la historia de Israel, impulsa la expansión de los asentamientos y rechaza la creación de un Estado palestino.

Las autoridades palestinas contabilizaron 1.476 ataques de colonos durante 2026 y denunciaron la muerte de 87 palestinos a manos de colonos y soldados israelíes.

Raúl Castro reapareció en homenaje a su hermano Fidel

FESTEJO. El ex presidente, de 95 años, no se mostraba desde hace varias semanas. Recordó al líder de la Revolución Cubana.

Fidel Castro hubiera cumplido 100 años ayer y su figura sigue presente en Cuba, donde su rostro aparece en hospitales y calles.

En medio de las celebraciones, su hermano Raúl Castro, de 95 años, reapareció en La Habana durante un acto por el centenario.

Los homenajes comenzaron días atrás con actividades culturales, conciertos y exposiciones. Para sus defensores, Fidel dejó un legado de dignidad y avances en educación y salud.

Su centenario coincide con una profunda crisis económica, apagones, escasez de combustible y medicamentos.

Su figura continúa siendo divisiva. Sus seguidores destacan su legado revolucionario y sus críticos cuestionan la falta de libertades, la persecución política y el sistema de partido único.

EFE

SÍMBOLO. Fidel Castro gobernó Cuba durante casi cinco décadas.

DEPORTES

El duelo mendocino tiene sabor a clásico

FÚTBOL. Godoy Cruz y Deportivo Maipú se enfrentan mañana en el Gambarte, por la fecha 25 de la Primera Nacional. Enzo Pérez fue habilitado, será titular en el Cruzado y jugará ante su ex club.

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

VENTAJA. Godoy Cruz se quedó con el primer choque de la temporada, cuando venció al Cruzado en el Malvinas Argentinas, 1-0.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Uno de los cruces más atractivos de la Primera Nacional se disputará mañana en Mendoza. En el estadio Feliciano Gambarte, Godoy Cruz y Deportivo Maipú se enfrentarán por la fecha 25, en un duelo que tendrá todos los condimentos de una verdadera cita del fútbol mendocino.

Para muchos, el encuentro tiene atisbos de clásico. No solo por la historia de ambos clubes, sino porque son los dos únicos representantes de Mendoza que actualmente compiten en la segunda categoría del fútbol argentino.

El antecedente más reciente se remonta al partido de ida, disputado en el Malvinas Argentinas con ambas hinchadas. Fue una fiesta del fútbol mendocino que terminó con triunfo del Tomba por 1-0, gracias a un gol de Vicente Poggi. En aquel momento, Maipú atravesaba un mal presente, mientras Godoy Cruz todavía transitaba el doloroso proceso posterior al descenso de Primera, categoría en la que permaneció durante 17 años.

Ahora, la realidad es diferente. Ambos llegan al interzonal con aspiraciones concretas y atravesando un buen momento en el campeonato.

En Deportivo Maipú, la llegada de Mariano Echeverría significó un cambio de cara. El entrenador logró imprimirle una nueva identidad al equipo, que se metió de lleno en la pelea por los puestos de Reducido. El Cruzado ocupa actualmente el octavo lugar, aunque viene de perder 2-0 ante Midland y necesita volver a sumar para no perder terreno.

La gran noticia para Echeverría es el regreso de Enzo Pérez. El experimentado mediocampista fue habilitado por el Tribunal de Disciplina y estará disponible para afrontar el esperado duelo mendocino. También volverá Lucas Faggioli, tras cumplir una fecha de suspensión. En contrapartida, Aarón Agüero llegó a la quinta amarilla y será reemplazado por Thiago Ferreyra, mientras que Gastón Mansilla sufrió la rotura de ligamentos cruzados.

En Godoy Cruz, el presente también invita al optimismo. Después de algunas tardes difíciles, especialmente en el Gambarte tras el descenso, el equipo dirigido por Pablo De Muner recuperó confianza, funcionamiento y protagonismo.

El Expreso ocupa el quinto puesto de la Zona A y empieza a ser considerado uno de los candidatos. Su fortaleza como local es uno de sus principales argumentos: lleva seis triunfos en el Gambarte y llega a este duelo con cuatro victorias consecutivas. Desde la llegada de De Muner, además, no perdió en su casa.

El Tomba viene de vencer 2-1 a Chaco For Ever, en un partido en el que mostró algunas dudas defensivas, aunque volvió a ratificar su contundencia. El DT mantendría la misma formación. El único jugador en dudas es Nahuel Ulariaga, quien arrastra molestias físicas.

Dentro de este crecimiento, Gastón Gil Romero y Antonio Guerrero se consolidaron como piezas importantes, mientras que Vicente Poggi se transformó en una de las grandes referencias futbolísticas y emocionales del equipo.

Por presente, contexto y necesidad, el choque aparece como uno de los grandes atractivos de la fecha. Godoy Cruz buscará aprovechar su fortaleza en casa para seguir escalando, mientras que Maipú necesita sumar para mantenerse en carrera por el Reducido.

Pablo De Muner dispondría a Juan Strumia; Francisco Gerometta, Nahuel Brunet, Tomás Rossi y Diego Viera; Benjamín Schamine, Gastón Gil Romero, Vicente Poggi y Antonio Guerrero; Axel Rodríguez y Martín Pino.

Por su parte, Mariano Echeverría pondría a Nahuel Galardi; Lucas Faggioli, Santiago Paulini, Thiago Ferreyra y Juan de la Reta; Mirko Bonfigli, Saccone, Julián Vera, Enzo Pérez y Tomás Silva; Juan Cruz Giacone.

Más allá de la tabla y de los nombres, una de las grandes expectativas estará puesta en el regreso de Enzo Pérez al Gambarte. El capitán de Maipú volverá a un estadio que conoce muy bien, donde supo vestir la camiseta de Godoy Cruz tanto en Primera como en el ascenso.

Será un regreso cargado de emociones y un nuevo capítulo en la historia reciente del fútbol mendocino. El Tomba y el Cruzado llegan con necesidades diferentes, pero con un mismo objetivo: quedarse con un triunfo que puede valer mucho más que tres puntos en la recta final del campeonato.

> “Este partido tiene un condimento especial porque es el clásico, de local y con nuestra gente. Ojalá podamos seguir creciendo; lo venimos haciendo bien”.
>
> **Juan Strumia**
> Arquero - Godoy Cruz

> “Nosotros tenemos una identidad de juego y tratamos de mostrarla todos los partidos. Queremos jugar bien al fútbol y buscaremos sostener la idea”.
>
> **Mariano Echeverría**
> Entrenador - Deportivo Maipú

1

Triunfo tombino
En marzo pasado, en el Malvinas Argentinas, fue triunfo de Godoy Cruz, con gol de Vicente Poggi.

Los detalles del encuentro

1

LAS AUTORIDADES. El juego de mañana, a las 18, en el Gambarte, tendrá a Álvaro Carranza como árbitro principal, y a Matías Balmaceda y Robertino Rosas, como asistentes.

2

VENTA DE ENTRADAS. Los socios bodegueros podrán ingresar con cuota al día, seleccionando su sector. Mientras, los no socios comprarán entradas en bodegueros.ar/eventos.

3

CONTROL. Se espera un importante operativo por parte de las fuerzas d e seguridad de la provincia. Aún no se confirmó la cantidad de efectivos policiales.

GENTILEZA

DESPARPAJO. Leonel Flores, de Boca Juniors, es figura con apenas 19 años.

Los Sub 20 que irrumpen en el torneo argentino

FÚTBOL. Cada vez más menores de 20 años ganan protagonismo. En las primeras fechas del Clausura, jugaron 47 jugadores de esa edad.

Un futbolero extranjero que se siente a mirar un partido del competitivo y cambiante fútbol argentino probablemente se sorprenda con la cantidad de juveniles que ya ocupan lugares centrales.

No son excepciones. Los menores de 20 años abundan entre los 30 equipos de la Primera División. Aunque los juveniles siempre tuvieron espacio en el fútbol argentino, la inestabilidad económica y la necesidad de vender aceleraron los procesos. Los clubes encuentran en sus canteras una fuente de talento y una posibilidad de generar ingresos.

Regiardo, capitán de Newell's, entiende la responsabilidad. "En los últimos tiempos el contexto no es el mejor, pero los chicos del club, esté bien o no la situación, siempre vamos a defender al club dentro de la cancha", aseguró. Sobre la cinta, agregó: "Es otro sueño cumplido. Trato de hacerlo de la mejor manera y con mucha responsabilidad".

Según un informe de la Liga Profesional, los clubes con mejores estructuras de inferiores son los que más recurren a los Sub-20. Durante el último Apertura, Newell's utilizó juveniles como titulares en 30 oportunidades, seguido por Vélez, con 22; Gimnasia, con 21; y Rosario Central, con 20.

Entre los nombres para seguir aparecen Facundo Jainikoski y Alan Alcaraz, de Argentinos; Giovani Cantizano e Ignacio Ovando, de Rosario Central; y Facundo Guch, Thomas Ríos y Jerónimo Gómez Mattar, de Newell's. También se destacan Lucas Lamella, de Gimnasia; Alejandro Tello y Gonzalo Escudero, de Racing; y jóvenes como Thaiel Peralta, Valentín Dávila, Giovanni Baroni, Agustín Medina, Misael Aguirre y Lisandro Piñero.

El caso de Tiziano Perrotta, de Banfield, resume el nuevo escenario. Elche pagó cuatro millones de dólares por su cláusula después de que marcara ocho goles en 18 partidos, aunque luego fue cedido a Defensa y Justicia.

Los chicos aparecen antes, juegan antes y también pueden convertirse rápidamente en el próximo negocio. En un fútbol argentino que necesita resultados pero también dólares, la cantera dejó de ser solamente una apuesta al futuro: para muchos clubes, es una necesidad del presente.

47

Menores de 20 años

El dato que arroja el sitio especializado Transfermarkt es contundente: esa cantidad de futbolistas fueron utilizados en las primeras cuatro jornadas del Torneo Clausura por equipos de la Liga Profesional.

Vélez Sarsfield también apuesta fuerte: ya jugaron Luca Feler, Alex Verón, Simón Escobar y Thiago Aguirre.

La frescura de Boca Predio

El buen inicio de Rodolfo Arruabarrena en Boca no se explica solamente por el mercado de pases y los más de 16 millones de dólares invertidos en refuerzos. La consolidación de Tomás Aranda y la explosión de Leonel Flores fueron determinantes para cambiarle la cara al equipo.

Aranda, surgido de las inferiores, debutó en enero y ya suma 30 partidos. Con la 10 en la espalda, se convirtió en pieza clave por su manejo de pelota y su juego.

Flores tuvo una aparición fulgurante. Debutó en julio y rápidamente se ganó un lugar entre los titulares. Con apenas ocho partidos, ya marcó dos goles y mostró desparpajo, velocidad y capacidad para desequilibrar.

El crecimiento de los juveniles también incluye a Milton Delgado, Lautaro Di Lollo, Dylan Gorosito y Camilo Rey Domenech, todos surgidos de la cantera xeneize.

Messi volvió, pero Inter Miami quedó eliminado

FÚTBOL. El rosarino, cinco días después de la muerte de su padre, ingresó en el inicio del segundo tiempo de la derrota 3 a 2 como local.

Lionel Messi sorprendió el miércoles al regresar al Inter Miami tras la muerte de su padre, Jorge, y pidió estar en el banco ante León por la Leagues Cup. El argentino, que no se había entrenado en los últimos días, ingresó al inicio del segundo tiempo, cuando su equipo ganaba 1-0, pero no pudo sostener la historia.

León reaccionó y terminó imponiéndose 3-2, resultado que eliminó al conjunto de Florida del torneo. Messi tuvo una chance clara sobre el final, pero el arquero Oscar García evitó el empate.

El rosarino había viajado en la madrugada desde Argentina y llegó directamente a Miami, donde pasó el día antes de presentarse en el estadio. En total, completó 49 toques, con un 83% de precisión y cuatro pases clave.

Tras el final, Messi se retiró al vestuario, sin poder cumplir con el objetivo de despedir a su padre con una alegría dentro de la cancha.

GENTILEZA

DIFÍCIL. Lionel Messi contra la defensa del León de México.

FÚTBOL

Independiente decidió echar a su entrenador, Gustavo Quinteros

Independiente decidió despedir a Gustavo Quinteros tras la goleada 4-0 ante Atlético Tucumán y la eliminación de la Copa Argentina. La dirigencia encabezada por Héctor Grindetti tomó la decisión luego de las declaraciones del DT, quien asumió la responsabilidad por la derrota pero cuestionó nuevamente la falta de refuerzos. Quinteros dirigió 32 partidos, con 14 triunfos, ocho empates y diez derrotas. Entre los candidatos aparecen Omar De Felippe y Rubén Darío Insua. Para el partido ante Lanús, el equipo sería conducido interinamente por Carlos Matheu y Eduardo Tuzzio.

FÚTBOL

Cuti Romero es nuevo refuerzo del Atlético de Madrid

Atlético de Madrid cerró la llegada de Cristian "Cuti" Romero, que dejará Tottenham después de cinco temporadas para convertirse en nuevo refuerzo del equipo de Diego Simeone. El defensor argentino, campeón del mundo, firmará por cinco años a cambio de unos 40 millones de euros. En Inglaterra disputó 156 partidos y conquistó la Europa League en 2025. Romero compartirá plantel con Juan Musso y Giuliano Simeone, mientras que el futuro de Julián Álvarez continúa en duda. Tras sus pasos por Italia e Inglaterra, el cordobés tendrá su primera experiencia en LaLiga.

FÚTBOL

Fluminense despidió a Luis Zubeldía como entrenador

Luis Zubeldía dejó de ser el DT de Fluminense tras el empate 0-0 ante Independiente Rivadavia por la ida de los octavos de final de la Libertadores. El club anunció la rescisión luego de ocho partidos sin victorias. El argentino dirigió 61 juegos, con 30 triunfos, 18 empates y 13 derrotas. MarcÒo asumirá de manera interina mañana, ante Palmeiras. Zubeldía había llegado con buenos antecedentes, pero los resultados irregulares y la eliminación de la Copa de Brasil aceleraron su salida. El equipo carioca deberá visitar Mendoza para definir su clasificación a cuartos.

Los "tres mercados en uno" de River: 67 millones de dólares

FÚTBOL. El club de Núñez incorporó nueve jugadores y concretó una fuerte inversión. Ahora, Coudet deberá intentar salir de la crisis.

FOTOS: GENTILEZA

TALENTO. Ángel Correa, campeón en Qatar 2022, es uno de los principales refuerzos millonarios.

River cerró un mercado de pases histórico por la cantidad de movimientos y la inversión realizada. Fueron 67 millones de dólares destinados a nueve incorporaciones para el plantel que conduce Eduardo Coudet, que buscará revertir un presente complicado tras perder los cinco partidos que disputó en el semestre.

El presidente Stefano Di Carlo confirmó que el club se retiró del mercado y definió la ventana de transferencias como "agresiva". Incluso aseguró que fueron "tres mercados en uno", una frase que sintetiza la profunda transformación del plantel.

River pasó del gradualismo al shock. Se fueron 18 jugadores, entre ellos los 14 futbolistas apartados, además de Franco Armani, Juan Fernando Quintero, Facundo Colidio y Ulises Giménez. En paralelo, llegaron nueve refuerzos con el objetivo de elevar la jerarquía del equipo.

"Hicimos tres mercados de pases en uno, dada la criticidad del momento. Cometimos errores como muchos, pero no por eso dejamos de hacer", explicó Di Carlo.

El presidente detalló que la frase responde a tres factores: la gran cantidad de salidas, los 67 millones de dólares invertidos y la llegada simultánea de dos figuras de la Selección Argentina como Thiago Almada y Ángel Correa, algo poco habitual en el fútbol argentino.

Entre los nueve refuerzos aparecen tres campeones del mundo con la Selección Argentina: Nicolás Otamendi, Almada y Correa. También llegaron Mauro Arambarri, Francisco Ortega y Giovanni González, además de los regresos de Lucas Beltrán y Rafael Borré. El noveno refuerzo fue Tobías Andrada, juvenil de Vélez y capitán de la Selección Sub-20, incorporado como una apuesta a futuro.

La depuración estuvo acompañada por polémica debido a las condiciones en que fueron apartados los 14 jugadores.

67

Millones de dólares

Con el dinero erogado, River Plate alcanzó una cifra extraordinaria, algo que generalmente se da en tres mercados o en dos, como sucedió el año pasado cuando también se realizó una fuerte inversión.

EXPERIENCIA. Nicolás Otamendi llegó en calidad de libre.

La situación de los separados

1 **VENDIDOS.** Ya se fueron tres jugadores: Paulo Díaz, Maximiliano Meza y Kevin Castaño, transferidos a Atlanta United, Independiente y Atlético Mineiro.

2 **PRÉSTAMO.** Independiente Rivadavia sumó a Maximiliano Salas y Tigre al juvenil Santiago Lencina. Kendry Páez y Matías Viña interrumpieron sus préstamos.

3 **AÚN QUEDAN.** La dirigencia millonaria todavía negocia la salida de Germán Pezzella, Fabricio Bustos, Matías Galarza Fonda y Giuliano Galoppo.

Silva se destacó en el Mundial de Invierno

NATACIÓN. El mendocino ganó 11 medallas (cinco de oro y seis de plata) en la competencia disputada en el Glaciar Perito Moreno.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

El nadador mendocino Darío Silva volvió a destacarse a nivel internacional al obtener 11 medallas (cinco de oro y seis de plata) durante la Winter Swimming World Cup, que se desarrolló entre el 2 y el 9 de agosto en el Lago Argentino, frente al imponente Glaciar Perito Moreno, en Santa Cruz. La competencia de natación reunió a casi 300 nadadores de 17 países.

Silva fue uno de los grandes protagonistas de la cuarta edición del certamen internacional, una competencia que se disputa en aguas cercanas a los dos grados de temperatura y que exige una preparación física y mental fuera de lo común.

GENTILEZA

GANADOR. Silva logró una cosecha importante de medallas.

> "El próximo gran evento será en enero de 2027, en China, y ya estamos viendo cómo hacer para viajar. Ahí correré otra edición de la Copa del Mundo".
>
> **Darío Silva**
> Nadador mendocino

"Nuestra participación fue más que satisfactoria. Fue un torneo internacional con casi 300 nadadores de 17 países y logramos resultados muy importantes", destacó el mendocino.

El representante del Club Mendoza de Regatas participó por cuarta vez consecutiva en este evento, luego de haber estado presente en todas las ediciones anteriores.

Además, acumula una amplia experiencia internacional, con participaciones en los Mundiales de San Petersburgo (Rusia) 2018, Eslovenia 2020 y Finlandia 2026.

El nadador mendocino explicó que la preparación comenzó varios meses antes del torneo. "Empezamos a entrenar en marzo en el dique Potrerillos, donde el agua llegó a los nueve grados de temperatura. Ahora competimos en aguas de apenas dos grados", contó.

"El próximo gran evento será en enero de 2027, en China, y ya estamos viendo cómo hacer para viajar y ahí correré otra edición de la Copa del Mundo de Natación de Invierno", concluyó Silva.

Con esta actuación, Silva volvió a confirmar que es uno de los máximos referentes argentinos de la natación en aguas heladas.

El equipo mendocino brilló

En esta oportunidad, Silva estuvo acompañado por el equipo de natación de invierno del Club Mendoza de Regatas, conocido como "Nadadores de Montaña", integrado por Liliana Munzi, Estefanía Bottegal y Mariana Gutiérrez Fontana.

"La competencia duró una semana. Todos los días hubo distintas pruebas que se realizaron en una piscina flotante, única e inédita en Argentina", explicó.

"Solo hubo una competencia de aguas abiertas. Un catamarán nos trasladaba hasta los 300 metros de distancia y desde allí nadábamos hasta la llegada", relató.

"Estefanía Bottegal y Liliana Munzi completaron sus pruebas con esfuerzo. Mariana Gutiérrez Fontana obtuvo la medalla de oro en los 25 metros pecho y terminó quinta en los 300 metros libres", expresó.

HOCKEY CÉSPED. La Selección Argentina lleva 24 años casi ininterrumpidamente entre los tres mejores de las Copas del Mundo.

GENTILEZA

REPRESENTANTE. La mendocina Milagros Alastra forma parte del plantel albiceleste que disputará el Mundial.

Las Leonas y el sueño de mantenerse en el podio mundialista

Las Leonas llevan 24 años subiendo casi ininterrumpidamente a los podios de los campeonatos mundiales. Desde Perth 2002, el primer torneo que el seleccionado argentino disputó con ese apodo que se transformó en su marca registrada y en el que conquistó el primer título de la historia del hockey nacional, solo una vez quedó fuera de los tres mejores en las últimas seis citas: Londres 2018. En ese período acumuló dos oros (también se coronó en Rosario 2010), una plata y dos bronces.

Consciente del peso de vestir la camiseta celeste y blanca, pero sin achicarse ante el desafío, el seleccionado argentino va por todo en el Mundial de Bélgica y Países Bajos.

"El legado de Las Leonas siempre está presente. Ser parte de este equipo, además de un privilegio, es una responsabilidad muy grande. Todas conocemos la historia que trae este seleccionado y sabemos también el capítulo que quiere escribir este grupo en la historia de Las Leonas. Estamos en la búsqueda de lo más alto, por eso nos entrenamos a full todos los días", explicó Agostina Alonso, una de las capitanas.

María José Granatto, la otra líder del equipo dentro de la cancha, destacó: "Este seleccionado se ha bajado del podio muy pocas veces en los últimos 25 años. Eso lo tiene muy presente cada una desde que empieza a formar parte del equipo. Pero lo naturalizamos porque lo trabajamos todos los días".

La mezcla de experiencia y juventud aparece como una de las principales fortalezas del equipo. "Es muy diverso, no solo generacionalmente, también hay muchas personalidades diferentes y eso lo hace muy divertido. Tenemos chicas que van a jugar su tercer Mundial y eso aporta muchísima experiencia en los momentos de partido. Y también tenemos la frescura y la alegría que tienen las más chicas", señaló Alonso.

> "El equipo llegó a un equilibrio positivo: casi la mitad con un tercer Mundial encima y otras que debutan. En técnica y táctica somos 20 jugadoras casi iguales".
>
> **María José Granatto**
> Capitana - Las Leonas

> "Es un Mundial distinto. Tenemos que ir paso a paso y darle a cada encuentro la importancia que se merece. Vamos con las expectativas muy altas".
>
> **Agostina Alonso**
> Capitana - Las Leonas

Para las debutantes, las referentes también buscan transmitir tranquilidad. "El primer Mundial se disfruta. Te equivocás mil veces y está todo el equipo para bancarte", explicó Granatto.

El nuevo formato del Mundial será otro desafío. La competencia tendrá una fase inicial de grupos, una segunda etapa de round robin con arrastre de puntos y recién desde las semifinales habrá eliminación directa. Por eso, cada encuentro tendrá un peso especial.

"Con este nuevo formato realmente son todas finales. Hablamos mucho de eso y creemos que hay poco margen de error. Así que vamos a ir a jugar todos los partidos así, como si fueran finales", afirmó Granatto.

Una mendocina en el plantel argentino

Además de la mendocina Milagros Alastra, el plantel argentino está conformado por otras 19 jugadoras, que afrontarán este nuevo desafío internacional: Cristina Cosentino (28 años), Mercedes Artola (20), Agustina Gorzelany (30), Valentina Raposo (23), Sofía Cairó (23), Sofía Toccalino (29), Milagros Alastra (19), Emma Knobl (20), Agostina Alonso (30), Juana Castellaro (21), Victoria Miranda (26), Victoria Sauze (35), Eugenia Trinchinetti (29), Paula Ortiz (29), María José Granatto (31), Victoria Granatto (35), Julieta Jankunas (27), Zoe Díaz (20), Brisa Bruggesser (24) y Lara Casas (22).

El camino argentino en Bélgica y Países Bajos

El sueño del tercer título mundial de Las Leonas se pondrá en marcha mañana, a las 12.30 de Argentina, ante Estados Unidos (11°), en un partido correspondiente al Grupo B que se jugará en Wavre, Bélgica. El lunes 17, a las 12, las argentinas enfrentarán a Alemania (5°), por la segunda fecha. Y cerrarán la primera fase ante Escocia (14°), el miércoles 19, a las 6.

Los dos primeros del grupo avanzarán a la siguiente etapa, en la que formarán la zona F con los dos mejores del C, que integran Bélgica (3°), España (6°), Nueva Zelanda (10°) e Irlanda (12°).

En ese segundo round robin, que arrancó el sábado 22 y también se realizará en Wavre, cada equipo jugará solo ante los dos clasificados del otro grupo y arrastrará el resultado que consiguió ante el país que también pasó de su zona. Y al final, los dos mejores ubicados se meterán en semis.

"Estados Unidos es un rival que conocemos bien. Es un clásico en la Copa América y en los Juegos Panamericanos. Nos tocó también debutar con ellas en los últimos Juegos Olímpicos", comentó Fernando Ferrara, entrenador del seleccionado.

Amstelveen recibirá el domingo la acción del Grupo A, con el local Países Bajos (1), Australia (8), Chile (13) y Japón (15); y del D, con China (4), Inglaterra (7), India (9) y Sudáfrica (18).

Las semis se disputarán el jueves 27, una en Wavre y otra en Amstelveen. Y los duelos por las medallas, el sábado 29, en la ciudad neerlandesa.

El Mundial femenino compartirá fechas y sedes con el masculino, en el que Los Leones arrancarán en el Grupo A en Amstelveen y debutarán el próximo domingo ante Japón.

TENIS

Alcaraz: ¿depresión y dudas sobre su regreso?

Carlos Alcaraz lleva 119 días alejado del circuito por una lesión en la muñeca derecha y aún no confirmó su regreso. Gianni Daniele, presidente de la comisión médica de la Federación Italiana, generó polémica al sugerir que el español atraviesa una posible depresión. Mientras crecen las dudas sobre su presencia en el US Open, Alcaraz continúa entrenándose en Murcia con el Grand Slam como objetivo.

EFE

BAJA. Carlos Alcaraz continúa su recuperación en Murcia.

NATACIÓN

Agostina Hein brilló en su debut en el Pan Pacific

Agostina Hein brilló en su debut en la 14ª edición del Pan Pacific Swimming Championships: ganó su serie de los 400 metros medley con 4m35s43 y registró el mejor tiempo de la clasificación. Al cierre de esta edición, la nadadora argentina, campeona mundial juvenil y dueña del récord sudamericano, enfrentaba en la final A a figuras como Summer McIntosh, Katie Grimes y Jenna Forrester.

BOXEO

Canelo Álvarez reveló por qué perdió ante Crawford

A casi un año de su derrota ante Terence Crawford, Saúl "Canelo" Álvarez reconoció que el principal motivo de la caída fue mental. "Mentalmente, no estaba ahí", admitió el mexicano, quien aseguró haber cumplido con una preparación física impecable. Canelo, que volverá al ring el 31 de octubre ante Christian Mbilli, mantiene además la ilusión de una revancha con Crawford: "Creo que puedo vencerlo".

ESPECTÁCULOS

FOTOS: GENTILEZA

LA BIOPIC DE LA ONE. Griselda Siciliani interpreta a Moria Casán durante los '90.

Griselda Siciliani. La actriz revela cómo preparó su Moria

ESTRENO. La biopic de Moria Casán, estrena este viernes en Netflix. Griselda Siciliani la interpreta en sus años más mediáticos y picantes. Otras edades de Moria son interpretadas por Sofía Gala y Cecilia Roth.

Griselda Siciliani interpreta a Moria Casán en la nueva biopic de Netflix, una producción que recorre distintas etapas de la vida de la actriz, vedette y conductora. La serie, que llega a la plataforma este viernes 14 de agosto, está dividida en tres etapas y cuenta con Sofía Gala Castiglione, Siciliani y Cecilia Roth para representar a la protagonista en diferentes momentos.

Los tres primeros episodios están encabezados por Sofía Gala, los tres siguientes por Siciliani y los dos últimos por Cecilia Roth. A Siciliani le corresponde recrear el período más mediático de Moria, entre los 45 y los 60 años, una etapa atravesada por la exposición televisiva, las declaraciones provocadoras y la construcción de un personaje que terminó convirtiéndose en parte de la cultura popular argentina. "Soy de salir fácil de los personajes, pero éste fue un trabajo especial", explicó la actriz.

El desafío de ser Moria Casán

Para construir su versión de Moria, Siciliani recurrió especialmente a la observación. La abundante documentación existente sobre la artista y la posibilidad de observar directamente su manera de moverse, hablar y desenvolverse públicamente fueron elementos centrales para desarrollar el personaje.

"La verdad es que no me costó mucho en lo corporal. Hay tanto material sobre ella para ver, y Moria misma, que la observación del fenómeno fue clave, sobre todo de la época que me toca representar a mí, que es su tramo más mediático, de los 45 a lo 60 años. Ahí hay de todo para inspirarse, y eso ayuda un montón. Es muy distinto a cuando tenés que moldear el personaje desde cero y es todo imaginación", señaló.

La actriz también encontró una conexión desde lo corporal. Según explicó, la postura y la actitud de Moria tenían puntos de contacto con su propia experiencia en la danza. "Es cierto que hay personajes que te quedan más cerca y otros que te quedan más lejos a nivel expresivo, y hasta a nivel ideológico. El lado de lo físico es el lugar que más manejo y es el lugar por el cual más entiendo a los personajes. Y el de Moria, a nivel físico, me quedaba cómodo, quedaba cercano a la postura de la danza, del power...", contó.

La diferencia con Victoria Mori, el personaje que interpreta en Envidiosa, también fue parte del desafío. Siciliani explicó que existen aspectos de su registro actoral que aparecen de manera recurrente en sus personajes. "No, uno como actor conoce sus colores y hay colores que yo tengo muy explotados, como el de 'Envidiosa', como algo de la carencia, de la ternura, de la comedia entre la fragilidad y lo desopilante. Eso es como mi caballito de batalla", explicó.

DIVAS. Siciliani destacó además la capacidad de síntesis de Casán

En el caso de Moria, en cambio, debió trabajar sobre una personalidad mucho más desafiante y confrontativa. "Es que me toca una época suya donde está muy ácida, muy brava con un amor propio impresionante, los años de los móviles constantemente atrás de ella, y ella contra todos", describió.

Es también el período en el que, según Siciliani, comienza a consolidarse una de las características más reconocibles de Casán: su particular manera de hablar. " Claro, su lengua karateca arranca ahí ", resumió.

Griselda Siciliani y su "morificación"

Para Siciliani, la influencia de Moria excede ampliamente su trayectoria profesional. La actriz considera que Casán se transformó en una referencia cultural que puede ser reconocida incluso fuera de sus apariciones televisivas.

"Sí, totalmente, con mis amigos varias veces. Los que somos actores, bailarines, histriónicos alguna vez nos hemos Morificado un poco. Ella es como un concepto en sí misma. Es común escuchar ante una reacción propia o de alguien 'Ah, pará, esto es muy Moria'", contó.

La construcción del personaje también implicó estudiar su particular repertorio de frases y expresiones. "La tuve que estudiar y te aseguro que para cada situación de la vida podés usar una frase suya, como pasa con los dichos de Maradona", afirmó.

Siciliani destacó además la capacidad de síntesis de Casán y su enorme disciplina profesional.

"Tengo muy incorporada la de 'El decorado se calla'. El otro día le decía que su poder de síntesis es maradoniano, su dixit como dice ella. Es un símbolo cultural y popular. Y tiene una energía muy poderosa. No para nunca y maneja una disciplina increíble, Es una trabajadora incansable: madruga, va a la tele (conduce 'La mañana con Moria', a las 9 por El Trece), graba, ensaya, cumple con todo con un compromiso que no es habitual", señaló.

La actriz, además, aseguró que su percepción de Moria cambió durante el proceso. "Siempre fui fan, siempre me cayó bien, pero no tenía mucha idea de cómo era en lo cotidiano y descubrí a una mujer muy tierna ", sostuvo.

Uno de los aspectos más particulares de la transformación fue la recreación física de Moria. Siciliani contó que el equipo de efectos especiales trabajó con prótesis para reproducir las características corporales de la artista. "Un montón, porque hay algo de la exposición del cuerpo... Es ella y su cuerpo, y las tetas de Moria son un personaje más. Las chicas de efectos especiales nos hicieron a Sofía y a mí las tetas, en escenas de desnudo, que son una maravilla", relató.

Siciliani también destacó la decisión de contar con tres intérpretes para construir a una misma protagonista. Para ella, cada actriz aporta una mirada particular sin intentar reproducir de manera idéntica a Casán.

"Cómodo te digo ahora, después de cuatro temporadas, pero a Victoria hubo que construirla igual que a Moria. Lo más difícil de hacer de ella es que para todos Moria es algo, todos la vemos de una manera diferente. Estuvo buenísima la decisión de tenerla a ella en la serie, a la verdadera, y de poner a las otras tres Morias como una suerte de acercamiento al personaje, con la transparencia y la identidad de cada una: Sofía puso su mirada, Ceci la suya y yo la mía, como si jugáramos a ser la Mujer maravilla, o a ser Batman, y en este caso a ser Moria, totalmente icónica", explicó.

Gustavo Cerati. Los Andes en el show por su cumpleaños

SODA STEREO ECOS. Miles de personas llegaron al Movistar Arena de Buenos Aires para homenajear a Gustavo Cerati en su cumpleaños. El 21 de agosto el show llega a Mendoza.

Marianela Panelo
Esoecial para Los Andes

GENTILEZA

UN SHOW CON TODO. Un telón convierte la escena en un juego de sombras con un intérprete idéntico a Gustavo.

Hay noches que parecen diseñadas para ser inolvidables, y la del 11 de agosto de 2026 fue una de ellas; Gustavo Cerati habría cumplido 67 años, y desde enero esa fecha ya estaba reservada para quienes querían acompañar en Buenos Aires a Soda Stereo ECOS, el espectáculo que volvió a reunir a Charly Alberti, Zeta Bosio y la recreación tecnológica de su compañero.

El recorrido de ECOS continuará en Mendoza el viernes 21 de agosto, cuando Soda Stereo llegue al Arena Maipú Stadium. Será el regreso de la banda a la provincia después de 36 años. Para quienes quieran ser parte de esta nueva función, los suscriptores de Pass Club de Beneficios cuentan con un beneficio exclusivo: pueden acceder a las entradas con un 25% de descuento sobre el valor de la plataforma oficial de venta, a través de Avantti. El beneficio está disponible en Pass Club de Beneficios.Al entrar, cada espectador recibió lentes 3D para utilizar en determinadas canciones; el Movistar Arena estaba lleno, con campo sin sillas, y a las 21 comenzó puntualmente el show. Entre el público había una gran variedad de edades: jóvenes, adultos, familias y fanáticos que llegaron desde distintos países compartían una misma noche y un mismo repertorio.

Pero en esa misma mezcla de generaciones, por momentos también se generó una pequeña batalla: los más jóvenes sacaban sus celulares para grabar, mientras varios adultos les pedían que los bajaran, también se notaba en la manera de vivir las canciones, los jóvenes saltaban durante casi todo el show, mientras muchos de los mayores permanecían quietos atentos a cada detalle de lo que ocurría sobre el escenario.

Un viaje audiovisual

El nombre ECOS no es casual, la propuesta toma la idea de una resonancia de lo que fue Soda Stereo y la convierte en espectáculo. Desde el comienzo, "Ecos", "Juego de seducción", "Nada personal" y "Hombre al agua" aparecieron acompañadas por una puesta audiovisual enorme.

El repertorio avanzó por canciones como "Luna roja", "Toma la ruta", "En la ciudad de la furia", "Persiana americana", "Entre caníbales", "Planeador", "Final caja negra" y "Primavera 0", aunque se sintió la falta de algunos hits del primer álbum.

Hubo también un momento inesperado antes de "Zoom". La imagen quedó congelada, las pantallas se apagaron y la música se detuvo. No era parte del recital, sino un desperfecto técnico, algo entendible en una puesta que busca llevar la inmersión al límite. Pero el silencio dio paso a algo que ninguna pantalla podía planear: desde el público comenzó a escucharse el canto de "Feliz cumpleaños" a Gustavo que fue creciendo hasta llenar todo el estadio.

ECOS se siente rápido

Si bien el espectáculo dura casi dos horas y reúne 20 canciones, se siente que el tiempo pasa mucho más rápido, porque ECOS nunca permanece quieto. Pantallas, luces, videos, telones que suben y bajan, cubos de colores suspendidos sobre el techo y efectos en 3D transforman cada tema en una experiencia distinta.

En algunas canciones aparecen indicaciones para colocarse lentes 3d y las luces parecen salir del escenario; en otras, Charly y Zeta se retiran para dejar a Cerati solo, luego vuelven, y en dos ocasiones los músicos abandonan el escenario mientras las pantallas toman el protagonismo con videos y juegos de luces. Más adelante, un telón convierte la escena en un juego de sombras con un intérprete idéntico a Gustavo. A eso se suman las constantes interacciones con el público y los cambios de escenografía que aparecen de manera permanente.

Quizás también hay una lectura sobre las nuevas generaciones, en tiempos de videos cortos, scroll permanente y estímulos constantes, ECOS parece hablar ese mismo idioma, muchas emociones, cambios rápidos y una atención que siempre encuentra algo nuevo.

Recuerdo y presencias

Antes de "(En) el séptimo día", Zeta Bosio tomó la palabra y supo expresar lo que seguramente atravesaba a todo el estadio: "Esta es una noche muy especial, que nos reúne cantando sus canciones, que es la mejor forma de celebrarlo. Todos tenemos algo que agradecerle hoy... Vamos con Séptimo día". La respuesta fue inmediata, con una ovación que acompañó los primeros acordes.

Del lado fans no había dudas: el público reaccionó muchas veces como si Cerati estuviera realmente ahí. Hubo llanto, abrazos y personas completamente conmovidas frente a lo que sucedía; inclusive la hija y la hermana de Gustavo estuvieron entre los espectadores de la noche y, después del recital, se realizó una fiesta privada en el mismo Movistar Arena.

Pero mientras la tecnología intentaba reconstruir la presencia de Cerati, por momentos aparecía una sensación extraña, casi como si quienes aún siguen sosteniendo la historia sobre el escenario quedaran en segundo plano, y es que, entre tantas luces, videos, pantallas y proyecciones, parecía olvidarse que Charly Alberti y Zeta Bosio seguían ahí, tocando en vivo y sosteniendo la música de Soda Stereo. Era como si la búsqueda de volver a ver a Gustavo terminara, por momentos, dejando de lado a los dos músicos. Pero tal vez esa sea justamente la contradicción. Gustavo Cerati parece más vivo que nunca y, al mismo tiempo, ese intento de traerlo de vuelta termina eclipsando a Charly y Zeta, quienes hacen que Soda Stereo siga existiendo.

"Gracias Totales"

"De música ligera" fue la última canción de la noche y también el momento de mayor pogo. Alberti y Bosio dejaron sus lugares y llevaron la batería y la guitarra hacia dos tarimas ubicadas detrás del campo, obligando al público a mezclarse todavía más.

Cuando sonaron los acordes finales, Charly tomó la palabra: "Gracias. Hoy es una noche muy especial, gracias por acompañarnos. Todos lo extrañamos, y creo que es la mejor forma de celebrar un día tan importante como el de hoy. Estamos empezando a acercarnos al final de nuestro show, eternamente agradecidos. Los amamos, como les dije, nada más que GRACIAS". La respuesta llegó inmediatamente desde el público: "¡Totales!", gritaron los fanáticos, completando aquel "gracias totales" que Cerati convirtió en una de las frases más recordadas de Soda Stereo.

Y después llegó el verdadero cierre que se sintió más íntimo, los músicos se retiraron y en las pantallas aparecieron los créditos de ECOS, mientras sonaba "Zona de promesas" y se mostraban imágenes de Soda Stereo en sus comienzos, entre travesuras, bloopers y recuerdos.

Allí aparece la opinión que queda después del ruido, ECOS funciona porque no intenta simplemente copiar un concierto perdido; busca reconstruir una sensación y lo consigue. El sonido fue impecable, Charly Alberti y Zeta Bosio tocaron con una precisión que borró cualquier temor previo a la decepción.

No fue solo un recital de Rock Nacional, fue un encuentro de generaciones alrededor de una obra que todavía tiene algo para decir, y por eso, entre lágrimas, pogos, celulares, lentes 3D y miles de voces gritando "gracias totales", la noche del cumpleaños de Cerati encontró una forma propia de quedarse; esta función de ECOS será difícil de repetir, no por la tecnología, sino por el día que tocó vivirla.

clasificados

ASOCIACIÓN MENDOCINA DE PROFESIONALES DE LA SALUD (AMProS)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Ejecutiva de la ASOCIACIÓN MENDOCINA DE PROFESIONALES DE LA SALUD (AMProS) convoca a sus afiliados/as a Asamblea General Extraordinaria, conforme a las disposiciones del Estatuto Social, a celebrarse en la sede gremial de la entidad, sita en calle 25 de Mayo N.º 890, Guaymallén, Mendoza, conforme al siguiente régimen:

Primera convocatoria: miércoles 26 de agosto de 2026, a las 13:00 horas. La Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los afiliados cotizantes. Transcurrida una (1) hora sin alcanzarse dicho quórum, podrá sesionar con el treinta por ciento (30 %) de los afiliados cotizantes.

Segunda convocatoria: jueves 27 de agosto de 2026, a las 13:00 horas, en el mismo lugar. La Asamblea se constituirá con el treinta por ciento (30 %) de los afiliados cotizantes y, transcurrida una (1) hora sin alcanzarse dicho quórum, sesionará válidamente con los afiliados presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de un/a Presidente/a y un/a Secretario/a de la Asamblea y de dos (2) afiliados/as para suscribir el acta.

2. Consideración y autorización para la disposición, ofrecimiento y venta del inmueble rural con mejoras de propiedad de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud – AMProS, ubicado en calle Videla Aranda N.º 2080, Distrito Cruz de Piedra, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, determinado como Fracción "A", con una superficie según título de DOS HECTÁREAS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA METROS SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS y, según plano, de TRES HECTÁREAS DOCE METROS NOVENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS, inscripto en el Asiento A-2 de la Matrícula N.º 700252883, Folio Real.

Mendoza, agosto de 2026.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA

EL H. DIRECTORIO DICTA MEDIANTE ACTA Nº 1332 DE FECHA 31 de Julio de 2026

3) - EXPTE. ELEC. Nº EE 393-2026 DIRECTORIO CAJA FORENSE S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 30/04/26 - EJERCICIO 60. F)

Presidencia informa que debe convocarse Asamblea Ordinaria Ej. 60, debiendo determinarse el día lugar y hora a desarrollarse, como así también realizar las publicaciones edictales de Ley en el Boletín Oficial y Diario Los Andes y dar amplia difusión por página web de Caja Forense. Se evaluó y consideró afirmativamente la del salón de la LEGISLATURA PROVINCIAL. Por lo expresado el H. Directorio RESUELVE: **ARTICULO PRIMERO:** Convocar a Asamblea General Ordinaria Ej. 60, para el viernes 11 de setiembre próximo, en el "Auditorio Edificio Margarita Malharro de Torres" de la LEGISLATURA PROVINCIAL, sito en calle Peatonal Sarmiento Nº 247, Ciudad de Mendoza, a las 16.00 horas, primer llamado, debiendo sesionar una hora después con el número de afiliados que concurra, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura de la Memoria correspondiente al Ejercicio Nº 60.-2.- Consideración del Balance General Ejercicio Nº 60 y Proyecto de Distribución de Excedente.-3.- Consideración del Proyecto de Presupuesto, Ejercicio Nº 61.-4.- Propuesta a la Asamblea para aumentar las escalas del art. 35° de la Ley 5059.-5.- Designación del Síndico Titular y Suplente, y fijación de sus honorarios.-6 - Designación de dos (2) afiliados para suscribir el acta. **ARTICULO SEGUNDO:** Realizar las publicaciones edictales de Ley en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. **ARTICULO TERCERO:** Dar amplia difusión por página web de Caja Forense.----------

Firmado: *Dres. Federico Pithod, María Jazminka Diana Mihaljevich, Dr. Walther Rubén Aporta, Dr. Juan José Archua, Dr. Roberto Berloín, Proc. Juan Pablo Galarraga, Dr. Vicente Zavattieri, Dr. Sergio Gustavo Boverman, Secretario Dr. Juan Antonio Hodar.* ----------

Acta suscripta en los términos del art. 43º Ley Nº 9003 y art. 10º, inc. a) Ley Nº5059.

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

MAIPU: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Maipú

GUTIERREZ. Calle Tropero Sosa/ Belgrano, sobre asfalto. 2.300m2. Particular $15.000.000. Sr. ROLANDO GRECO 3483104/ 261-7628231. https://tuavisolosandes.com

Automotores

VENTA
AUTOS - Volkswagen

VENTO 2000, modelo 2015, Advance con GNC. Titular. ($16.000.000).- Excelente estado. 3483104/ 261- 7628231. https://tuavisolosandes.com

Artículos

VENTA
Artículos varios

HELADERA VERTICAL EXHIBIDORA $700,000- KIT CÁMARAS DVR $450,000- CAJONES, ESQUELETOS, ESTANTERÍAS.- 261-6590008

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCAMOS COSTU-RERA con experiencia comprobable en vestidos de alta costura. Enviar CV al 261-2460500.- https://tuavisolosandes.com

EMPRESA LIMPIEZA SELECCIONARÁ SUPERVISOR MASCULINO/FEMENINO.- Experiencia comprobables. Lic de conducir vigente- edad 30/55 años.- Enviar CV a: busquedasupervisor2024@gmail.com https://tuavisolosandes.com

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. "Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N° 691 Caratulados: **IRRUTIA, DARIO ORLANDO DNI: 14.220.415 y ALICIA CELINA BREITENSTEIN DNI: 6.592.162 P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
14/08/C.SM/14/08/2026.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAEZ RAMON BALDOMERO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262073
13-08/283178/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERRANDO MARIA CRISTINA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262074
13-08/283179/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOTO ENRIQUE MIGUEL** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262075
13-08/283180/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUSCO ROBERTO OMAR** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262076
13-08/283181/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRAVO OSCAR RUFINO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262077
13-08/283182/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTIN JULIAN ARIEL** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262078
13-08/283183/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CELANI BLANCA AIDA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262079
13-08/283184/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **YANEZ ELSA BEATRIZ** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262080
13-08/283185/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRE BLASA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262081
13-08/283186/20-08A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORRADI JULIO IVAN**Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262082
13-08/283187/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **IZAGUIRRE JOSE SILBANO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262083
13-08/283188/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCALONA ROMINA ESTEFANIA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262084
13-08/283189/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ SILVIA ADELINA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262086
13-08/283190/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHIRINO ABELARDO JESUS** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262087
13-08/283191/20-08A

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9533 caratulados **"ALVAREZ ALICIA MARTA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALVAREZ ALICIA MARTA, DNI:5.011.298 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
14-08/283204/14-08

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula N° 1.877, orden Juzgados en lo Civil, Comercial y Minas, Tribunal de Gestión Asociada, Tercera Circunscripción judicial de Mendoza, en autos N° 54813, carat. **BUSTOS, MONICA ROSARIO C/MARIA ELIZABETH OCHOA S/ D. Y P. (ACCIDENTE DE TRANSITO) Y ACUMULADO 032051- 4107 BUSTOS MÓNICA ROSARIO C/ OCHOA MARIA ELIZABETH P/ MEDIDAS CAUTELARES**, designase la audiencia del día 19 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS, a las NUEVE TREINTA HORAS, para que tenga lugar la subasta del bien automotor propiedad del accionado, embargado en autos, marca: Volkswagen, modelo Gol Trend 1.6, sedan 5 puertas, DOMINIO PAQ321, marca de motor Volkswagen, N° CFZN99673, chasis marca Volkswagen N° 9BWAB45UXFP564598, , inscripto a nombre de Ochoa María Elizabeth, DNI N° 27349790, año 2015. La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de esta ciudad en la sala de audiencias a designar, en la modalidad a viva voz, con base de $4.000.000 y un incremento entre las eventuales ofertas de $200.000 y al mejor postor. Deberá el adquirente en el mismo acto, depositar el 10% de seña, el 10% de comisión para el martillero, el 4,25% de sellado fiscal y saldo de precio con más IVA si corresponde una vez aprobada la subasta. Hágase saber que el traslado de los bienes corre por cuenta del adquirente, como así también los costos y trámites de la inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Se hace saber además que no se admitirá la compra en comisión (Art. 268 CPCCyT). Gravámenes: Embargo: estos autos por $ 2.800.000 fecha 26 de mayo 2026. Deudas: ATM, deuda $ 177.896,84 a mayo 2026. El bien se subastará estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, demás faltas y/o deterioros. Exhibición: Consultar martillero, día 14 de agosto de 15 a 17 hs. y día del remate a partir de las 8 horas frente al edificio de Tribunales. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, tel.: 2634-623633.
10/08/C.SM/14/08/2026.

EDICTOS: Remates

EDICTO DE REMATE. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos 13-03875905-6 (011901-1250725) **METAL 1 S.A. P/ CONCURSO GRANDE** (HOY QUIEBRA FS. 4825/4829) a fojas 10219 hace saber que el día 27 de agosto de 2026 a las 10.30hs., con intervención del enajenador Delfín H. Escudero, matricula 1563, rematará a viva voz y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales (San Martín 322, Ciudad de Mendoza el rodado propiedad de la fallida, dominio NAX-933, marca XCMG, modelo QY25K II, tipo camión grúa, marca motor Dong Feng, N° D9126021708, Chasis XCMG, N° LXGCPA293CA008010, modelo año 2013.BASE DE $ 100.000.000. CONDICIONES DE REMATE: el adquirente deberá depositar en el acto de la subasta a la cuenta de estos autos (CBU 0110606650099265405564, suc.3576 cuenta N° 9926540556): 10% deseña;10% de comisión, 4,25% de impuesto fiscal y 10,5% de IVA. Las ofertas bajo sobre podrán presentarse hasta el día 25/08/2026 a las 13 (no rige la franquicia del art. 61 del CPCCyT). Al ser una subasta pública podrán participar tanto los que hagan ofertas bajo sobre como aquellos que no, debiendo los oferentes acompañar en el sobre boleta de depósito judicial por el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma. La mejor oferta presentada bajo sobre, y que supere la base fijada, servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, las que no podrán ser inferiores entre una y otra a $1.000.000. En el caso de que no existan postores a viva voz, si hubiera oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superar la base fijada y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% en garantía de la misma) el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. Luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente, ni por el estado del rodado, que se subasta en el estado que se encuentra. Los gastos que demande la transferencia de dominio, costo de la Verificación Técnica Vehicular y traslado corren por exclusiva cuenta y cargo del adquirente. Exhibición del rodado: día 20/08/2026 de 15 hs. a 17 hs., en calle Pública s/n Parque Petroquímico, Lujan de Cuyo (ex inmueble de la fallida).Informes: Secretaría del Juzgado o martilleros: Delfín Héctor Escudero: Tel. 2634662770 o Néstor Buseta 2634623633.
14/08/C.SM/ 21/08/2026.

EDICTOS: Remates

EDICTO Frank Maximiliano KOLLENBERGER, martillero matrícula N° 3221, por orden del JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS de la Primera Circunscripción Judicial, Poder Judicial Mendoza, autos N° 45172 caratulados **CONTRAPARTE-CABALLERO YESICA CARINA C/ FERNANDEZ MARCOS GABRIEL P/ PRENDARIA** , rematará el día 18 de AGOSTO de 2026, a las 9:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada sito en calle San Martín 322, P.B., Ciudad de Mendoza, ante el Encargado de la misma. La subasta se realizará a "VIVA VOZ y al mejor postor" con base de $5.000.000, determinándose que los incrementos mínimos entre las eventuales propuestas de $100.000. Se rematará el 100% del bien propiedad del demandado MARCOS GABRIEL FERNÁNDEZ D.N.I. N°29.574.119, en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en: un automotor dominio MKV- 567, marca RENAULT, modelo CLIO MIO 5P EXPRESSION PACK I, tipo SEDAN 5 PUERTAS, motor marca RENAULT N° D4FG7280143189, chasis marca RENAULT N° 8A1BB2U01DL647774, modelo año 2013. GRAVAMENES Y DEUDAS: Prenda en Grado 1 a favor de CABALLERO YESICA CARINA CUIT: 27-35209140-0 por $1.657.620, Fecha de Contrato Original: 03/08/2023 Cuotas: 36 Fecha de Inscripción: 08/08/2023; Embargo $3.700.000, fecha 28/10/2025, estos Autos. IMPUESTO AUTOMOTOR (ATM): deuda por $610.044,02 al 05/06/2026 actualizable a la fecha de pago; MULTAS al 19/05/2026 NO registra deuda ni multas. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 10% en concepto de seña, más el 4,5% de impuesto fiscal y 10% de comisión y el saldo una vez aprobada la subasta. La posesión del bien no se llevará a cabo hasta tanto no se realice la transferencia correspondiente en el Registro respectivo. Conforme lo dispone el artículo 268 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) no se admite la compra en comisión. El adquirente en subasta deberá cumplir con los trámites necesarios para inscribir el automotor a su nombre, como así también que a partir de la fecha de subasta el gasto de bodegaje (depósito) es a su cargo. EXHIBICIÓN: Viernes 14 de AGOSTO de 16:00 a 18:00 hs. en calle JUAN MANUEL ESTRADA N°450, 4ta SECCION OESTE, CIUDAD, MENDOZA. Informes Juzgado o Martillero 2615178874-2615186836-2615633183; www.martilleroskollenberger.com.ar .-
10/08/111157/14/08/2026

EDICTO Martillero Publico ALDO SANTOS MAZA, matrícula 1717, domiciliado en calle España 850 de ciudad Mendoza, por orden del Señor Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado, Dr. Fernando Avecilla, en los autos número 260.835 caratulados **"VIÑA EL CERNO SA C/D'ANGELO, SUSANA TERESITA DEL NIÑO JESUS P/DAÑOS Y PERJUICIOS"**. Fecha de Remate: día 27 del mes de Agosto de 2026 hora 10:00, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322 de Ciudad de Mendoza, con la presencia del Secretario de dicha Oficina Procurador Mauricio Valle, o quien este designe, se procederá a la subasta de los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS que le corresponde a la demandada Señora Susana Teresita del Niño Jesús (DNI 6.731.154), en su carácter de heredera declarada en autos N°113.804, caratulados"CATALANI MIGUEL ANGEL P/SUCESIÓN", originario en el Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas (1CJ). Los derechos y acciones que se subastan corresponden a dicho expediente sucesorio (Link.descarga,PAPEL: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WJTQY91245 (actualizado al 4/12/2018) y Link descarga DIGITAL: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /SIVPE91245 (actualizado al día 8/04/2026) y deberán ser compulsados en dicho Juzgado, a fin de tener acceso actualizado al mismo. Se hace saber que es responsabilidad de cada postor compulsar el expediente sucesorio a los fines de informarse respecto de los posibles bienes que podrían integrar el acervo hereditario, como también realizar el estudio de títulos, si así lo estimaren pertinente, bajo su propio costo y riesgo. Condiciones de remate: La subasta se realizará a VIVA VOZ y al mejor postor, (art.275 CPCCYT) con base de $35.000.000. incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $500.000. Queda excluida la compra en comisión. El adjudicatario deberá abonar contado un 10% de seña, 10% de comisión de Martillero y 4,5% de impuesto fiscal en el acto de subasta, y el saldo de precio cuando se apruebe la subasta. Queda excluida la compra en comisión, siendo adjudicado el bien, al mejor postor en subasta. Informes: Martillero ALDO SANTOS MAZA, domiciliado en calle España 850 de ciudad Mendoza, teléfono 2614604526. 8º Juzgado de Paz Letrado ubicado en calle España 480, segundo piso, oficina 32, ala sur, Palacio Judicial de la Ciudad de Mendoza.
12/08-418720-25/08-A

REMATE GUILLERMO GUSTAVO PAREDES, Martillero Público, Matrícula N°2416, con domicilio en Calle Maza N°83, Ciudad de San Rafael, Mendoza, designado en Autos CUIJ 13-07686324- 9((022651-7204)) **CIRCULO DE INVERSORES SAU DE AHORRO PARA FINES DETERMIADOS C/SANCHEZ MARIANA GISELA P/PRENDARIA**", Orden GEJUAS PAZ, San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra. Andrea Silvina Medaura Iturre, Secretaría Dr. Marcos Tomassetti, REMATARÁ el día VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (26/08/2026).- a las once(11) horas.. Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio.- Sector Este-. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor. Objeto: se trata de un automotor DOMINIO AF465BI, MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 208 ACTIVE 1.6L AM23, MARCA MOTOR PEUGEOT, NRO DE MOTOR 10PRAP0006281, MARCA DE CHASIS PEUGEOT, NRO DE CHASIS 8ADUWNFPAPG517841. Base de venta: fíjese la base de venta en la suma de PESOS CATORCE MILLONES ($14.000.000), importe que representa el valor de mercado del automotor con una reducción aproximada del 37% respecto del vehículo dominio AF465BI, estableciéndose que los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de PESOS CIEN MIL ($100.000).- Lugar de exhibición: del automotor a subastar, deberá ser denunciado por el Actor en los edictos a publicar, como así también el número telefónico al cual deberá comunicarse el interesado. En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Automotor marca Peugeot, Modelo 208, Año fabricación 2.022, color blanco, techo vidriado con 58.873 kilómetros de uso, con rueda de auxilio de chapa (llanta) con gato y kit de seguridad, con cubiertas marca Continental, con llantas deportivas en regular estado, batería Heliar de 60amp., cristales sanos, faros delanteros y traseros sanos, tablero completo, tapizados sanos, detalles propios del uso. Lugar de exhibición: Calle Sarmiento 5600 y Callejón Público Los Girasoles, Las Paredes, San Rafael, Mendoza. Teléfono contacto Martillero 2625-412481.– Precio de seña e impuestos: Deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta, en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto-, 10% de seña, 10% de comisión del martillero ; el saldo y el 4,25% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del CPCCT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez(10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días alternados (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp.- 8.Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.I del CPCCT).- Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva.- Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública..-

-DEUDAS Y GRAVAMENES: Impuesto en concepto de patentes: Cuota 1 de 5 y 2 de 5 $71.122,14 y $70.243,26 $348.495,18 $1.547.264,01 y Costas $210.261,15 $15.000 al 20/05/2026.-

-GRAVÁMENES: Prenda grado 1 a favor de Circulo de Inversores S.A. Unipersonal de Ahorro para fines determinados Monto original $3.604.070,75 Fecha de inscripción 28-07- 2022.-

-INFORMES, DEUDAS Y GRAVÁMENEs Secretaría Juzgado y Martillero designado: Teléfono cel. 2625-412481 mail gustavoguilleparedes@yahoo.com.ar
10-08/283147/14-08A

REMATE Guillermo Gustavo PAREDES, Martillero Público, Matrícula N°2416, con domicilio en Calle Maza N°83, Ciudad de San Rafael, Mendoza, designado en Autos CUIJ 13-07962501- 3((8554)) **CIRCULO DE INVERSORES SAU DE AHORRO PARA FINES DETERMIADOS C/BARROS GABRIELA DEL CARMEN P/ PRENDARIA**, Orden GEJUAS PAZ, San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra. Andrea Silvina Medaura Iturre, Secretaría Dr.Marcos Tomassetti, REMATARÁ el día Fijase el día VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VENTISEIS (24/08/2026) a las ONCE HORAS (11:00). Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales -Sector Este -ubicado sobre calle Emilio Civit. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor. Se trata de un automotor DOMINIO: AF132MC, MARCA: PEUGEOT, MODELO: 208 LIKE 1.2L, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MARCA DE MOTOR: PEUGEOT, NUMERO MOTOR: 10XVDC0006448, MARCA CHASIS: PEUGEOT, NUMERO CHASIS: 8ADUPHMJANG538142, MODELO AÑO 2021. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Color blanco, con cinco ruedas cromadas llantas de chapa y las cubiertas en regular estado con tapas en las ruedas, la taza delantera izquierda se encuentra rota, batería marca Heliar 12v. 50 amperes, cristales sanos, con fundas en asientos, tablero completo con pantalla, faros traseros y delanteros sanos, detalles propios del uso en chapa y pintura, con llave de rueda, Base de venta: PESOS CATORCE MILLONES ($14.000.000,00) conforme Tasación acompañada, con incrementos mínimos entre las eventuales posturas, deberán ser de un mínimo de $100.000. Día y lugar de exhibición: Sarmiento y callejón Los Girasoles, distrito Las Paredes, San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes de 16:30hs a 20:30hs. Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión del martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del C.P.C.C.T.

- Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días alternados en el Boletín Oficial y tres días alternados (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en grupo de difusión de Whatsapp. Hágase saber al martillero actuante que deberá acreditar por ante este Tribunal la publicación edictal 48 horas antes de la subasta. Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.I del CPCCT). Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.-

-DEUDAS Y GRAVAMENES: Impuesto en concepto de patentes Plan de Pago $1.308.731,41 Deuda de periodos anteriores $314.682,16 más

EDICTOS: Remates

$64.293,24, $63.497,23 al 20/05/26 y Costas $120.501,61 MAS $99.127,52 al 20/05/2026.- – Gravámenes: Prenda grado 1 a favor de Circulo de Inversores S.A. Unipersonal de Ahorro para fines determinados Monto $2.294.997 Fecha 16/12/21.- Embargo grado 1 a favor de Circulo de Inversores S.A. Unipersonal de Ahorro para fines determinados Monto original $29.313.139 Fecha de inscripción 22-04-2026.- Medida de embargo: Autos N°382426 Caratulados ATM C/Barros Gabriela del Carmen P/Apremio Juzgado Trib San Rafael Mendoza.- Ingresado 01/07/25.-
-INFORMES, DEUDAS Y GRAVÁMENES Secretaría Juzgado y Martillero designado: Teléfono cel. 2625-412481 mail gustavoguilleparedes@yahoo.com.ar

10-08/283148/14-08A

REMATE Javier Fabián Roux, Martillero Público Mat. 2.594, orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz - Primero, Segunda Circunscripción Poder Judicial, San Rafael, Mendoza, Autos N° 7.965 caratulados: **DOMINGUEZ GLADYS ESTHER C/ BRACAMONTE MILAGROS ESTEFANIA P/ CAMBIARIA"**, rematará VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS, ONCE HORAS, Subsuelo del Edificio de Tribunales, Sector Este, ubicado sobre calle Emilio Civit, a VIVA VOZ, CON BASE de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CON 00/100 ($ 24.000.000,00) y al mejor postor, con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de $ 100.000,00, estado se encuentra y exhibe: automotor procedencia importado, dominio PLX-771, marca AUDI, modelo A4 1.8 TFSI MANUAL, tipo Sedán 4 puertas, modelo año 2.016, motor marca Audi N° CJE113112, chasis marca Audi N° WAUACC8K2FA177183, uso privado. Gravámenes: Prenda en 1° Grado a favor de Giraudo Hernando Esteban, $ 24.000.000 del 26/09/2025. Embargo en estos autos USD 17.509,50 capital del 13/10/2025. Deudas: A.T.M: $ 551.982,39 al 31/03/2026. Se prohíbe la compra en comisión (art. 268 inc I CPCCyT). Comprador depositará acto remate 10 % seña y 10 % comisión Martillero en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria, la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto. Saldo de precio y 4,25 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (ATM) al momento de quedar firme el auto de aprobación de la subasta y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador. Sustitución del comprador: la cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Exhibición: de lunes a viernes, de 16:30 a 20:30 hs., en calle Barcala N° 33, San Rafael, Mendoza, previo contacto con el Martillero. Informes Secretaría autorizante o Martillero, Segovia 253 San Rafael, Mza. Tel.: 2604-588367.

12-08/418753/19-08A

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN,a cargo de la Juez Dra. ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE, secretario Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOSN° 9177, caratulado" **SURCRED SRL C/BLANQUEZ CAREN JOHANAP/ EJECUCIÓN PRENDARIA**" REMATARÁ DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (18/08/2026) A LAS ONCE HORAS(11:00hs), en elSubsuelo del Edificio de Tribunales -Sector Este -ubicado sobre calle Emilio Civit. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $5.200.000(PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $ 100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio:NIU-129marca: CHEVROLET, Tipo: SEDAN 4 PTAS, Modelo: CLASSIC 4P LT PACK 1.4N, marca del motor: CHEVROLET, N° de motor: T85180203, marca de chasis: CHEVROLET, N° de chasis: 8AGSE1950ER138817, modelo año: 2013. Vehículo con cuatro llantas deportivas, cubiertas en buen estado, rueda de auxilio, gato, con faros delanteros y traseros sanos, tablero con radio estéreo, sin llave de rueda, rotura en butaca delantera izquierda y rotura en tapizado de la puerta delantera izquierda, cristales sanos, raspón en guarda barro delantero izquierdo, batería marca "Power Gold", en funcionamiento. DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)DEUDA DE ATM:en concepto de impuesto al automotoral 07/05/2026de $225.230,18 por los periodos 01,02,03,04,05/2024 y 01,02,03,04,05/2025; 2) PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: SURCRED SRLCuit: 30-67215957-8; fecha de inscripción: 24/09/2024; por un monto de $7.406.010; Deudor: BLANQUEZ CAREN JOHANA CUIT: 27-35875882-2; 3)EMBARGO: Nº Orden 1, fecha de inscripción: 29/04/2026, monto $3.768.670; AUTOS Nº 9177 CARATULADOS: "SURCRED SRL C/ BLANQUEZ CAREN JOHANA P/PRENDARIA". PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: Deberá abonar el adquiriente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de o dispuesto por el art. 254 del CPCCT.PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC. I DEL CPCCT).- SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.
-EXHIBICIÓN DEL BIEN: CALLE BARCALA 33DE ESTA CIUDAD, DE LUNES A VIERNES DE 16:30 HORAS A 20:30 HORAS..
-MÁS INFORMES: SECRETARÍA AUTORIZANTE O MARTILLERO: CALLE CHILE N°462, SAN RAFAEL, MZA. TEL.: 0260-154808592, E-MAIL: walterdaa nielca parros@yahoo.com-

10-08/283097/14-08A

REMATE WALTER ESTEBAN, Martillero público Matricula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO - 2DA CIRCde San Rafael, CUIJ: CUIJ: 13-08029012-2 (022651-8998) **OLIVAREZ LUIS OMAR C/ ZAMORA SILVINA NATACHA P/ CAMBIARIA**- "REMATARA. Fecha, horario y lugar: día DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (19/08/2026), a las once (11.00) horas. Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Sector Este-. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor. Objeto: se trata de un automotor DOMINIO: IUH 019, marca CHEVROLET, modelo CH CORSA CLASSIC 4 PTAS BASE 1.4N, procedencia NACIONAL, tipo SEDÁN 4 PUERTAS, modelo año 2010, N° de chasis 8AGSB19YOAR108116, N° de motor T85013012, uso PRIVADO.Base de venta: PESOSPESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($ 6.800.000) conforme tasación realizada por el martillero,- y los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $ 100.000.- El automotor funciona, posee cinco (5) ruedas armadas, buen estado de uso, posee batería, el interior, tanto asientos como tablero buen estado, espejos retrovisores externos completos, alfombras, no posee llave de rueda y gato; chapería y pintura con detalles de uso. El automotor está en funcionamiento al momento del secuestro. DEUDAS Y GRAVAMENES: Embargo: Prenda: CUIT 20- 17689411-4 Fecha de Contrato 19/03/2025- Fecha de Inscripción 26/05/2025, $ 10.000.000,00. DEUDA: ATM Fecha 08/06/2026 $ 101.108,11. Lugar de exhibición: calle Braña Nº 507, San Rafael, celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado. En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art. 46 del CPCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.00hs a 20.30hs.- Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta, en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto-, el 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero y el saldo de precio y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art. 276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCyT.- Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp, debiendo acompañar las constancias respectivas con una antelación de 96 horas a la fecha de subasta, bajo apercibimiento de suspender la misma.- Prohibición de Compra en Comisión. (art. 268 inc. I del CPCCT).- 9. Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva.- 10. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.
Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.

10-08/283137/14-08A

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 11.867

MAIPU: Lotes Compra-Venta

EDICTO Se hace saber que la señora Mónica Alicia CAMACHO, D.N.I. N° 14.297.377, cuil/cuit 23-14297377-4, comerciante con domicilio en calle Moyano N° 979, Ciudad, San Rafael, Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio de su propiedad del rubro **Lavadero de Ropa, quegira bajo el nombre Burbujas, sito en calle Moyano N° 979, Ciudad, San Rafael, Mendoza**, la transferencia se realizará a la señora Romina Soledad NÚÑEZ, D.N.I. N° 28.926.605, cuil/cuit 23-28926605-4, con domicilio en calle Moyano N° 979 de la ciudad de San Rafael, Mendoza. Escribano Interviniente: Andrea Vanina SCANIO Registro Notarial N° 956, domicilio Avellaneda N° 318 de la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza

14-08/283208/21-08

LEY 11.867 Se hace saber que Antonio Marcelo Luján (D.N.I. 22.736.584) transfiere el fondo de comercio **FARMACIA SAN RAFAEL I** , sito en Avellaneda 121, San Rafael, Mendoza, a favor de FARMACÉUTICOS Y ASOCIADOS DEL SUR S.R.L. (en formación). Oposiciones de ley presentarse en el domicilio legal de la compradora sito en Avellaneda 121, San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

14/08/111199/21/08/2026

Legales
QUIEBRAS

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-08125614-9 (011901-1255374) **MARIN FLAVIA IRUPE P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1)en fecha 05/08/26 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a FLAVIA IRUPÉ, MARIN DNI 35.937.684, CUIL 27-35937684-2 (artículos 359 a 372 CPCCT); 2)fecha de presentación 17/06/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/10/26 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/10/26 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el 07/04/27 a las 10 (art.370 CPCCT). Dra. LUCIA SOSA, jueza.

13-08/283199/20-08A

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-08116353-1 ((011902-4360161)) caratulados **"ARROYO AZUL ESTEFANIA P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1)En fecha 05 de Agosto de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ARROYO, AZUL ESTEFANÍA, D.N.I. N°45.023.040; C.U.I.L. N°27-45023040-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 29/05/26 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/10/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/10/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 03/02/2027 a las 11:00hs. En forma presencial. Fdo. DRA.GLORIA E. CORTEZ. Juez.

13-08/283198/20-08A

EDICTO 4º Juzgado civil, tercera circunscripción, AUTOS N°10.861 caratulados **"RIOS HECTOR DARIO P/CONCURSO CONSUMIDOR**, Hágase saber:1) Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a HECTOR DARIO RIOS, DNI N°34.617.953, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT 2)fecha de presentación:02/06/2026; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/10/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 19/10/2026(art.366 CPCCT). Fdo:Dr. Pablo Germán BELLENE-Juez.-

12-08/283166/19-08

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº8 de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría única, a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, sito en calle Almirante Brown intersección Colón-Piso2, sector B, de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados **"BINSER SA S/CONCURSOPREVENTIVO(GRANDE)"** (MO- 23586-2025), comunica por cinco días que con fecha 07/07/2026 se fijó el vencimiento del periodo de exclusividad para el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026, y la Audiencia Informativa a la que habrán de asistir el deudor, la sindicatura y los restantes acreedores que deseen y el comité de control para el día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 horas la cual se celebrará de manera presencial con la concursada, la sindicatura, el comité de control y aquellos trabajadores que quieran presentarse y asimismo en simultáneo de manera remota por videoconferencia conforme Res.816/20 y Anexo Unico "Guía de actuación para el desarrollo de audiencias total o parcialmente remotas" cuyo texto se halla disponible en la siguiente dirección web: /nota.asp?expre=audiencias de modo total o parcialmente remoto; el cual se recomienda a los letrados tomen conocimiento y den cumplimiento a sus especificaciones técnicas.- A tales fines deberán denunciar los intervinientes con 72hs de antelación a la fecha de audiencia señalada, casilla de mail a las cuales se les remitirá el link de acceso a la audiencia, como así también números de teléfono celular. Firmado Dr. MAGNONI, Christian Mariano, Juez.- El presente edicto debe publicarse por el término de 5 días en el Diario Los Andes de la Ciudad de Mendoza. Morón, de agosto de 2026.-

12-08/283175/12-08

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-08115340-4 (011901-1255346) **FRAGALE DANIEL ANTONIO P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1)en fecha 28/06/2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a DANIEL ANTONIO FRAGALE, DNI 20.437.609, CUIL 20- 20437609-4 conforme artículos 359 a 372 CPCCT; 2)fecha de presentación 28/05/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/09/26 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 08/10/26 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 24/03/27 a las 10 (art.370 CPCCT). Dra. LUCIA SOSA, jueza.

11-08/283164/17-08

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.030 caratulados **"MONTAÑA LUCIANO DANIEL P/ CONCURSO PREVENTIVO**". Fecha de presentación: 02/07/2026. Fecha de apertura: 08/07/2026. Concursado LUCIANO DANIEL MONTAÑA, D.N.I. 37.967.383, C.U.I.T. Nº 20-37967383-0, con domicilio real en calle Arancibia, Manzana I, casa 6 Barrio Inalicán, Distrito de Rama Caída, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 11/09/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y hasta el día 25/09/2026 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contador EDUARDO A. ORTIGALA. Domicilio: Calle Benielli N° 1066 de San Rafael, Mendoza y domicilio electrónico en ortigala tuel@yahoo.com.ar. Atención: LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES de 16:00 a 20:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N° 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.

12/08-418769-19/08A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.028, caratulados **"CORREA ELIANA JAQUELINA POR CONCURSO PREVENTIVO**". Fecha de presentación: 27/06/2026. Fecha de apertura: 31/07/2026. Concursado ELIANA JAQUELINA CORREA, D.N.I Nº 22.093.241, C.U.I.L. Nº 27- 22093241-4, con domicilio real en Calle Islas Malvinas N° 136, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 01/10/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y hasta el día 16/10/2026 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contador DANIEL TIEPPO. Domicilio: Calle Paula Albarracín de Sarmiento N° 241 de San Rafael, Mendoza y domicilio electrónico en datieppo@yahoo .com.ar Atención: LUNES, MIÉRCOLES y JUEVES de 16:00 a 20:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N° 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.-

14-08/418780/21-08-A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-08127429-5 (011901-1255376) "**AZULINO RODOLFO ADRIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR**" hace saber: 1)el 30 de julio de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a RODOLFO ADRIÁN AZULINO, DNI 25.349.408, CUIL 20- 25349408-6, conforme artículos 359 a 372 CPCCT; 2)fecha de presentación: 19/06/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día TRECE DE OCTUBRE DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2026 a las 10. Dra. LUCIA SOSA, Juez.

10-08/283150/14-08

EDICTO Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la XII° Nominación, a cargo del Dr. Camilo E. Appas y ante la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Directora, Dra. Cecilia Chelala, Área de Concursos y Quiebras a cargo del Dr. Iván Luján, tramitan los autos caratulados: **"M & A REPRESENTACIONES S R L s/ CONCURSO PREVENTIVO**" - Expte. N° 290/26 y que mediante resolución de fecha 29/07/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de M & A REPRESENTACIONES SRL (C.U.I.T. N° 33-70240016-9), con domicilio en Lavalle N° 3109 - San Miguel de Tucumán - Tucumán. Las Sindicaturas Categoria A, son desempeñadas por el Estudio Sosa Romano Ocampo, con domicilio en Avda. Las Américas N° 1652 - San Miguel de Tucumán, quién fijo días de atención de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 horas; y por el Estudio Arquez Amaranti, con domicilio en Laprida N° 110 - 1° Piso "C" - San Miguel de Tucumán, quién fijo días de atención de lunes a viernes en los horarios de 09:00 a 12:00 horas, y de 17:00 a 20:00 horas. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos de manera digital en el PORTAL SAE, conforme protocolo detallado en la sentencia, hasta el día viernes 18 de septiembre de 2026. Los informes del Art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados en fechas 21/12/2026 y 05/03/2027 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se realizará el día 02/08/2027. El comité provisorio (Art. 14 inc. 13 LCQ) está integrado por El Dorado S.A., Banco Galicia S.A.U., Banco Macro S.A. y un trabajador dependiente de la concursada. Secretaría, 05 de agosto de 2026.

10-08/283139/14-08

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08126443-5 (011903-1023627), caratulados: "**GANDINI GUZMAN NAHUEL MAXIMILIANO P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL**". Se hace saber: 1) En fecha 03/08/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. NAHUEL MAXIMILIANO GANDINI GUZMAN, DNI N° 42.912.914, CUIL N° 20-429129142, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 18/06/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/09/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 15/10/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 16/12/2026 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

14/08/151101/14/08/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza CUIJ:13-08123883-3 (011903-1023616), caratulados: **"MAUCERI CECILIA ANABEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 03/08/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. CECILIA ANABEL MAUCERI, DNI N°36.134.966, CUIL N°27- 36134966-6, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 12/06/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/09/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 15/10/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 15/12/2026 a las 11:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370 CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés. Juez.-

10-08/283149/14-08

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08134924-4 (011903-1023642), caratulados: **"GENTILE ALARCON MARIA CELESTE P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 05/08/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. MARÍA CELESTE GENTILE ALARCÓN, DNI N°33.276.094, CUIL Nº27-33276094-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 01/07/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/10/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 20/10/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 17/12/2026 a las 11:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés. Juez.-

12-08/283172/19-08

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08070366-4 ((011903- 1023462)), caratulados **"LUCANGELI LUIS P/CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL". Fecha de presentación en concurso del Sr. LUIS LUCANGELI, DNI Nº 14.281.494: 26/03/2026. Fecha de apertura de concurso: 29/05/2026. Cronograma: Hasta 21/08/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 04/09/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Sosa Juan Atilio. Domicilio Legal: San Martín N° 1.432, Primer Piso Of. D, Ciudad Mendoza.. Tel.: 4259512 / Celular: 0261- 5592906. Correo electrónico: juanatilio@ sosaconsultores.com.ar Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente:https://wwwnoti.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-**

14-08/283207/21-08

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concur sales Primera Circunscripción Judicial de Men doza. Autos CUIJ: 13-08116416-3 (011903 -1023599), caratulados **"CASIR DOS SANTOS S.R.L. P/ CONCURSO PEQUEÑO"**. Fecha de presentación en concurso de CASIR DOS SAN TOS S.R.L., CUIT N° 30-59474522-8: 29/05/2026. Fecha de apertura de concurso: 08/07/2026. Cronograma: Hasta el 26/08/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 09/09/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 23/09/2026. Hasta 23/10/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 06/11/2026 im pugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Pedro Eduardo Fernández. Domicilio Legal: Av. España 551 Piso: 1 Depto.: 1 Mendoza Mendoza. Tel.: 2616915061 / 2616935310 Correo electrónico: fernandezpedro53@gmail.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expe diente:http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix -online/public/ingresoPublico.xhtml . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Can delaria Pulenta Secretaria.-

12-08/418773/19-08

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales
CITACIONES
Notificaciones

Con Juez Dra Belén Gentile del Primer TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL DE TUNUYAN, CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, en AUTOS No 1677, ' ALVARADO MARIA DEL CARMEN C/VILCHES MANUEL P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA', cita a todos los posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido,a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 13/04/2023, la Sra. ALVARADO MARIA DEL CARMEN, DNI. No 25327767, solicita TITULO SUPLETORIO sobre inmueble ubicado en Ruta Nacional N° 143 S/N (intersección antiguo camino a San Rafael), Paso Las Carretas- Pareditas, San Carlos- provincia de Mendoza; inscripto a la matrícula N° 1600412082 de San Carlos, Resto del asiento 1° inscripción al N° 1575- fojas N° 457- Tomo 15 de San Carlos; Nomenclatura Catastral: 16-05- 88-4200- 367970-0000-9 (matriz), superficie pretendida de 4429,90 m2, y una superficie total según título de 1251 ha 4256,32 m2, A NOMBRE DE MANUEL VILCHES, con padrón de rentas: 05- 05208-9 (matriz), padrón municipal: 8998 (matriz). LIMITES Y MED. PERIMETRALES NORESTE (1-2, 2-3): CALLE RUTA NACIONAL N°143(87,54 m) ESTE (3-4): MANUEL VILCHES (10,17 m) SURESTE (4-5): MANUEL VILCHES (81,00 m) OESTE (5-6, 6-7, 7-1): CALLE ANTIGUO CAMINO A SAN RAFAEL (129,12 m)- Datos según plano de mensura.- Secretaria, Tunuyán, Mendoza 26 de Diciembre de 2023.

10/05/2026-
79722.138-20/06/2026

EDICTO-Juez GE.JU.AS. Tercero Primera Circunscripción Judicial a fs. 136 Autos 301.562 **'PEREIRA SERGIO DARDO C/ PROVINCIA DE MENDOZA PI PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'**, Cita y notifica la siguiente resolución: 'Mendoza, 08 de Abril de 2026. RESUELVO: I- Rechazar la pretensión contenida en la demanda de prescripción adquisitiva =titulo supletorio- incoada por el actor, Sr. Sergio Dardo Pereira. II- Admitir la acción reivindicatoria incoada en reconvención por Provincia de Mendoza. En consecuencia condenar al demandado, Sr. Sergio Dardo Pereira, y a cualquier otro ocupante, a restituir al Gobierno de la Provincia de Mendoza, en el plazo de veinte dfas de quedar firme la presente resolución, el inmueble sito en calle (fundo enclavado) Huellas de Acceso ingreso por Dirección Provincial de Hidráulica, Lugar Margen Oeste del Embalse, Distrito El Carrizal, Departamento de Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza constante de una superficie según Mensura de 24 ha 9.268,73 m2, y superficie según título: Titulo: 523 ha 3.783,96 m2, cuyo padrón de Rentas se encuentra descripto en el plano para título supletorio que obra en autos con numero 06-40.256-4 a nombre del Gobierno de Mendoza y la nomenclatura catastral del Título es: 06-11-88-2300-160238-0000-1, contra: SERGIO DARDO PEREIRA, DNI Nº 10.037.235, Argentino, con domicilio real en calle Huellas de Acceso ingreso por Dirección Provincial de Hidráulica, Lugar Margen Oeste del Embalse, Distrito El Carrizal, Departamento de Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. III- Imponer las costas a la actora reconvenida vencida (arts. 35, 36 CPCCT). IV- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos para su determinación (art. 5 Ley 9131).- REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE EN FORMA OFICIOSA. Fdo. DRA. MARIA EUGENIA GUZMAN-Juez'. Publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por UNA SOLA VEZ (Art. 72 inc. IV CPCCyT.)

14/08/2026/159556/
14/08/2026.

EDICTO. JUZGADOS DE PAZ LETRADOS TUNUYAN SEC 2 AUTOS 143.848 ZIZA, **ROSANA LOURDES C/SALATINO, LUISA VIVIANA Y IAPSER SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO** NOTIFICAR A:SALATINO, LUISA VIVIANA, DNI N°23.062.650 de ignorado domicilio, durante TRES DÍAS, con dos días de intervalo, lo siguiente:"(...) RESUELVO:1)Declarar como persona de IGNORADO DOMICILIO a LUISA VIVIANA SALATINO, DNI N°23.062.650 y, en consecuencia, ordenar se notifique mediante edictos durante TRES VECES con DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, la presente resolución y el proveído de fs. 17 vta..-(...)Fdo:Dra. Daniela Jimena Cichinelli- Juez Y EL PROVEÍDO DE FS. 17 VTA "GZNLKKT291218 JUGGCMQ11221 IROECIU291218 TUNUYAN, MZA., 01 de junio de 2026.-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

(...)Seguidamente, de la demanda incoada por ROSANA LOURDES ZIZA, D.N.I. N°26.330.921, córrase TRASLADO a la parte demandada:LUISA VIVIANA SALATINO, D.N.I. N°23.062.650 (en su calidad de conductor y titular registral del vehículo); y contra IAPSER SEGUROS, (en su carácter de Citada en Garantía), por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba, denuncien domicilio real y electrónico; y constituyan domicilio pro-cesal electrónico bajo apercibimiento de ley(Arts.21,74,75 y 160,161 y c.c. del C.P.C.C.yT.), debiendo denunciar asimismo teléfono de contacto.(...) NOTIFIQUESE. OFICIESE. CUMPLASE.Fdo: Dra. Daniela Jimena CichinelliJuez

13-08/283200/24-08A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **BELARDINELLI, AMERICO ARGENTINO** fallecido el 16/05/1992 de quien se pretende exhumación, reducción y traslado interno de de galería 19, nicho 683, nicho 722 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.

13/08/C.SM/17/08/26.

EDICTO A derecho habientes de BUCCARELLI LUISA ISIDORA Y FLORES GUALTEMAR MARIO, cita Municipalidad de Guaymallén, a fin de tomar conocimiento, TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO, los que se encuentran en el sector 35 - Fracción 11 - Parcela 42 Reg. 27050 del parque de Descanso, Expte. 11056-2026 Of. Defunciones, Planta Baja. FDO.: Dra. Chacon, Asesora DAL, Municipalidad de Guaymallén.

14/08/2026/ 255737.147 /26/08/2026A

EDICTO A derechohabientes de **FERNANDEZ RODRIGO FERNANDEZ JUAN CARLOS (reducidos) y RODRIGUEZ MARIA FEDERICO MABEL (cenizas)** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO de LAVALLE los que se encuentran en nicho 138-fila 2- pabellón 44- sección AD del cementerio municipal conforme Exp. 908-2026 -Of. Defunciones - Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

10/08-418759-21/08-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en estos autos N.º55593/2025

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

caratulados ETI TUPUNGATO P/LOS NIÑOS: MENDEZ, JESUS AARON MARCELINO; CARRAZANA MENDEZ DYAN DIAXEL AARON; MAY Y FRANCHESCO VALENTINO OSCAR P/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS DE EXCEPCIÓN, tengo el agrado de dirigirme a Uds a fin de poner en su conocimiento lo ordenado en estos autos, transcribiendo a continuación en sus fechas y partes pertinente: "Mendoza, 13 de Julio de 2026 ...Por recibidos los presentes obrados habilitados durante la Feria Judicial Julio 2026. Atento el estado de la causa y los motivos expresados por los profesionales intervinientes, AUTORÍZASE la CONVOCATORIA PÚBLICA de postulantes a guarda con fines de adopción, a favor de DYAN DIAXEL AARON CARRAZANA MÉNDEZ , DNI 57.120.433 y MAY CARRAZANA MENDEZ, DNI 58.276.072 por un lado; y a JESUS AARON MARCELINO MÉNDEZ, DNI 53.659.307 y FRANCHESCO VALENTINO OSCAR CARRAZANA MENDEZ , DNI 59.391.816 por el otro; debiendo oficiarse a Diario Los Andes, Diario MDZ, y Diario El Sol, Diario Uno, Canal Siete y Canal Nueve de Mendoza, solicitando que durante dos semanas, en forma periódica, cada dos días se INFORME a la población, respecto de la búsqueda de postulantes para ahijar a los niños de referencia; solicitando a los medios de difusión la efectivización de la publicación de convocatoria SIN COSTO ALGUNO, POR TRATARSE DE UN LLAMADO PUBLICO DE PRETENSOS ADOPTANTES..." A tales fines, se transcriben los TEXTOS que deberán ser utilizados para la presente convocatoria, tratándose de dos (2) grupos de hermanos: Para M. y D. "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia del departamento de Tupungato, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en la familia de "M" y "D" (iniciales de sus nombres). Actualmente se encuentran residiendo en hogares de Valle de Uco de Mendoza. "M", tiene 5 años, es un niño muy cariñoso, que al saludar siempre acude al contacto físico y se muestra alegre cuando establece nuevos vínculos. Disfruta de jugar con sus pares, con diversidad de juguetes como autos, pelotas y ver dibujos infantiles. Asiste a un jardín, a una sala de 5 años de forma positiva. Debido a dificultades en el habla y en la adquisición del lenguaje concurre a una fonoaudióloga, para acompañarlo a generar avances en dicho aspecto. "D", de 7 años, es un niño muy simpático y amoroso, que interactúa de manera espontánea con su grupo de pares. Le gustan los juegos al aire libre, disfruta de su bicicleta, monopatín, y de juegos grupales, además le gustaría hacer algún deporte como fútbol o básquet. Él se ha logrado adaptar de forma positiva al hogar desde su ingreso y ha podido establecer nuevos vínculos. Se muestra siempre agradecido con el contexto actual, como el hecho de tener otros niños con quien convivir, siempre se encuentra jugando y puede expresarse sin dificultades. Asiste a una Escuela en turno tarde a 2do grado, con buena adaptación al grupo. Los hermanitos concurren a abordaje psicológico de manera semanal, en el que están incluídos en espacios individuales y grupales, con el objetivo de trabajar y poder elaborar aspectos de su historia. Tienen dos hermanos más, con quienes mantienen un vínculo positivo y frecuente, por lo que es necesario que la familia que desee vincularse con ellos se comprometa a mantener el vínculo con los mismos. Pensamos que los 2 hermanos necesitan contar con un entorno familiar que pueda acompañarlos en su crecimiento, y poder responder a sus necesidades materiales y psicoafectivas; y hacer efectivos sus derechos. Quienes deseen conocer un poco más de ellos, pueden comunicarse al mail rpamendoz a@jus.mendoza.gov.ar o por whatsapp al 2616799541". Mientras que el texto para F. y A. es el siguiente: "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia del departamento de Tupungato, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en la familia de "F" y "A" (iniciales de sus nombres). Actualmente se encuentran residiendo en Valle de Uco, Mendoza. "F". de 3 años, es un niño divertido, simpático, amoroso, sensible hacia los demás y muy cariñoso con los animales. Le gusta la música, los instrumentos y disfruta mucho el folklore y tocar su pequeña guitarra. Actualmente responde ante la puesta de límites claros de manera saludable y ha aprendido a andar en bicicleta y nadar. Ha logrado habituarse a los cuidados y la vida cotidiana con su familia temporaria, en la cual mantiene una rutina de alimentación y sueño que le permiten desarrollarse de una manera sana y completa. Además concurre a un jardín, a sala de 3 años logrando una buena adaptación al mismo. "A" de 12 años, es un niño cariñoso, respetuoso, comprensivo y empático, que mantiene una buena relación con los otros niños del hogar. Es fanático de los dibujos animados, participa activamente de diferentes talleres y le gusta jugar al fútbol. Concurre a una escuela de la zona, comenzando recientemente 6to grado, logrando un buen desempeño académico previamente. "A" cuenta con Certificado Único de Discapacidad (CUD), con el objetivo de proteger y garantizar sus derechos. En las entrevistas consulta de manera reiterada si ya se le ha "conseguido" una familia, manifestando su deseo de contar con un entorno familiar que los cuide. Concurre a abordaje psicológico de manera semanal, en el que está incluído en espacio individual y grupal, con el objetivo de trabajar y poder elaborar aspectos de su historia. Tienen dos hermanos más, con quienes mantienen un vínculo positivo y frecuente, por lo que es necesario que la familia que desee vincularse con ellos se comprometa a mantener el vínculo con los mismos. Pensamos que los 2 hermanos necesitan contar con un entorno familiar que pueda acompañarlos en su crecimiento, y poder responder a sus necesidades materiales y psicoafectivas; y hacer efectivos sus derechos. Quienes deseen conocer un poco más de ellos, pueden comunicarse al mail rpamendoz a@jus.mendoza.gov.ar o por whatsapp al 2616799541.

29-07/418673/25-07-A

EDICTO El Sr. JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCEROPRIMERA C.J., en los autos CUIJ:13-07422259-9((012053-318566)) caratulados **"MIRANDA GRACIELA LILIANA C/ SUCESORES DE ATILIO DE LUCCA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA A LOS SUCESORES DE ATILIO DE LUCCA declaradas PERSONAS INCIERTAS la SENTENCIA de fs.76 que se transcribe en su parte pertinente:"Mendoza, 29 de Junio de 2026. SENTENCIA. 1)ANTECEDENTES(...) 2)FUNDAMENTOS DE LA SENTENCIA(....),RESUELVO:1.Hacer lugar a la demanda por prescripción adquisitiva incoada por GRACIELA LILIANA MIRANDA en contra de los HEREDEROS DE ATILIO DE LUCCA, declarando adquirido desde el 14/10/2023 el inmueble ubicado en calle Los Alerces 1531, B° Reconquista, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público en la Matrícula N°260.109/3, a nombre de ATILIO DE LUCCA, constante de una superficie según mensura y según título de 200m2, conforme plano confeccionado por el Agrimensor Juan Francisco Flores Fernández, visado el 10/12/2010. 2.Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos para su determinación. 3.Firme la presente, previa conformidad profesional y previo cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Impositiva, adjuntándose los comprobantes de pago de los tributos que graven el inmueble, OFÍCIESE a las reparticiones pertinentes a fin de que el mismo se inscriba a nombre de la accionante. PREVIO a oficiarse a los fines de la inscripción, deberá OFICIARSE al Registro de la Propiedad solicitando informe sobre gravámenes que puedan afectar el inmueble y deberá acreditarse en autos, libre deuda por el pago de tasas, servicios e impuestos legales correspondientes a distintas reparticiones públicas donde el inmueble TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA se encuentra empadronado. 4.Imponer las costas a la demandada vencida. 5. Publíquese edicto por el término de un día, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fines de notificar la sentencia a quienes corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Juez firmante:Dr. GUSTAVO BOULLAUDE".

14-08/283206/14-08

EDICTO GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL -3RA. CIRC.-TERCERA -PODER JUDICIAL MENDOZA EXPTE. 6220/(13-07595794-1) **"REQUELME JOSE CIPRIANO C/DEL VALLE CARRILLO SOLEDAD P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**. Se le notifica a las Sras. Soledad del Valle Carrillo, DNI N°32.285.638, Marina Alejandra Estrada, DNI N°29.621.980, y Sandra Velarde, DNI N°94.043.351, de ignorado domicilio, los proveídos de fs.3 y 38, dictados en los autos mencionados: "Fs.3 De la demanda interpuesta por sistema, córrase traslado a SOLEDAD DEL VALLE CARRILLO, MARINA ALEJANDRA ESTRADA, CESAR GABRIEL MUÑOZ y SANDRA VELARDE por el término de VEINTE DÍAS a fin de que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.CyT.). Ampliándose el plazo en un(1) día por cada cien(100) kilómetros o fracción que excede de cincuenta(50) (art.64 del C.P.C.C.yT.)". NOTIFÍQUESE. Fdo. DR. CORRANDINI JORGE ANDRES JUEZ". Fs.38: "I-Aprobar la información sumaria rendida en autos; en consecuencia, tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para el actor, las Sras. Soledad del Valle Carrillo, Marina Alejandra Estrada y Sandra Velarde, son personas de ignorado domicilio. NOTIFIQUESE.- DR. CORRANDINI JORGE ANDRES JUEZ". Link de traslados: demanda: https// s.pjm.gob.ar /dd/cpl/ SKS12231515- documentación. https//s.pjm.gob.ar/ dd/cpl/ GHNG1231514. ampliación. https//s.pjm.gob.ar// dd/cpl/ PWUAG231515

10-08/283151/21-08A

EDICTO JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA en autos N°423331 Caratulados: **"FLORES ALVARADO PEDRO ALEJANDRO C/ROJAS CAROLINA ROMINA-PEÑA GUZMAN DIANA CATERINA Y TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, Cita y notifica al Sr. Diana Caterina Peña Guzmán, DNI:41.004.873 declarado persona de domicilio ignorado del resolutivo de fs.18 en su parte pertinente:"Mendoza, 30 de Junio de 2026.(...) RESUELVO:I-Declarar al Sr. Diana Caterina Peña Guzmán, DNI:41.004.873 persona de domicilio ignorado.-II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LLOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT.- II-Oportunamente dese la intervención que por Ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo.DR. URRUTIA MARIANO GABRIEL. JUEZ". Mendoza, 31 de Julio de 2026.- Advirtiendo el Tribunal que en la providencia de fs.18, resolutivo II.-no se ha consignado el nombre del Diario donde debe publicarse el edicto ordenado, se hace saber a la parte interesada que el mismo deberá publicarse en el Diario Los Andes.-El decreto de fs.2, en su parte pertinente:Mendoza, 18 de Febrero de 2026. De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a los DEMANDADOS con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE(20) DÍAS a partir de su notificación, comparezcan, respondan, ofrezcan prueba, denuncien domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.yT.). NOTIFIQUESE.-

06-08/283106/14-08A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de San Martín, Provincia de Mendoza en autos N°9.526 CUIJ: 13-08136250-9 caratulados **"CORVALAN ROBERTO RA-**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

MON C/TORTI IVANA CARINA P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN", empleza a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio de DIEGO FERNANDO DI MARCO DNI N°24.705.266, por el término de TREINTA DIAS a que nicien el juicio sucesorio del causante, bajo apercibimiento de declarar la apertura de la sucesión a instancia del tercero peticionante. A tal fin se transcribe resolución de fs.2 que en su fecha y parte pertinente dice: "Gral. San Martín, Mendoza, 29 de Julio de 2026 (...) RESUELVO: (...) II- Téngase al Sr. CORVALAN ROBERTO RAMÓN por presentado, parte en el carácter de tercero interesado, acreedor del causante DIEGO FERNANDO DI MARCO, DNI:24.705.266, y por domiciliado (...) IV- EMPLAZASE a la Sra. IVANA CARINA TORTI, DNI: 25.881.604, en su carácter de heredera del causante, por el término de TREINTA DIAS a fin de que inicie el juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de declarar la apertura de la sucesión a instancia del tercero peticionante. V- De conformidad con lo prescripto por el art. 325 inc. II del CPCCYT, publíquense edictos por TRES VECES EN UN MES en el Boletín Oficial y Diario los Andes, a fin de notificar a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio, el emplazamiento precedente (...) NOTIFIQUESE. FDO: DERIMAIS, María Violeta- Juez"

14-08/418783/19/08

EDICTO JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA autos 3411 caratulados **VILLEGAS EUDOCIO PATROCINIO Y OTROS C/MILANO RAFAEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** declara de ignorado domicilio a los presuntos herederos del Sr. Rafael Milano, quienes en caso de considerar que tienen derecho sobre el inmueble sito en calle Rivadavia 290 de Palmira, San Martín, de nomenclatura catastral 8-02-01-0037-000015-0000-2, superficie pretendida 519.69m+. Como recaudo se transcribe la resolución:Gral San Martín Mendoza, 26 de Mayo de 2026...RESUELVO:I.- Corregir el punto II de la parte resolutiva del auto obrante a fs.43., el que quedará redactado definitivamente de la siguiente manera:"II-Disponer que se publiquen edictos por TRES VECES con DOS DÍAS de intervalos regulares durante VEINTE DÍAS, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citando a los presuntos herederos del Sr. Rafael Milano, personas declaradas de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezcan,

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley(Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).”
06-08/283091/14-08A

EDICTO JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA -3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, a cargo de la DRA. MARÍA VIOLETA DERIMAIS Jueza, en los autos N°8689 caratulados **“FARRANDO MARIANO JAVIER C/ROMERO JUAN RAMON Y OTROS P/PRESCRIPCION ADQUISITVA”**, CITA Y NOTIFICA al Sr JUAN RAMON ROMERO DNI 12.564.177 persona de ignorado domicilio, el siguiente resolutivo dictado a fs.24, que transcribo textualmente dice así: “Gral. San Martín, Mendoza, 06 de Julio de 2026. VISTOS Y CONSIDERANDOS: ...RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para la actora, el demandado Juan Ramón Romero DNI N°12.564.177 es persona de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT., a JUAN RAMÓN ROMERO DNI N°12.564.177 declarado persona de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE. Y a fs.12 el tribunal decretó: San Martín, Mendoza, 13 de Mayo de 2026... De la demanda instaurada y su modificación, CÓRRASE TRASLADO por VEINTE DIAS a Juan Ramón Romero y a Gustavo Alberto Prats Rena y María Gabriela Prats Rena, en carácter de herederos de Roma Alberto Prats; a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).- NOTIFÍQUESE. Traslado en el siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/AYBTC131258
06-08-283087/14-08A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13- 08040974-9 (011901-1255157) **VALLEJO NOEMI NATALI P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: fecha de presentación: 19/02/26. El 18/5/26 se abrió el concurso preventivo de NOEMÍ NATALÍ VALLEJO - DNI 34.774.950; CUIL 27-34774950-3. Fechas fijadas: 22/9/26 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) lo que deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (wapadilla@hotmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 6/10/26 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: cont. Silvia Alejandra Monte; atención: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12. Tels: 4272822 - 2615569359. Fdo. Dra. Lucía Sosa, jueza.-
13/08/111182/20/08/2026

EDICTO REGULARIZACIONES DOMINIALES El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Titular del Registro Nº 638 de Capital, en Expediente Administrativo de Secretaria Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Número 7-M-2021-60207, caratulado **SOSA GRACIELA SANDRA** D.N.I. Nº: 20.465.621”, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en BARRIO PROVIVIENDA, MANZANA C, CASA 11 , DISTRITO EL ZAPALLAR , DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03- 35106-1, Nomenclatura catastral 03-10-03- 0038-000011-0000-1 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Folio Real Matricula N° 67834/3 ASIENTO A-1, Las Heras; atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
10/08/111144/21/08/2026

edicto SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA. CUIJ: CUIJ: 13-08075284-3((011902- 4360035)) caratulado: **REYES CARLOS DANIEL P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de presentación: 1/04/26 . Fecha de apertura de concurso: 29/05/26 del Sr. CARLOS DANIEL REYES; DNI N.º16.389.945; CUIT Nº 20-16389945-1. Reprogramación de fechas : 3/8/ 26. Fechas Fijadas: hasta 13/10/26, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta 27/10/26 cmo fecha hasta la cual la deudora y los acreedores podrán presentar al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Sindico: LOPEZ PEÑAS CARINA ELBA DNI N°21.854.908 DOMICILIO ELECTRÓNICO: estudio.sindicaturas@gmail.com Telefono Estudio: 261 5561812 Celular Personal: 261 5943531 Domicilio Legal: España 512, 2° Piso, Oficina 2 Ciudad, Mendoza. Días de atención: Lunes, Miercoles y Jueves . Horarios de atención: de 8 hs a 12 hs. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el horario (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones). De 8 hs. A 10 hs. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-
10/08/111153/14/08/2026

EDICTO SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA. CUIJ: CUIJ: 13-08053687-3(011902-4359989) caratulado: **SANCHEZ ELIZABETH MARIA DE LOS ANGELES P/CONCURSO PEQUEÑO** Fecha de presentación: 04 de marzo de 2026. Fecha de apertura de concurso: 26 de mayo de 2026 de la Sra. SANCHEZ, ELIZABETH MARIA DE LOS ANGELES; DNI N. º24.382.819 ; CUIT Nº 27-24382819-3. Fechas Fijadas: hasta 10/08/26 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta 25/08/26, como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores podrán presentar al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Síndico: contadora CÁCERES MARÍA ANGÉLICA DOMICILIO ELECTRÓNICO: angelicacaceres@yahoo .com.ar. Celular: 4445292-2615711230 Domicilio Legal: Benjamín Matienzo 776, 2º piso, Dpto. 8, Godoy Cruz, Mendoza. Días de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 16. hs a 20hs. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el horario (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones). De 16 hs. A 18 hs. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.
12/08/111161/19/08/2026

EDICTO SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES. PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA. CUIJ: 13- 08112429- 3((011902-4360153)), caratulados: **OLIVAREZ LAURA CLAUDIA P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Hágase saber: 1) En fecha 29/07/2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. OLIVAREZ LAURA CLAUDIA; D.N.I. N° 22.009.189; C.U.I.L. N° 27-22009189-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2) Fecha de presentación: 26/05/2026. 3) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo. 4) Se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo. 5) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/09/2026 (ARTS. 363 Y 364 CPCCYT. 6) Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 09/10/2026 (Art. 366 CPCCT). 7) Se fija audiencia conciliatoria 15/12/2026 a las 11:00 hs. en forma presencial (art 370 CPCCT). Fdo. Dra. GLORIA E. CORTEZ- Juez.-
10/08/111150/14/08/2026

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL , en los autos N°286.936 caratulados **“LARRAZABAL DANIELA CARINA C/PELEGRINA ALEJANDRO JAVIER-BARBUI ZULMA ESTEFANIA Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO”**, NOTIFICA al Sr.ALEJANDRO JAVIER PELEGRINA, D.N.I. N°29.008.166 y a la Sra.ZULMA ESTEFANIA BARBUI, D.N.I. N°32.352.092, personas de ignorado domicilio, la siguiente resolución:“Mendoza, 23 de Junio de 2026. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que ALEJANDRO JAVIER PELEGRINA, D.N.I. N°29.008.166 y ZULMA ESTEFANIA BARBUI, D.N.I. N°32.352.092 son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.- II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.3. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO “LOS ANDES”(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZA...y decreto de fojas 3:“Mendoza, 26 de Diciembre de 2025. Téngase a DANIELA CARINA LARRAZABAL por presentada, parte y domiciliada en el carácter legal invocado. De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: ALEJANDRO JAVIER PELEGRINA, ZULMA ESTEFANIA BARBUI y citada en garantía: FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118° de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268. CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Hágase saber que se ha iniciado B.L.S.G. N°287080. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- “Política de notificaciones accesibles”. Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. Dra.JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZA IERMOLI BLANCO. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GYEG0271027
06/08-283081/14-08A

EDICTO SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°267.328 caratulados **“DE LA CRUZ ROSA MARIA C/SANCHEZ QUIROGA ROBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO”**, NOTIFICA al Sr. SANCHEZ QUIROGA ROBERTO, D.N.I.22.189.398, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: “Mendoza, 27 de noviembre de 2025. VISTOS: Estos autos arriba caratulados, llamados a dictar sentencia, de los que; RESULTA: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO:1-Hacer lugar a la demanda promovida por ROSA MARÍA DE LA CRUZ contra ROBERTO MARCELO SANCHEZ QUIROGA, en consecuencia condénase a este último a pagarle a la primera la suma de pesos CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL ($41.900.000), con más los intereses previstos en los considerandos hasta el momento del efectivo pago, dentro del plazo de DIEZ DIAS de consentida y ejecutoriada que sea la presente, debiendo descontarse al momento de practicarse la liquidación, la suma otorgada por la A.R.T. en concepto de indemnización($1.038.599,44). Se hace extensiva la condena a ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., en la medida de su cobertura. 2-Imponer las costas del proceso a la demandada vencida. 3-Regular los honorarios a los profesionales de los Dres. JUAN CRUZ LLANO y ENRIQUE JOSÉ WEINER, en conjunto, en la suma de pesos SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL($7.542.000); RAÚL F. MONTOYA, JUAN MATÍAS MONTOYA, FLORENCIA FERNÁNDEZ y MARÍA LAURA GHERZI, en conjunto, en la suma de pesos CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS($5.279.400), más IVA y complementarios en caso de corresponder (arts.2,4 y 31 L.A. 9131).4-Regular los honorarios a los peritos intervinientes, RAQUEL HILDA SEVILLA y HÉCTOR PAUL FERMANI, en la suma de pesos UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL ($1.676.000), para cada uno de ellos, más IVA en caso de corresponder (art.1255 CCCN). REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dras Patricia Fox Jueza. Y auto de aclaratoria de fs.124: Mendoza, 10 de Abril de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO:I.-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto y en consecuencia MODIFICAR el resolutivo N°:3 de la sentencia de fs.114, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “3.-Regular los honorarios a los profesionales de los Dres. JOAQUIN CRUZ LLANO y ENRIQUE JOSÉ WEINER, en conjunto, en la suma de pesos SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL ($7.542.000); RAÚL F. MONTOYA, JUAN MATÍAS MONTOYA, FLORENCIA FERNÁNDEZ y MARÍA LAURA GHERZI, en conjunto, en la suma de pesos CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ($5.279.400), más IVA y complementarios en caso de corresponder (arts.2,4 y 31 L.A. 9131)”. II.-Mantener incólume el resto de la resolución. NOTIFÍQUESE en papel simple. Lvp FDO: DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ SUBROGANTE.
14-08/283203/14-08

EDICTO SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL , en los autos N°287.010 caratulados **“RODRIGUEZ GRACIELA DEL CARMEN C/RODRIGUEZ VICENTE CAYETANO-RODRIGUEZ JUAN CARLOS-RODRIGUEZ HUGO VICTOR Y POSIBLES HEREDEROS DE JOSE FERNANDO RODRIGUEZ P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES”**, NOTIFICA a los posibles sucesores de JOSE FERNANDO RODRIGUEZ Y ERNESTO CESAR RODRIGUEZ, PERSONAS INCIERTAS, la siguiente resolución:“Mendoza, 25 de Junio de 2026. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los posibles sucesores de JOSE FERNANDO RODRIGUEZ Y ERNESTO CESAR RODRIGUEZ como PERSONAS INCIERTAS, al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se noti5que a los mismos en forma edictal el presente auto y el decreto de fs. 9. Dicha noti5cación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO “LOS ANDES”(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- LDM DR. EDUARDO JESUS CASADO JUEZ. Y auto de fs.9:“Mendoza, 17 de Junio de 2026...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada Sres. VICENTE CAYETANO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS RODRIGUEZ, HUGO VICTOR RODRIGUEZ, y los posibles herederos de JOSE FERNANDO RODRÍGUEZ y ERNESTO CESAR RODRÍGUEZ, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba, constituyan domicilio procesal electrónico y denuncien dirección electrónica, bajo apercibimiento de ley(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)...De la notificación por edictos respecto de los posibles herederos de JOSE FERNANDO RODRÍGUEZ y ERNESTO CESAR RODRIGUEZ, atento no existir proceso sucesorio abierto de los mismos, DESE VISTA al MINISTERIO FISCAL. Por Mesa de Entradas cúmplase con REMISIÓN de autos. MC DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZ SUBROGANTE. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TPIOU111055
14-08/283204/25-08A

EDICTO Sra. JUEZA DEL TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE RIVADAVIA, MENDOZA, TERCER CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N° 39.824/2024 caratulados **“BIANCHI, CAROLINA ELIZABETH C/ BRAVO, JUAN ANTONIO P/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL”**, NOTIFICA a JUAN ANTONIO BRAVO, DNI 29.614.731, persona de ignorado domicilio, la resolución dictada en fecha 06 de abril de 2026, que en su parte pertinente dice: “Rivadavia, Mza. 6 de Abril de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- Aprobar la Información Sumaria rendida y en consecuencia declarar en cuanto derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la actora peticionante, que el Sr. JUAN ANTONIO BRAVO, DNI 29.614.731, es persona de ignorado domicilio, al sólo efecto del presente trámite (Art. 69 CPCCyT). II.- De la demanda de PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL, traslado al Sr. JUAN ANTONIO BRAVO por el término de DIEZ DÍAS para que comparezca, responda, constituya domicilio procesal electrónico y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de ley (arts. 13 inc. 1.c, 49 del C.P.F. y V.F. y arts. 21 y 74 del C.P.C.C. y T.). NOTIFÍQUESE. Hágase saber al patrocinante que oportunamente designe la parte demandada, que el traslado se encuentra digitalizado debiendo acceder a su contenido a través de los siguientes links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MSGEX281257 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ROMSD281257 ... III.- Notifíquese mediante edictos por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes con DOS días de intervalo. IV.- Oportunamente, dese intervención al Señor Defensor Oficial. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE. FDO. DRA. LINA ROSA MORCOS- JUEZA”.
06-08/283096/14-08A

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N.º13-07323336- 9((032003-43908)) CARATULADOS **“DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION C/RIBE MARTIN MATEU P/EXPROPIACION**” notifica a POSIBLES INTERESADOS del terreno ubicado en Ruta Provincial 61 s/n, distrito Los Barriales, Junin, Mendoza, lo ordenado por el Tribunal a fs.185 que en su parte pertinente dice:Rivadavia, Mendoza, 28 de noviembre de 2024[...] Cítese a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por DIEZ DIAS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial. Oportunamente y si correspondiere, notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes de esta Tercera Circunscripción Judicial, para que actúe en representación de todos los interesados que no concurran a defender sus derechos o que por cualquier causa dejaran de hacerlo. Dra Natalia Lourdes GARCIA-Juez.
06-08/283104/15-09A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13- 06921196-2 ((012053-313477)) **FUENTES HORACIO C/CARUSO NICOLAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Foja:“Mendoza, 09 de Agosto de 2022. III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria(herederos declarados del titular registral) por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21, 72 inc.III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art.72 inc.II del CPCCyT)”. Foja:136. Mendoza, 24 de Junio de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO:I-Declarar a heredera de la Sra. Josefina Caruso-Analía Lourdes Lucero- CARUSO NICOLAS persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.” Fdo.:Gustavo Boullaude. Juez.
11-08/283161/20-08A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN-4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, en autos CUIJ:13-07564563-9 ((042051-2761)) **BELLIDO JORGE ANTONIO C/BELLIDO JUAN DAVID P/ACCIONES POSESORIAS Y DE TENENCIA**”, notificar a BELLIDO JUAN DAVID, decreto de fs.1 Mendoza, 4 de julio de 2024. Téngase al Dr. Edgardo Valles por presentado, parte y domiciliado, en representación del Sr. JORGE ANTONIO BELLIDO, a tenor del escrito ratificatorio acompañado. Téngase presente los datos denunciados y domicilios constituidos, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto, para su oportunidad. De la demanda de conocimiento por ACCIÓN POSESORIA, córrase traslado a la demandada JUAN DAVID BELLIDO por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Ofíciese a la Fiscalía de Tupungato a los fines de que remita en carácter de AEV los autos N° P-98178, P-3766/24 y P-114.792/23. Al expediente ofrecido en el punto 2 de la prueba informativa, consigne el número del mismo y se proveerá. Y notifique decreto de fs.38. Tunuyán(Mza.), 4 de diciembre de 2025...AUTOS Y VISTOS:CONSIDERANDO:RESUELVO:I.- Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de eventuales derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de JUAN DAVID BELLIDO(Art.69 del C.P.C.C.Y T.). II.- Notifíquesele esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.1 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y el Diario “Los Andes” por tres días con dos de intervalo(Art.72 Ap.IV del C.P.C.C.Y T.) III.-En caso de que no comparezca en el término del emplazamiento deberá darse vista a la Defensoría Oficial para que tome intervención en el proceso en su nombre(Art.75 Ap.III del C.P.C.C.Y T.). NOTIFÍQUESE.- PUBLÍQUESE.- Oportunamente, y de corresponder, DESE VISTA A LA DEFENSORÍA OFICIAL.
06-08/283100/14-08A

EDICTO Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza en autos N°31.911 caratulados “**TERRUÑOS DE NOBLEZA S.A. P/CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS**”, NOTIFICA a todos los que se consideren con derecho, que a fs.28 el Tribunal resolvió: “Tunuyán Mza., 16 de OCTUBRE de 2.020. Cod.Ident.(M.E.E.D.): DNPAH91543. Téngase presente lo documentación acompañada, a sus efectos. Agréguese. Por cumplido lo requerido a fs.10.- En consecuencia, atento a lo solicitado y constancias de autos, se completa el proveído de la presentación inicial de fs.06/08 (cod.Ident. DGLIZ21239 y AWNYG21239) de la siguiente manera: Téngase al Dr. Cristian S. Lombardo por Luis Enrique Maggini por TERRUÑOS DE NOBLEZA S.A. por presentado, parte y domiciliados en el carácter invocado. - Por iniciado proceso especial de cancelación de libros societarios. (Arts.1876, 1878 y cc del C.C.yC.).- Téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia, caja forense y derecho fijo, a sus efectos.- Téngase presente el domicilio legal, dirección electrónica y demás datos personales y de con-tacto procesal denunciados, a sus efectos. (Art.21 del C.P.C.C.yT.).- Téngase presente la documentación acompañada, a sus efectos. Agréguese.- Téngase presente la denuncia de extravío de libro de acciones ante el Registro Civil, a sus efectos.- Téngase presente la restante prueba ofrecida y lo demás expuesto y solicitado para su oportunidad........ FDO: Dra. PAOLA LOSCHIAVO. Juez.” Y a fs.88: “Mendoza, 31 de julio de 2026. En los términos del art.1877 del CCCN, notifíquese el traslado de la demanda por Edictos por CINCO DÍAS en forma alternada en el Diario Los Andes y Boletín Oficial, a los fines de que tomen conocimiento de la presente, quienes se consideren con derecho en el presente proceso. NOTIFÍQUESE el presente conjuntamente con el decreto de traslado de la demanda. FDO: DRA. PAOLA LOSCHIAVO. Juez.”
10-08/283145/21-08A

Legales
MENSURAS

EDICTO Agrimensor Ariel Pinna mensurará y fraccionará, 9 ha 3250,76 m2 aprox, propiedad de **MELI ERNESTO JAVIER** , ubicada en: calle Alto verde s/nº esquina calle La Costa s/nº (costado Oeste), San José, Tupungato; Agosto 24; Hora: 10:40 hs Expte: EX-2026-06062536- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
14/08/111197/19/08/2026

EDICTO Agrimensor Ariel Pinna mensurará y unificará, 3ha1493.49 m2 aprox, propiedad de **MUSSO ADRIANA GLADYS,MUSSO GRACIELA MONICA,MUSSO JUAN JOSE** , ubicada en: calle Publica N°251, 180m al este de calle El Ingenio,La Arboleda, Tupungato; Agosto 24; Hora: 10:00hs Expte: EX-2026-06165155- -GDEMZA- DGCAT_ATM.-
14/08/111198/19/08/2026

EDICTO Agrimensor Jorge Strappazzon mensurara 674,00 m2. Propietario **CESAR JOSE MUSSE** . Calle Centenario s/nº costado este a 200 metros al sur de Calle Reduccion Distrito Reduccion Departamento Rivadavia Agosto: 24 Hora: 9:30. Expediente EX - 2026 - 06302404 -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
14/08/111188/19/08/2026

EDICTOAgrimensor Mario Daniel Marino Mensurará aproximadamente 1.891 m2, propiedad **JORGE DARÍO NAVARO Y MARÍA LAURA ABEIRO MATÍAS**, Calle Lencinas esquina Nor-Oeste Belgrano, Villa San Carlos, San Carlos. Agosto 19, Hora 10:30. Expediente 2026- 06096775-GDEMZA-DGCAT_ATM.
12/08/FM73746/14/08/2026

EDICTOAgrimensor Mario Daniel Marino Mensurará aproximadamente 694 m2, propiedad **JOAQUINA PORCEL VIUDA DE ZAMBRANO Y SANDRA CARINA ALDAYA**, Lencinas 242, Villa San Carlos, San Carlos. Agosto 19, Hora 12:00. Expediente 2026-06138177-GDEMZA-DGCAT_ATM.
12/08/FM73747/14/08/2026

EDICTO Anabel Bernal Martinez Ing agrimensora mensurará y fraccionará la propiedad de **CEREZO JORGE FRANCICO RAMON** , superficie 1 ha 7500 m2 aproximadamente, ubicada en calle Avellaneda nº 860 Ciudad Rivadavia. El dia 19 de agosto a las 17 hrs . Ex-2026- 06051122- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
12/08/111159/14/08/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Andrés Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensurará 190 m2 aproximadamente, propietarios **ADRIANA BEATRIZ TOLAY, ESTELA MARTA TOLAY Y ELISABETH DEL CARMEN TOLAY** , ubicación San Martin N°4516, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo, Mendoza. EX-2026-06281728- -GDEMZA-DGCAT_ATM Agosto 24 Hora 16.-
14/08/111194/19/08/2026

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará 150.49 m2 aproximadamente, para Trámite de Regularización de Tierras, (Ley Nacional 24374 , Ley Provincial 8475 , Decreto 276/13) propiedad **BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANONIMA** , ocupante CARLOS ALBERTO ESCUDERO 50% y ELISA ROXANA GUEVARA 50%. Calle Florentino Ameghino N° 796 Palmira San Martín. Agosto: 24 Hora: 15:30hs. Expediente: EE-51088-2026. Norte: Jorge Pedro Musato, Héctor Rubén Musato y Rita Elena Luna Viuda de Musato . Sur: Calle Domingo Guevara. Este: Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima. Oeste: Calle Florentino Ameghino.-
13/08/111167/18/08/2026

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará aproximadamente 7 Ha 8600.00 m2 para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad **DON MAYORINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES** pretendida por RODRIGO MARTIN OCAMPO. Ruta Provincial N° 50 y Calle Leiva costado noreste Alto Verde San Martín. Norte: Los Molles de Alto Verde Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sur: Ruta Provincial N° 50. Este: Dominio Fiduciario Fideicomiso Las Marías Oeste: Calle Leiva. Agosto: 24 Hora 15:30. EX-2026-06318464- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
14/08/111189/19/08/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 230,04 m2, de **ELSA NOEMÍ DELLA FAZIA de BOLLATI**, Ejercito de los Andes 336, Coronel Dorrego, Guaymallen. Agosto 19, hora 9:00. EX- 2026-06095491-GDEMZA-DGCAT_ATM.
12/08/FM73741/14/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 1140 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, comprendida por Titulo 1: propiedad de: MERCADO JUAN SERGIO, Superficie 580 m2 y Titulo 2: propiedad de: **VALDEZ TELMA** , Superficie 560 m2. Pretendida por: REYES SAMANTA SARA. Límites: Norte: Calle Asunción, Este: Lucero Domingo Nicomedes: Oeste: Calle San Luis, Sur: Mercado Juan Sergio y Valdez Telma. Ubicada en Calle Asunción y San Luis s/n° esquina Sureste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EE-46889-2026-SAYGES. 24 de Agosto, Hora 18.-
14/08/111171/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 147.98 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CATALAN CARLOS WASHINGTON** . Pretendida por: GRAMAJO BRAVO FACUNDO NICOLAS. Límites: Norte: Luna Paula, Sur: Haddad Vicenta Nelida, Este: Calle Coronel Segovia: Oeste: Catalan Mercedes. Ubicada en Calle Coronel Segovia n° 850 Ciudad, San Rafael, Mza.. Expte. EX- 2026- 05447800-GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Agosto, Hora 9.15.-
14/08/111168/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 208.80 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GIODI JOSE y GIODI ANTONIO** . Pretendida por: RUBIO DULCE MARIA BIBIANA. Límites: Norte y Este: Forconi Rafael y Pastor de Forconi Maria Marcelina, Sur: Caceres Bernardo Francisco, y Oeste: Calle Balcarce. Ubicada en Calle Balcarce n° 509 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-05544754 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Agosto, Hora 9.40.-
14/08/111169/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 616 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ASSISA OSVALDO JORGE y SUEIRO ALFREDO** . Pretendida por: TOBIO GRACIELA. Límites: Norte y Este: Los Titulares: Oeste: Calle Artero, Sur: Rossi Mario y Luna Gisela Mariela. Ubicada en Calle Artero s/n°, Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mza. Desde la intersección de Ruta Provincial 177 y Calle Artero hacia el sur por esta última 180 metros, costado Este. Expte. EX-2026- 05544485 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Agosto, Hora 14.-
14/08/111170/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Erica Escudero Mensurara 232.50 m2, para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificaciones, propiedad

EDICTOS: Mensuras

de **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE LA FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO DE EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO** , Pretendida por Hilda Angélica Ávila, ubicada en B° Gonzalez Galiño, lote 13, manzana D, Maipú, Mendoza. Límites: Norte: Aranda Matilde; Sur: Asoc. Mut. del Personal de la Fábrica de Tejidos de Punto de Eustaquio Gonzalez Galiño; Este: calle Peregrina W. Torres; Oeste: Sergio Benjamin Olmos. Agosto: 19 Hora: 14:00. EX-2024- 03861972-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

12/08/111166/14/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 6 ha 8800 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: **JORGE RICARDO ELIAS** . Pretendiente: MARCELO SANTIAGO CORTEZ. Ubicación: Calle Izuel, 360m al Oeste de Calle La Vasconia (Lado Norte) Villa Atuel San Rafael. Límites: Norte: BODEGAS Y VIÑEDOS EL DESVIO S.A., Sur: Calle Izuel, Este: FELICINDA TRISTAN NAVARRETE, Oeste: JOSE PABLO VERA y BENANCIO ARMENDARIS. EX-2026-05702725- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 24 Hora 14.-

14/08/111177/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 1 ha 4821.26 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Conformado por "Título 1" (Sup.: 7054.46m+) propiedad de: **ARAYA MARTIN y "Título 2" (Sup.: 7766.80m+) propiedad de: GREGO RAFAEL** . Pretendida por: VALDEZ CINTHIA ANTONELLA. Límites: Norte: Horacio Aldo Albornoz, Sur: calle Los Inquilinos, Este: Andrea Mariela Casado y Palmero Lucila Sol, Oeste: Araya Martin. Ubicada en calle Los Inquilinos s/n°, desde intersección de esta última con calle La Esmeralda, 257.00m al oeste, costado norte, Cuadro Benegas, San Rafael, Mza. Expte. EE-53288-2026. 24 de Agosto HORA 9.10.-

14/08/111174/19/08/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 325.90 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **BUONAMIGO ALFREDO y TAPIA MARIA MERCEDES** . Pretendida por: RIOS CARLOS MAURICIO. Límites: Norte: Yañez Lorena Mariel, Sur: Bustamante Maria Vanina y Fernando Ariel Reales, Este: Denita Carlos Alberto y Denita Miguel Andres, Oeste: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa (Callejón Buenamigo). Ubicada en Callejón Buenamigo s/n°, desde calle Irene Curie intersección con Callejón Buenamigo, por este ultimo 180.00 m al norte, costado este, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-06228698--GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Agosto HORA 8.15.-

14/08/111172/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 7 ha 4582.63 m2, propiedad de: **LUCERO MARIO JOSE** . Ubicada en Servidumbre de Transito s/n°, con salida a calle Victorino de La Plaza s/n°, desde calle Las Glicinas intersección con calle Victorino de La Plaza, por esta última 1100m al oeste, costado sur, Las Paredes, San Rafael, Mza.. Expte. EX- 2026-06189222- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Agosto HORA 8.45.-

14/08/111173/19/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 860.00 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ZANNIER JUAN** . Pretendida por: ALVAREZ MARCELO OSCAR y ROLDAN VIVIANA VICTORIA. Límites: Norte: Gorri Francisco, Sur: calle Agustin Alvarez, Este: Ruben Ariel Pardo, Oeste: Dal Dosso De Norrito Ana Teodolinda, Dal Dosso Aurora Palmira y Lorente Javier Horacio. Ubicada en Calle Agustin Alvarez n°155, Villa Atuel, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-06190255--GDEMZA-DGCAT_ATM. 25 de Agosto

EDICTOS: Mensuras

HORA 9.00.-

14/08/111175/19/08/2026

EDICTOIng Agrimensor Rene Rodriguez mensurará aproximadamente 333.31 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **ELINA RAMONA PACHECO y AMELIA ROSA ORTUVIA**, pretendida por NORMA ELENA SANCHEZ, de la propiedad ubicada en Calle Rodolfo Pacheco, lado Este, a 143 m de la Ruta Nacional N° 40 y a 55 m de la Calle Cacique Ñancuñam. Hora 12:30. Agosto 19. Ciudad, Pareditas, San Carlos. Límites Norte: Amilcar Navor Pacheco, Gladys Ramona Maestri; Sur: Elina Ramona Pacheco, Amelilia Rosa Ortuvia; Este: Juan Jose Bonini, Carina Andrea Bonini, Luis Fernando Bonini; Oeste: Calle Rodolfo Pacheco. EX-2026-06137253-GDEMZA- DGCAT_ATM.

12/08/FM73742/14/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Jorge Blanco, Mensurará en Propiedad Horizontal 345,50 m2, propiedad de **GERMÁN AMICO MURAD**, Ubicada en Patricias Mendocinas N° 356, Ciudad, Las Heras. Agosto 19, Hora 10:30. Expediente EX- 2026-06137872-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12/08/FM73743/14/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Lucio Cortez mensurará 600.00 m2 aproximadamente, propiedad de **JOSE ANGEL PANELLA**, ubicada en calle José López Rivas N° 42, Barrio López Rivas, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza. El día 19 de Agosto de 2026 a las 8.00 horas. EX- 2026-06117901-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12/08/FM73745/14/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 13553.16 m2 propiedad de **Hector Jose Bordin** , ubicada en intersección de Calle Juan Jose paso y Elvira Bustos, por esta 120m al Este, costado Sur, La Consulta, San Carlos. Agosto: 24 Hora: 16:30 EX-2026- 06209237-

EDICTOS: Mensuras

-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/08/111196/19/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mauro E. Domínguez mensurará 1418,1 0 m2 de **FERNANDEZ Mónica Carina, OLLINO Aldo Eduardo, OLLINO Horacio Dante, OLLINO Mario Andrés y OLLINO Carlos Mauricio** , ubicados en calle Sarmiento N°1713, Ciudad, Las Heras. 25 de Agosto. 9:00hs. Expediente Electrónico N°EE-54099-2026.-

14/08/111193/19/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará 170.65 m2 de **GUDIÑO JUAN ANTONIO y GUDIÑO EDUARDO ALEJANDRO** ubicados en calle Marmol N°675, Coronel Dorrego, Guaymallén. Agosto 24, 09:30hs. EX- 2026-05618885- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/08/111192/19/08/2026

EDICTO Juan Francisco Mora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 264,00 m2.Obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propietario **EZTALA DE FELIX, IRIS YOLANDA** , pretendido por FELIX, Carlos Alberto.Ubicación calle Diego del Castillo Nº 1530- Ciudad- San Rafael.Limites: Norte: Formini, Horacio Agustin. Sur: Araya, Oscar Isidro. Este: calle Diego del Castillo. Oeste: Ojeda, Luis Francisco y otra. Agosto: 24. Exp: 2026-06301131- GDEMZA-DGCAT-ATM Hora: 17:30.-

14/08/111190/19/08/2026

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará para titulo Supletorio 325,00 m2 Propietaria **CRISTINA QUIROGA** Pretendiente: Juan Antonio Ampuero Calle Vidal Serra 1087 ciudad Maipú. Agosto: 24 Hora 17 N: Funes Celestino y Emilio Americo Falconi y Maria Elvira Montes de Falconi S: Ampuero Ramon Alberto y Ampuerto Agustin Clemente E: Jose Bazan y Irene Rosales de Bazan O: Calle Vidal Serra. EX-2026-

EDICTOS: Mensuras

06294794-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/08/111184/19/08/2026

EDICTO Luciano Carrisi Berardo, Ing. Agrimensor mensurara 445,36 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** . Pretendida por: VELASCO CECILIA PAOLA, Limites: Norte: Asamblea Cristiana de San Rafael. Sur: Calle Perú. Este: López Jorge Rubén. Oeste: Asamblea Cristiana de San Rafael; Cesaretti Cristian Lucrecia y Cesaretti Graciela Sonia; Garcia Amanda Raquel. Ubicada en calle Perú n° 582, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. 24 Agosto de 2026 Hora 9.00. EX-2026-06183332- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/08/111179/19/08/2026

EDICTO Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará aproximadamente 600 m2. Propietario: **S y ASA** . Pretende: Lucia Reich Paradeda. Gestión Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Ubicada con frente a Avenida San Martín Norte Nº 1507 - Ciudad Malargüe. Limites: Norte: Suc. José Alonso. Sur y Oeste: Serafín Vidal. Este: Avenida San Martín Norte. Agosto: 24 Hora: 12:00 EX-2026-06230157- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/08/111178/19/08/2026

EDICTO LUISINA PALAZZO, Ing. Agrimensora mensurará aproximadamente 400 m2 propiedad de **FRANCISCO TERANO Y MARCELINA ORTIZ DE TERANO** Para Título Supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: ROLANDO JAVIER CORDERO. Ubicada en Calle Obreros Ferroviarios 926, Palmira, San Martin. Límites: Norte: Segundo Molina, Sur: Calle Obreros Ferroviarios, Este: Maria Giorgina, Paola Andrea, Ticiana Beatriz y Fernando Hugo Lucchini, Oeste: Francisca Leggio de Braggini y Carlos Dominguez. EX-2026-06229637- -GDEMZA-DGCAT_ATM.- 24 Agosto a las 10:30 hs.-

14/08/111187/19/08/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTOMatías Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará 2.374,48 m2, de **PHILIA S.A.**, San Francisco del Monte N° 5919, Jesús Nazareno, Guaymallen. Agosto 19, hora 10:00. Expediente EX-2026-06077829-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12/08/FM73744/14/08/2026

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 70 Ha 0000 m2 Parte Mayor Extensión, titular **COLONIA ATUEL SUD Y BODEGA Y VIÑEDOS LA PRADINA S.A.** , ubicada en esquina sur-este de calles San Martín y Canal Primario, Jaime Prats, San Rafael. Expte: EE-53927-2026, Agosto: 24 , hora 10:00.-

14/08/111183/19/08//2026

EDICTO Pablo Lausi Agrimensor mensurará y fraccionará 1203,36 m2 propiedad **HINOJOSA MOLINAR DANIELA SILVINA** ubicado en callejón comunero S/N (Fracción 5) con salida a RP.92, B° Terra Mora, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Se citan condóminos del presente callejón comunero. Agosto 25, Hora 9. EX-2026-05213952- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/08/111195/19/08/2026

EDICTO Raúl Bollati, agrimensor, mensurara 1667,41 m2, de **GALLEGO JORGE HORACIO** Comodoro Pi N° 321. Ciudad, San Rafael. Expte n° 2026-06321130-GDEMZA-DGCAT_ATM. AGOSTO: 24, HORA 9.30.-

14/08/111191/19/08/2026

Legales
PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION. EX - 2026 -06059946. **GABRIEL BUIATTI** . Perforará pozo de uso especial categoría 2 tipo agrícola a 150,00 m de profundidad entubado en 10 pulgadas de diámetro en inmueble ubicado en Calle Pública 6 esquina O sin número, Carmensa, General Alvear; Mendoza.

EDICTOS: Perforaciones

NC 18990013007502680000 (Título 1). Se incluye solicitud de ampliación de concesión para riego en NC 18990009000542560000 1 (Titulo 2). Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición 10 días.-

14/08/111180/18/08/2026

EDICTO IRRIGACION. EX-2026-06060199. **GABRIEL BUIATTI** . Perforará pozo de uso especial categoría 2 tipo agrícola a 110,00 m de profundidad entubado en 10 pulgadas de diámetro en inmueble ubicado en Calle Pública 6 esquina O sin número, Carmensa, General Alvear; Mendoza. NC 18990013007502680000 (Título 1). Se incluye solicitud de ampliación de concesión para riego en NC 18990009000542560000 1 (Titulo 2). Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición 10 días.-

14/08/111181/18/08/2026

Policarbonatos
Servicios
HOGAR
Reparaciones electrodomésticos
PRO Abogados
JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1°.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FUNEBRES

SEPELIOS

✝ **Angélica Martínez de Puscama.** Q.E.P.D .Falleció el 13-08-2026. La decana Gladys Valente, personal, docentes y estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Maza, participan con pesar su fallecimiento y acompañan a Alicia y familia en este doloroso momento.

✝ **Angélica Martínez de Puscama.** Q.E.P.D Falleció el 13-08-2026. El Rector Daniel Miranda, junto a toda la Comunidad de la Universidad Maza, participan con profundo pesar su fallecimiento y expresan sus condolencias a su familia.

PARTICIPACIONES

✝

Juan Botteon

Q.E.P.D.

Falleció el 13-08-2026.
Sus sobrinos: Rubén, Raúl (ausente), Norma De Vecchi y sus familias lo recordarán siempre con mucho cariño

✝

Juan Botteon

Q.E.P.D.

Falleció el 13-08-2026.
Su ahijado: Marcelo De Vecchi (ausente), lamenta profundamente su fallecimiento y eleva una oración en su memoria.

✝

Roberto Herrero

Q.E.P.D.

Falleció el 13-08-2026
Miguel Setien y familia participan con gran pesar su fallecimiento y ruegan por el eterno descanso de su alma.

✝

Carlos Herrerías

Q.E.P.D.

Falleció el12-08-2026
Esposa: María Lucía Cañones; hijos: Claudia, Carlos; hija política: Alejandra Chacoma y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio La Paz de los Olivos. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

✝

Roberto Herrero

Q.E.P.D.

Falleció el 13-08-2026
Directivos, Funcionarios, Empleados y Productores de TRIUNFO SEGUROS participan con profundo dolor el fallecimiento de su apreciado Productor de Seguros y amigo, Roberto Herrero y acompañan a su familia ante tan irreparable pérdida, rogando por el eterno descanso de su alma.

✝

Roberto Herrero

Q.E.P.D.

Falleció el 13-08-2026
Dirección Comercial y Personal del Area Comercial de Triunfo Seguros participan con gran pesar el fallecimiento su apreciado Productor de Seguros, Roberto Herrero y acompañan a su familia en estos momentos de dolor.

✝

Roberto Herrero

Q.E.P.D.

Falleció el 13-08-2026
Carlos Pierrini y familia participan con hondo pesar su fallecimiento y hacen llegar a su familia sus sentidas condolencias.

✝

Roberto Herrero

Q.E.P.D.

Falleció el 13-08-2026
Luis Pierrini y familia participan con profunda pena su fallecimiento.

✝

Roberto Herrero

Q.E.P.D.

Falleció el 13-08-2026

Personal y Productores de Seguros de Filial Las Heras de Triunfo Seguros participan con profundo dolor su fallecimiento y acompañan a su familia ante tan irreparable pérdida.

✝

Roberto Herrero

Q.E.P.D.

Falleció el 13-08-2026

Gabriela Pizarro y familia participan con profunda tristeza su fallecimiento.

✝ **Angélica Elba Martínez de Puscama** Q.E.P.D. Falleció el 13-08-2026. Personal y Directivos de la Cooperativa Tres de Mayo, lamentan profundamente el fallecimiento de la madre del Contador Ricardo Puscama. Acompañando a la familia en este momento de dolor.-

✝ **Angélica Elba Martínez de Puscama** Q.E.P.D. Falleció el 13-08-2026. El Presidente de la Cooperativa Tres de Mayo Sr. Mario Italiano, lamenta profundamente el fallecimiento de la madre del Contador Ricardo Puscama. Acompañando a la familia en este momento de dolor

✝

Angelica Elba Martinez

Q.E.P.D.

Falleció el 13-08-2026
Familia Bomprezzi, participa con profundo dolor su fallecimiento elevando una plegaria para su eterno descanso,acompañamos a Ricardo , Salvador , Alicia y flia. en este dificil momento.

✝

Carlos Stocco

Q.E.P.D.

Falleció el 12-08-2026.
La Cooperativa Vitivinícola San Carlos Sud Ltda., participa con profundo pesar el fallecimiento de Carlos Stocco y acompaña a su familia en este doloroso momento. Elevamos una oración por su eterno descanso y hacemos llegar nuestras más sinceras condolencias.

QUIENES SE VAN DEJAN UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR CON **PALABRAS.**

Ingresá en
funebres.losandes.com.ar
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

PANDORA	EME	KINGSTON	MAZURCA
VULCANO	HACHE	REGGAE	MINUÉ
JOTA	ARRAKIS	ZETA	MARLEY
POLCA	RASTAFARI	KRYPTON	EQUIS

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

6							1	
		5			2			
					9		4	7
7	3					2		
8							3	
			5	2				
			1					9
2	6			3				8
9	7				5	1		

05 Sopa curiosa ★★★

L	E	X	L	U	T	H	O	R	S	E	F	Y	X	M	M	G
Z	B	J	J	V	Y	C	K	O	P	C	L	L	Y	A	U	U
D	K	L	M	J	T	T	N	Y	G	P	H	L	E	S	P	Z
U	F	E	E	M	J	A	S	O	N	A	G	U	A	O	E	Y
C	O	I	C	C	H	P	Z	Z	X	L	E	L	C	Z	C	T
O	G	S	B	T	T	B	R	H	O	W	Q	W	J	K	Q	N
R	V	Z	O	O	W	E	D	O	R	X	H	O	O	O	Y	R
L	O	T	M	B	G	T	R	U	G	X	E	F	K	Y	N	D
E	Z	Q	E	E	G	C	A	X	R	E	V	N	E	D	B	I
O	T	N	U	N	A	N	F	Y	J	N	G	A	R	A	Y	K
N	G	R	P	V	O	L	D	E	M	O	R	T	H	R	J	F
E	K	S	F	R	O	B	P	Y	K	M	H	G	L	T	N	R
H	O	U	U	F	E	Z	W	O	E	O	H	B	Z	H	R	E
X	P	A	X	A	V	D	P	M	G	R	A	Q	S	V	I	D
K	S	X	K	J	L	V	A	U	Y	F	N	G	Q	A	U	D
X	Z	X	K	K	I	F	P	T	W	O	N	Z	Y	D	M	Y
						J	T	O	Q	I	K	G	E	F	R	
						J	C	S	R	B	K	D	R	O	Q	
						U	M	F	Z	A	M	M	Q	V	B	
						S	S	R	G	L	C	Q	E	Q	R	
						O	Q	L	G	N	B	V	X	H	I	
						C	X	G	M	S	W	Y	G	I	T	
						A	I	W	E	M	C	D	E	I	S	
						G	T	S	P	X	D	H	T	O	W	

¡Curioso!

Darth Vader no siempre fue un villano: antes de convertirse en el temido Sith, era Anakin Skywalker, un talentoso Jedi. Su historia de caída y redención es una de las más icónicas del cine.

VILLANOS DEL CINE

CHUCKY
CORLEONE
DARTH VADER
FREDDY
HANNIBAL
JASON
JOKER
KRUEGER
LECTER
LEX LUTHOR
PREDATOR
SAURON
THANOS
VOLDEMORT
XENOMORFO

02 Roscas Heredadas ★★★

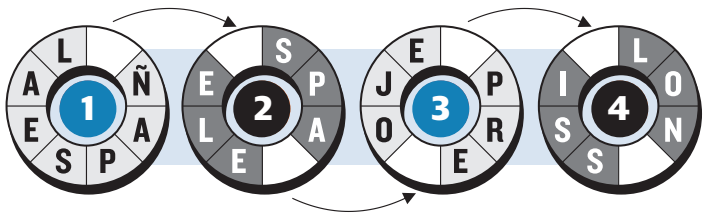

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

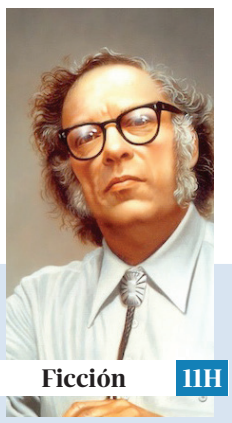

Ficción IIH

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

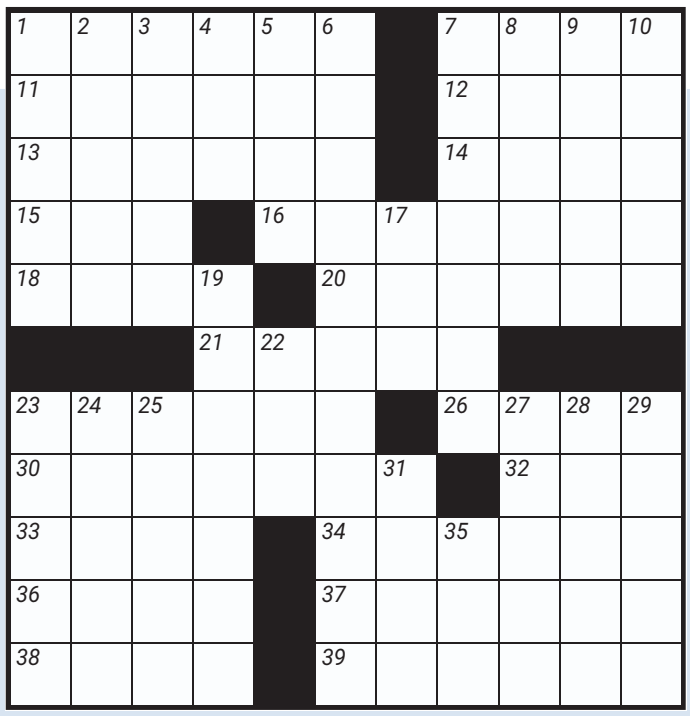

"La vida es agradable. La muerte es pacífica. Lo difícil es la transición".

Horizontales

1. A __: sin acompañamiento musical
7. Felina ágil y curiosa.
11. Isaac __: autor de 'Yo, robot'.
12. Última palabra de la oración 'Avemaría'.
13. Acontece tras algo anterior.
14. Especie de bovino de Asia.
15. Dueño de algo o alguien.
16. Mandar que se haga algo.
18. Puede ser provocada por las cosquillas.
20. Aficionado a los dulces.
21. Reino mitológico de Príamo.
23. Honrado (2 palabras).
26. Parar en Londres.
30. Riesgo expresado en palabras.
32. __ China, aerolínea con sede en Pekín.
33. Hija del caballo y la burra.
34. Subió a la nave.
36. Tipo de pantalla usada en televisores modernos.
37. Concentradas, espesas.
38. Prefijo utilizado con las palabras 'tecnología' y 'plancton'.
39. Brillante y aceitosa.

Verticales

1. Contraer matrimonio.
2. Tomé las riendas del asunto.
3. Besos rápidos.
4. Entre 'ele' y 'ene'.
5. Barro espeso y húmedo.
6. Con sensación de humillación.
7. Antílopes veloces.
8. Grato y placentero.
9. Reino de Edipo.
10. Animal como el sapo.
17. 'Les __ mi palabra'.
19. Acertado, correcto.
22. Acusada, inculpada.
23. Matt__, 'Jason Bourne' en la pantalla grande.
24. Imita un modelo.
25. Lugar del pesebre navideño.
27. Conjunto de huesos del pie.
28. Escuchadas, percibidas.
29. Forma de expresión no poética.
31. Pastor bíblico asesinado.
35. Uno, en inglés.

Crucifrase

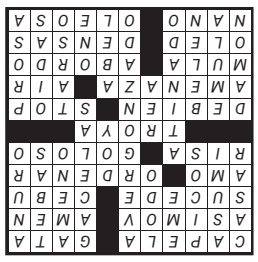

Sopa de letras

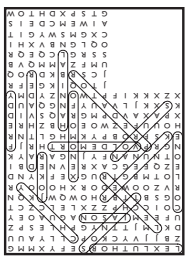

Roscas H.:

1: ESPAÑOLA | 2: PAPELEOS
3: PERPLEJO | 4: SILLONES

Sudoku

6	4	7	3	5	8	9	1	2
1	9	5	4	7	2	6	8	3
3	2	8	6	1	9	5	4	7
4	1	9	5	2	3	8	7	6
8	5	2	7	9	6	4	3	1
7	3	6	8	4	1	2	9	5
9	6	8	1	9	5	4	7	3
5	8	4	1	6	7	3	2	9
2	6	1	9	3	4	7	5	8

Conexia

ESENCIA JAMAIQUINA | KINGSTON | REGGAE | MARLEY | RASTAFARI
NOMBRE DE CONSONANTES | HACHE | EME | EQUIS | ZETA
DANZAS TÍPICAS EUROPEAS | JOTA | POLCA | MINUÉ | MAZURCA
PLANETAS FÍCTICIOS | ARRAKIS | KRYPTON | PANDORA | VULCANO

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

Martín, "El Jesús del Parque". Cuarenta años de rodar en su bicicleta

PERSONAJE. "El Paolo del Parque" o simplemente "Tincho" son otros de los apodos conque los mendocinos conocen a Martín Roberto Benavente.

Rodrigo Cuello
rcuello@losandes.com.ar

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

MARTÍN, VENDEDOR AMBULANTE. También conocido como "Jesús del Parque" "Tincho" o "Maní".

Tiene 11 hijos, 23 nietos, tres bisnietos, muchos apodos y un oficio, y un carisma, que durante décadas lo convirtió en uno de los personajes más queridos de Mendoza. Martín Roberto Benavente, de 71 años, sentencia su DNI, pero ese nombre hace tiempo quedó reducido casi exclusivamente a una formalidad.

"El Paolo del Parque", "El Jesús del Parque", "Maní, maní" o simplemente "Tincho" son distintas maneras de referirse a la misma persona: un simpático hombre de pelo largo y rizado, hoy platinado por las canas, casi siempre rodeado de perros y con su bicicleta como medio de transporte.

Durante cerca de 40 años, Martín fue un protagonista central de las noches del Parque General San Martín. Recorrió el principal pulmón verde de Mendoza con su bicicleta cargada de garrapiñadas, maní, pochoclos y helados.

Descubrió que de noche podía vender más. Su jornada comenzaba alrededor de las 21 y terminaba con la salida del sol. Pero su historia trascendió las simples interacciones comerciales y se transformó en una especie de amistad con las generaciones de jóvenes que durante décadas colmaron las calles del parque y convirtieron los baúles de sus autos en improvisados divanes de madrugada.

Su carisma, su permanente pregón de energías positivas y hasta su parecido con el conocido personaje de televisión le valieron el apodo de "Paolo del Parque". Con el tiempo, Martín logró instalarse en el corazón de generaciones de mendocinos que todavía lo recuerdan.

Hoy, sin embargo, atraviesa un momento difícil. Hace unos seis meses que no puede subirse a su bicicleta debido a una hernia. Planea operarse para poder recuperarse y volver a su venta ambulante sobre dos ruedas.

También tiene otro sueño: construir una habitación más digna en un lote de Guaymallén que comparte con cinco de sus hijos.

De Martín a Jesús

Martín empezó a trabajar cuando tenía apenas 12 años. La vida, cuenta, lo obligó a "madurar rápido". Fue padre a los 18 y, antes de cumplir los 17, logró terminar la escuela primaria. "Mis padres se separaron y decidieron vender nuestra casa. Mi papá se fue a Estados Unidos y mi mamá se fue a vivir al barrio San Martín. Yo me quedé en la casa de mis abuelos paternos, en la Sexta Sección", recuerda Tincho.

Fue allí, junto a su abuelo, donde encontró su primer oficio: electricista. "Mi abuelo tenía un comercio, Arco Luz, en calle Lavalle, de Ciudad. A la mañana trabajaba con él, ahí aprendí electricidad, y a la tarde iba a la escuela", cuenta con una mirada nostálgica.

Cuando cumplió 15 años, su padre regresó de Estados Unidos, aunque había formado otra familia. "Yo tengo tres hermanas de madre y padre y dos hermanos más de la segunda familia de mi padre", explica.

A los 17 años, Martín sintió la necesidad de volver a unir a su familia. "Con mis hermanos fuimos a buscar a mi mamá y decidimos alquilar una casa entre todos", recuerda.

Para ese momento había dejado la escuela y se dedicaba de lleno a la electricidad, realizando trabajos particulares. Sin embargo, tomó una decisión que marcaría su vida: se inscribió en una escuela nocturna para terminar la primaria. No sabía que, además de obtener su diploma, allí encontraría a su primer gran amor.

"Terminé la primaria en la escuela Tambor de Tacuarí. Era un grupo hermoso. Salí mejor compañero y me recibí 'con honores'", cuenta con orgullo. Y enseguida agrega: "Ahí conocí a Estela".

Martín y Estela se casaron apenas terminaron sus estudios primarios. Ambos tenían 18 años. Ese mismo año fueron padres y protagonizaron una historia de amor que duró seis años y dejó cuatro hijas. "Todas mujeres", dice con orgullo.

A lo largo de su vida, Martín tuvo 11 hijos con tres parejas diferentes. "La más grande hoy tiene 53 años y el más chico, 27", resume.

Los Benavente crecieron muy rápido. Antes de cumplir los 30, Martín ya tenía seis hijos. Esa situación lo llevó a dejar de lado cualquier posibilidad de continuar con sus estudios secundarios y concentrarse en el trabajo.

"Había que subsistir", sintetiza. Y para subsistir hizo de todo.

Fue mucamo en los hoteles de Penitentes y Puente del Inca, una experiencia que recuerda con especial cariño.

"Conocí mucha gente. Era la época dorada de Alta Montaña. No solo aprendí a interpretar el tiempo, allí los temporales son salvajes, sino que adquirí nuevas habilidades en un trabajo formal. Además de limpiar y preparar las habitaciones, recibía a los turistas. El trato con la gente siempre fue mi fuerte. Ganaba más con las propinas que con el sueldo", cuenta entre risas.

Su espíritu "buscavidas" lo llevó incluso durante cuatro años a Buenos Aires. "Estuve cuatro años en Morón. Ahí era 'mantero'. Compraba ropa y la vendía en la calle. En esos años empezaron a salir las imitaciones de las grandes marcas y con eso pude vivir bien", recuerda.

La vuelta al Parque

Después de su aventura en Buenos Aires, Martín regresó a Mendoza junto a su segunda pareja y sus hijos. Se instalaron en la casa de una hermana, en Las Heras.

"Tenía 32 años, agarré la bici y salí a vender helados", cuenta. Recuerda especialmente las tardes de verano. "Los calores de la siesta eran tremendos. Hasta me iba a Blanco Encalada en bicicleta para vender. Son locuras que hacía para sobrevivir. Ahora no lo puedo hacer más", dice entre risas.

Esos calores sofocantes de Mendoza y la creciente competencia en las calles le hicieron pensar en una nueva estrategia comercial. "¿Y si vendo de noche?", se preguntó. La idea funcionó. "De noche no solo me evitaba el calor, sino que vendía más porque prácticamente no tenía competencia. Ahí me enfoqué exclusivamente en el Parque San Martín y, a la vuelta, pasaba por el Parque Central", reconstruye.

Fue en esa época cuando comenzó a gestarse el personaje que los mendocinos terminarían haciendo propio: "El Jesús del Parque" o "El Paolo".

Durante casi cuatro décadas de recorridas nocturnas por el parque vio pasar generaciones enteras. "Siempre me trataron con respeto. Y si bien los tiempos cambian, yo creo que las juventudes no. La esencia, la alegría y las ganas de los adolescentes no cambiaron con los años", reflexiona.

Y agrega: "Ahora veo a esos adolescentes a los que algún día les vendía algo cuando tenían 18, 19 o 20 años. Hoy están casados, tienen hijos y se siguen acordando de mí. Eso es una gran alegría".

Las "papas del amor"

Martín también asegura haber creado un producto que terminó convirtiéndose en parte de las historias de amor de muchos jóvenes mendocinos. "Mis papas son famosas", dice entre risas.

Y enseguida explica: "Yo me acercaba a las parejitas, tal vez en su primera cita, y les vendía papas fritas. Les decía que eran 'las papas del amor'".

El "milagro de Jesús" en el Parque

Entre las innumerables historias que Martín acumuló durante sus recorridas hay una que recuerda especialmente. Una noche, su bicicleta y su instinto lo llevaron a detenerse frente a un auto. "Iba con mi bici vendiendo y, al pasar por un auto, vi a un joven en una situación extraña. Se lo veía consternado y noté que tenía un arma en sus manos", recuerda, mientras su habitual tono alegre cambia por completo. En lugar de alejarse, decidió acercarse. "Empecé a charlar con él. Lógicamente, estaba a punto de cometer una locura. Estaba aturdido por sus adicciones, pero afortunadamente no lo hizo", relata.

Con el paso de los años volvió a cruzarse varias veces con aquel joven. "Ya es un hombre. Está casado, tiene un hijo y es feliz. Cada vez que me ve me abraza y me dice: 'Vos me salvaste la vida'".

La bicicleta en pausa

Martín es, sin dudas, uno de los personajes populares de Mendoza. A pesar de sus 71 años, nunca había dejado su bicicleta ni sus recorridas por el parque. Hasta que, hace unos seis meses, una hernia lo obligó a detenerse. "Mi cuerpo me dijo: 'Frená'. La verdad es que no podía más. Pero pienso en recuperarme y volver. Me tengo que operar", dice.

Hoy vive en una precaria habitación dentro de un lote que comparte con cinco de sus hijos. Su deseo es mejorar sus condiciones de vida. "Quiero construir algo mejor", anhela.

Su situación se conoció recientemente a partir de un video que se viralizó en las redes sociales. A partir de allí comenzaron a llegar las primeras donaciones y la solidaridad.

"Mi hijo armó en la puerta de casa un puesto con cosas que me donaron. Él va a empezar a vender choripanes y hamburguesas y yo voy a sumar mis productos: praliné, pochoclos...", cuenta ilusionado. Quizás por primera vez en cuatro décadas, Martín no será quien recorra las calles con su bicicleta buscando a sus clientes. Ahora son ellos quienes comenzaron a buscarlo a él.

Quienes quieran colaborar con Martín pueden acercarse hasta su casa en calle Pellegrini al 805 de San José o directamente llamarlo para coordinar (2616183250). "Lo que más necesito son materiales de construcción", asegura.